Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 1

CONTENIDO INFORME MENSUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **OCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPOI** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 990 de 2022 **Contratista:** Consorcio TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

Contrato de Interventoría No. 993 de 2022 **Interventoría:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** jun-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		25
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		29
3.1	Información general del contrato		29
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		30
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		54
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	54
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	54
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	54
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	54
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	54
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	54
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	54
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	55
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		55
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	55
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	55
	• Seguimiento Programa de Obra		55
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	55
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	55
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	55
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	55
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		56
5.1	Información general del contrato		56
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		57
5.3	Informes especialistas y profesionales		60
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		60
5.5	Informe matriz de riesgos.		61
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		72
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		79
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	79
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	79
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	79
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	79
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	79
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		79
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	79
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	79
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	79
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	79
7	**Conclusiones y recomendaciones**		81
8	**Llistado y Anexos**		85
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		85
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		85
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		85
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		85

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. de fecha 05 mayo de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.
Consultoria-Interventoria-Obras Civiles

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 2

INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	01/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: 44 (Numeración consecutiva) del 26 al 1 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante repancheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco			INTERVENTOR:	Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra		
INTEGRANTES:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)			INTEGRANTES:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)		
CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217,766,356,727.00	CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19,299,966,442.00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217,766,356,727.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19,299,966,442.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7,078,707,316.00	$ 9,432,000,352.00	$ 20,033,726,342.00	$ 20,634,745,973.00	$ 21,253,773,488.00	$ 27,529,181,368.00	$ 28,355,052,057.00	$ 29,205,718,703.00	$ 54,243,451,128.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,078,707,316.00	$ 9,432,000,352.00	$ 20,033,726,342.00	$ 20,634,745,973.00	$ 21,253,773,488.00	$ 27,529,181,368.00	$ 28,355,052,057.00	$ 29,205,718,703.00	$ 54,243,451,128.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,421,292,684.00	$ 1,156,398,552.00	$ 1,778,379,227.00	$ 1,831,731,300.00	$ 1,886,681,920.00	$ 2,264,155,306.00	$ 2,332,079,574.00	$ 2,402,043,202.00	$ 4,227,204,677.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,421,292,684.00	$ 1,156,398,552.00	$ 1,778,379,227.00	$ 1,831,731,300.00	$ 1,886,681,920.00	$ 2,264,155,306.00	$ 2,332,079,574.00	$ 2,402,043,202.00	$ 4,227,204,677.00

/Ejecutado de la vioencia corresponde al valor total eiecutado acumulado)
/Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191,289,752,372.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,010,864,800.00	2.097%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,195,036,902.88	1.670%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (815,827,897.12)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,010,864,800.00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,195,036,902.88	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (815,827,897.12)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 173,643,200.00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 607,777,793.80	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 31461 del 30/03/2023-45429 del 8/05/2023

PERIODO FACTURADO:	marzo	abril	Mayo
VALOR FACTURA:	$ 1,094,567,525.24	$ 323,041,149.00	$ 631,307,493.18

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha pendientes de pagar las actas (No.8-9-10). Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($ 3.171.857.941.00) mas el iva ($ 23.178.961,88) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), todo esto para un total de $ 3.524.904.902,88, como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19,299,966,442.00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,670,647,180.86	8.656%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 46,630,532.12	0.242%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43,086,727.00	0.223%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 44348 del 4/05/2023 (abril)

PERIODO FACTURADO:	abr-23
VALOR FACTURA:	$ 172,345,308.10

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha falta el acta de costos No. 9 por cancelar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3,539,353,658.00
Amortizado $	$ 254,519,728.00
Saldo $	$ 3,284,833,930.00

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 188,018,268.00
Acumulado:	$ 254,519,728.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700,000,000.00
Amortizado $	$ 206,294,074.82
Saldo $	$ 493,705,925.18

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 2.10%
Meta Física Ejecutada %: 1.67%
Avance o Atraso Físico %: -0.426%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuyá-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog	$ 209,055,000.00	$ 209,055,000.00		$ 418,110,000.00	0.22%
					Ejec	$ 210,582,710.00	$ 242,671,503.00		$ 453,254,213.00	0.24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog			$ 1,755,000,000.00	$ 1,755,000,000.00	0.92%
					Ejec			$ 158,907,825.00	$ 158,907,825.00	0.08%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog			$ 99,370,500.00	$ 99,370,500.00	0.05%
					Ejec			$ 1,107,522.00	$ 1,107,522.00	0.00%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog			$ 2,877,600,000.00	$ 2,877,600,000.00	1.50%
					Ejec			$ 20,988,908.00	$ 20,988,908.00	0.01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog			$ 114,846,580.00	$ 114,846,580.00	0.06%
					Ejec			$ 14,220,968.00	$ 14,220,968.00	0.01%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog			$ 16,705,694.00	$ 16,705,694.00	0.01%
					Ejec			$ 13,858,936.00	$ 13,858,936.00	0.01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog			$ 212,050,696.00	$ 212,050,696.00	0.11%
					Ejec			$ 32,637,528.00	$ 32,637,528.00	0.02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog	$ 715,284,000.00		$ 204,518,240.00	$ 919,802,240.00	0.48%
					Ejec	$ 6,556,650.00		$ 4,302,385.00	$ 10,859,035.00	0.01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog	$ 141,624,280.00			$ 141,624,280.00	0.07%
					Ejec	$ 4,390,967.00			$ 4,390,967.00	0.00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog	$ 121,665,000.00			$ 121,665,000.00	0.06%
					Ejec	$ 5,190,552.00			$ 5,190,552.00	0.00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog	$ 119,527,884.00			$ 119,527,884.00	0.06%
					Ejec	$ 17,900,006.00			$ 17,900,006.00	0.01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog	$ 300,633,550.00			$ 300,633,550.00	0.16%
					Ejec	$ 18,290,961.00			$ 18,290,961.00	0.01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog	$ 672,682,000.00			$ 672,682,000.00	0.35%
					Ejec	$ 7,650,079.00			$ 7,650,079.00	0.00%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog	$ 47,959,200.00			$ 47,959,200.00	0.03%
					Ejec	$ 1,014,503.00			$ 1,014,503.00	0.00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog	$ 228,643,800.00			$ 228,643,800.00	0.12%
					Ejec	$ 493,531.00			$ 493,531.00	0.00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog	$ 35,187,433.00			$ 35,187,433.00	0.02%
					Ejec	$ 16,319,803.00			$ 16,319,803.00	0.01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog	$ 235,305,000.00			$ 235,305,000.00	0.12%
					Ejec	$ 1,152,391.00			$ 1,152,391.00	0.00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog	$ 141,393,600.00			$ 141,393,600.00	0.07%
					Ejec	$ 14,001,351.00			$ 14,001,351.00	0.01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog	$ 197,964,000.00			$ 197,964,000.00	0.10%
					Ejec	$ 16,754,851.00			$ 16,754,851.00	0.01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	39240	2022		Prog	$ 2,136,308,440.00		$ 610,373,840.00	$ 2,746,682,280.00	1.44%
					Ejec	$ 87,888,866.00		$ 23,270,631.00	$ 111,159,497.00	0.06%
* RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1	M2	490500	2022		Prog	$ 711,497,500.00		$ 203,285,000.00	$ 914,782,500.00	0.48%
					Ejec	$ -		$ 6,811,908.00	$ 6,811,908.00	0.00%
* RIEGO DE IMPRIMICION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog	$ 1,114,361,500.00		$ 318,389,000.00	$ 1,432,750,500.00	0.75%
					Ejec	$ 74,591,996.00		$ 10,668,946.00	$ 85,260,942.00	0.04%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog	$ 1,250,022,900.00			$ 1,250,022,900.00	0.65%
					Ejec	$ 269,819.00			$ 269,819.00	0.00%
* MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	6300	2022		Prog	$ 830,655,000.00			$ 830,655,000.00	0.43%
					Ejec	$ 118,205.00			$ 118,205.00	0.00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	7000	2022		Prog	$ 3,148,376,000.00		$ 3,354,036,000.00	$ 6,502,412,000.00	3.40%
					Ejec	$ 1,577,083,641.00		$ 605,338,961.00	$ 2,182,422,602.00	1.14%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3,665,200,000.00	100.00%
					Ejec				$ 329,868,000.00	0.17%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+018?)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	2
Retrocargadores	2	1
vibrocompactadores	4	2
vehiculo delineador	1	1
fresadora	1	
Terminadora de asfalto	1	
carro de demarcacion vial	1	1
Total	20	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"	PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	500.41-16-0860 del 18/07/2016	NO
UBICACION:	cantera petroriente	TITULO MINERO:	SI	x	IHG-08021	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.36.18-0767 del 05-06-2018	NO

OBSERVACIONES: Esta semana se está adelantando actividad de relleno y concretos que requieren de fuentes de materiales en donde se extraen y se direccionan a procesos de trituración elaborados por la empresa Petroriente S.A.S., Corredor Yopal- Paz de Ariporo.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	x	NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista informa que de acuerdo al nuevo manual se debe enviar toda la informacion a INVIAS para que elaboren el diseño de la valla, esa solicitud se realizo mediante un comunicado

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
La interventoria informa que se realizo mesa de trabajo el 10 mayo y se solicito una mesa de trabajo con la subddireccion de Sostenibilidad Bogota con el fin de subsanar observaciones del PAGA con la actualizacion de la guia modo carretero. En el momento se esta trabajando en las correciones de los formatos.

OBSERVACIONES: La profesional Social interventoria informa que se programo una reunion con la veeduria en el sector de la Antioqueña el dia jueves 25 de mayo 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	49	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	39	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 68

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: x

OBSERVACIONES: Por solicitud del ing Arcenio Sandoval será reprogramada la socializacion y hasta nueva orden de confirmacion del Director general de INVIAS. No se ha dado respuesta por parte de la territorial de la fecha para la socializacion del proyecto
Este evento se realizara en los municipios de Tame de 9 am a 11 am y Pore de 3pm - 6pm.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

1). Se realizo la demarcacion central y lateral del PR 0+000 al PR 33+000 y del PR 34+000 al PR 61+000. Y la linea amarilla esta hasta el PR 70+000, no se ha continuado con la demarcacion a espera de que no han llegado las esferas para continuar con la actividad.

2). Se Reparo un hueco que presento la placa de la losa del puente tocaria PR 33+152, Corredor Yopal-Paz de Ariporo.

3). Se realizo la reparacion, pintura e instalacion de la baranda del Caño los Boros de Paz de Ariporo.

4). Se terminan las 4 alcantarillas dobles con encoles descoles y cabezote. Se realiza toma de cilindros y ensayo de asentamiento del concreto instalado.

5). Se terminan el desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

6). Se realizo visita tecnica con los especialistas hidraulicos y el geotecnista en el PR 32+200.

7). Se termina con la instalacion de los 4 nivel de gaviones en el sector de La chaparrera en el PR 28+900, en el corredor vial Yopal Paz de Ariporo.

8). Se realizo recorrido para la inspeccion y posterior reparacion de juntas de los puentes del rio Tocaria y Patimena, Yopal- Paz de Ariporo

9). El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corocoro

10). Se realizo mesa tecnica el 5 de noviembre con el fin de complementar la sustentacion presentada por el contratista en cuanto a las Justificacion tecnica, economica, ambiental, social, predial y juridica, tambien en especificaciones particulares.

11). Se realizo levantamiento topografico en la via principal de Pueblo Nuevo, corredor vial Tame-Arauca

12). Se realizo actividades de tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

13). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106, PR 46+415, PR 53+200, PR 82+050.

14). Se realizo reprogramacion No 2

15). Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: Los volumenes de estos estudios y diseños tiene observaciones de los especialistas de interventoria, a la fecha los volumenes de Transito, Diseño Geometrico, Pavimentos y Geotencia, entrego correciones el contratista.

16) A la fecha se ha recibido los siguientes volumnes:

* Volumen I Estudios de transito, capacidad y niveles de servicio 2022
* Volumen II Estudios de trazado y diseño geometrico
* Volumen III Geologia
* Volumen VI Estudios y diseños de pavimentos
* Volumen VII Estudios hidrologia, hidraulica y socavacion
* Volumen VIII Estudios y diseños de estructuras
* Volumen XII Estudios de sostenibilidad
* Volumen XIV Estudio de evaluacion economica

17). De acuerdo a la reunión realizada con la Gerencia de Grandes Proyectos se concluye:

- Entrega de los primeros 5 kilómetros avalados por el perfil del especialista que corresponda.
- Los Estudios y Diseños sino están aprobados por el INVIAS, La interventoria no puede, pagarlos y el contratista ejecutarlos.
- La plata que no se ejecutó en esta vigencia, el contratista la ejecutara en Enero y Febrero del 2023.

18). Se radico la solicitud de la modificatoria en la Territorial de Casanare y se remitio al correo de la Gerencia de Grandes Proyectos.

19). El director de obra informa que se envio el informe diecisiete (17) a la fiduciaria de la relacion de los proveedores que hacen falta por pagar, para luego ser validadas por Interventoria.

20). Se realiza revisión 2 Volumen II. Diseño geométrico. Se realiza revisión 2 Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños Para Construcción Tramo Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Del Pr78 Al Pr 83 . La interventoría Solicitud que se haga entrega del ajuste al componente ambiental y social, como lo establece el documento de revisión. De los estudios y diseños. El especialista en pavimento de la interventoría remita para conocimiento y complementación de observaciones al Volumen de diseño de pavimentos.

21). Atencion de Punto critico: PR 82+050. Se realiza la construccion de la aleta segun diseño, Yopal- Paz de Ariporo, se realiza relleno y construccion de gaviones que ayudan a sostener el relleno de la aleta construida. Se realiza nivelacion y compactacion del material de relleno en la parte alta de la via.

22). Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106 a la salida del Centro Poblado La Chaparrera, costado derecho cruzando el puente, donde presentaba erosion como resultado de las lluvias y el trafico vehicular. Se realizo nivelacion de terreno, ubicacion y construccion de gaviones revestidos, Se construye disipador parte lateral del puente.

23). .Se realizo visita tecnica con el esp. hidraulico en el PR 32+200 y tambien el esp. Puyntes el ing. Oscar Bravo. , visita realizada en el Puente del rio Pauto y en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 18+016. PR 27+450. PR 29+950. PR 51+597. PR 62+190. PR 63+000. PR 28+900.

24). Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: El fresado en el avance de Obra se da por terminado de los 1500 m. El tramo a intervenir con un espesor de 10 cm, y un ancho de la calzada de 8,40 metros.

25). Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, se realizo instalacion y extencion de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120, de pavimento para la primera capa de 6 cm. Se realizo instalacion y extencion de la segunda capa de 7 cm del PR 72+611 l PR 74+120, se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, falta por sacar los nucleos y llevando el control de la temperatura de la mezcla del asfalto. Se termina con la actividad. Se realiza demarcacion de los 1,5 Km. El contratista informa que se reparo junta aplicandole liga y instalandole mezcla.

26). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 27 +450, PR 28+900, PR 29+950 , PR 32+200, PR 46+415, PR 49+650, PR 1+700

27). Se termina con las actividades en el, PR 49+650, PR 27+450 y PR 46+415 la cuales quedan en perfecto funcionamiento.

28). Se han presentado dificultades de orden Publico en el Departamento de Arauca, lo cual no permitia avanzar en la ejecución de las actividades dentro de cada uno de los corredores (Corocoro-Arauca Ruta 6606, la Cabuya - Saravena Ruta 6605)

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

1. La interventoría continua con el trabajo técnico de campo mediante el Manual para la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). A la fecha se avanza hasta el PR 36+000

2. . La interventoria solicita que se incluya en la programacion semanal los PR 1+700-PR27+450+PR28+900-PR32+200-PR46+415. Se presenta hundimiento y desplazamiento. Se solicita al contratista realizar el bacheo tecnico en los PR1+100-PR39+940-PR3+650. El contratista manifiesta que esta en proceso de compra de mezcla asfaltica, se termina con la actividad. en el PR 46+415 (demolicion de cuneta y revision de filtro existente). Se realiza reparacion de cuneta. Se sacan nucleos (15 UND) de la Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos Pore - Paz de Ariporo (ruta 6513). PR 72+600 al PR 74+100 (1,5KM)

3. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: la interventoria manifiesta que se encuentra en revision por parte de los especilstas de interventoria los volumenes de Geologia y Sostenibilidad y Trazado y diseño geometrico, se solicita mesa de trabajo el miercoles 24 de mayo con fin de cerrar el tema de los estudios y diseños. La interventoria informa que se hicieron unas observaciones al volumen de evaluacion economica y el volumen de cantidades de obra y analisis unitarios. Se proyecta mesa de trabajo esta tarde, para depurar estos volumenes

4. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. 15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, El contratista informa que el 23 de mayo hara entregas parciales de los volumenes de estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo. El dia de 20 de mayo el contratista entregara el cronograma de los entregable de estos volumenes. La Directora de interventoria informa que apenas se tenga la minuta de la modificatoria, se iniciaria los incumplimientos que sean necesarios.

5. Items no Previstos. La interventoria informa que en mesa de trabajo con el contratista, se subsanaran las observaciones realizadas por el ing William Moreno - supervisor delegado, y en el momento los items no previstos se encuentran en la territorial - INVIAS. El ing William Moreno manifiesta que los items los tiene el ing Juan Gabriel para su revision, sino hay ninguna observacion al respecto, sera remitidos al Gestor para continue con el tramite de firmas.

6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo. El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades. El contratista informa que finalizo la demarcacion en el corredor Yopal- Paz de Ariporo. El contratista informa que se realizo la visita tecnica donde se determino los puntos de señalizacion en el tramo la Cabuya - Saravena, se ubicaron principalmente zonas escolares y pasos urbanos, para realizar la demarcacion y reforzar la señalizacion, esta actividad quedo imensra dentro del plan de Contingencia. La directora informa que hay una priorizacion de los recursos de la vigencia 2023 que corresponde para la señalizacion para este corredor vial, donde se debe abrir otro frente de ejecucion de obra para dar alcance a esta actividad, lo mas pronto posible

7. Bacheo tecnico en Arauca:
El contratista se compromete a entregar al administrador vial Ing Katy corredor vial La Cabuya - Saravena un viaje de mezcla asfaltica la proxima semana desde la planta de Saravena, ya que se inicia el bacheo tecnico en la Antioqueña.
La directora informa que en el corredor Tame Arauca con recursos de vigencia 2023 se puede realizar bacheo tecnico de todo el corredor de Tame - Arauca, ya que se tiene afectada las capas granulares, si el instituto da la instrucion de intervenir con bacheo tecnico, se le solicitara al contratista una programacion para actividad.
El recurso o CDP de la vigencia del 2022 esta unidos los corredores de saravena - La Cabuya y Yopal- Paz de Ariporo y este recurso se priorizo para Casanare, quedando por ejecutar 36 millones y de la vigencia del 2023 se tiene un aproximadamte mil millones para atender segun instrucciones de la territorial con señalizacion y demarcacion, pero de acuerdo con la visita tecnica realizada el 18 de mayo con la administracion vial, se debe atender con bacheo tecnico este corredor.
para Casanare no se tiene disponibilidad de recursos, para pagarle al contratista actividades adicionales solo se debe pagar por emergencia.

8. Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 abril de 2023. El contratista informa que se movilizaron los equipos para el extendido de la mezcla asfaltica con el fin de continuar con la actividad de fresado e instalada de mezcla asfaltica Para dar alcance al Plan de Contingencia se incia el dia 22 de mayo con actividades en la antioqueña de una long de 400 mts y se pasa al PR026+800- PR028+000 de 1000 metros.
Las actividades a ejecutar se encuentra fresado, instalacion de mezcla asfaltica, construccion de una alcantarilla, demarcacion y señalizacion
La directora informa que se hicieron las correciones y se evidencia que Plan de contingencia se proyecto para cumplir con el atraso presentado en la programacion de obra de los meses de abril y mayo y cumplir con el plan de inversiones.

9. La modificatoria contempla el alcance en la entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo
En la Subdireccón de Gestion Contractual se encuentran los documentos para publicar en Secop 2 y dejar sentada la modificacion contractual. El ing Nelson Rozo informa que la fecha no se ha poublicado en el SECOP y estamos a la espera que se lleve acabo este paso.

10. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo. Para el desarrollo de este punto, dependemos de la publicacion en secop 2 de la modifictoria 1, para que el contratista ejecute los estudios y diseños de estos puentes.

11. PR 001+0700– Rio Cravo Sur: Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur. Se debe realizar el Acta de Emergencia y la aprobacion de No Previsto del enrrocado, para la ejecucion de este punto.
El ing Juan Gabriel el informe tecnico donde se evidencia la necesidad de intervenir y la propuesta economica aprobada por interventoria para solicitar en Gestion del riesgo Departamental o municipal el Acta de Emergencia, asi poder intervenir este punto. Solicita dejar este punto para intervenir en la bolsa de esta vigencia.
La interventoria por medio de la profesional ambiental informa que el dia 19 de mayo se radica el informe tecnico ambiental a Gestion del Riesgo Departamental y en el municipio de Yopal y de Arauca con la problematica del rio Tigre con copia corporinoquia.
Se espera que se incluya estos puntos dentro del Decreto de Calamidad para que la intervencion se pueda hacer inmediata, dentro de los margenes preventivas y correctivas y posteriormente una vez hecha las obras se legalizan los permisos de ocupacion de cauce.

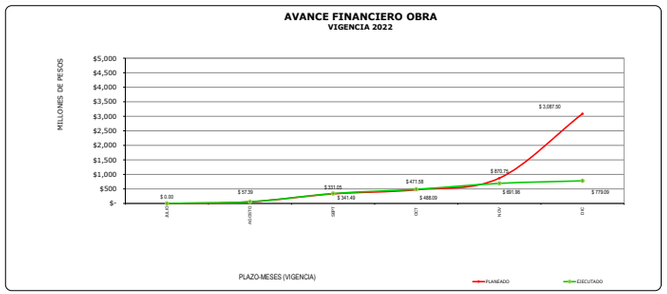
12. La interventoria realizo una inspeccion visual y levantamiento topografico, donde se evidencia que el rio tigres tiene una lamina de agua aproximendante a 40 cms cerca al tablero del puente, de acuerdo con la comunidad informo que el rio Caranal cuando crece se une al rio tigres, por eso se presenta que haya subido el nivel de arena. Se propone una visita con Gestion de Riesgo Departamental, ya que el Invias no tiene ninguna responsabilidad de la dinamica del rio. Mesa de trabajo 19 de mayo 2023.

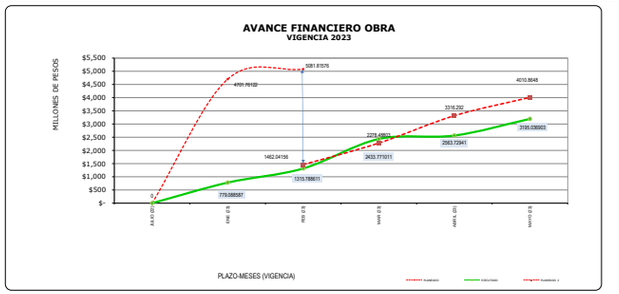
13. Puente Internacional Jose Antonio Paez. De acuerdo con las mesas de trabajo con los especialistas estructurales de obra e interventoría; según la modelación realizada con las actuales condiciones del puente se concluye que el mismo, no permiten el paso de carga ya que con solo el peso propio presenta varios elementos en fatiga. En este momento la modelacion que se ha presentado es para la modelacion de la superestructura osea la capacidad especifica del puente, La interventoria informa que el contratista presento un propuesta para el reforzamiento de los elementos del puente que estan en fatiga con el peso propio del mismo de manera se le hicieron unas observaciones para determinar cuales son las actividades y cuanta es la cantidad de acero estructural, es lo que esta pendiente por definirse. El contratista entregara la propuesta economica para el reforzamiento del puente el dia 23 de mayo 2023

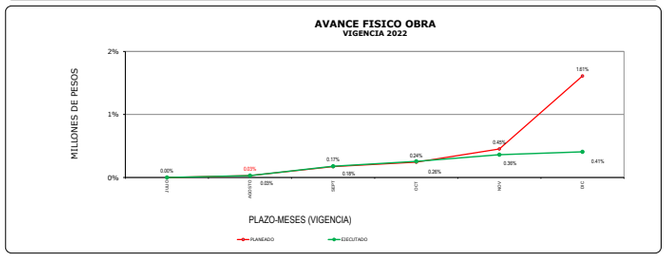
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

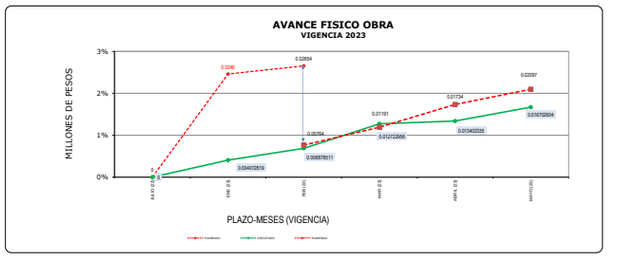
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programacion semanal	sábado, 20 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Entrega de items no previstos - enrocado, emulsion asfaltica	viernes, 19 de mayo de 2023	Consorcio TVG
mesa de trabajo . Esp. Estudios y diseños	miércoles, 24 de mayo de 2023	Consorcio TVG
mesa de trabajo . Volumenes Evaluacion financiera - Cantidades	viernes, 19 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Entrega parciales de estudios y diseños	martes, 23 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Entrega cronograma de estudios y diseños	sábado, 20 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta economica Puente Antonio Paez	martes, 23 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Visita tecnica de profesionales sociales - PR32+200	jueves, 25 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Reunion con Vaeduria Anticoquaña	miércoles, 24 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Inicia Bacheo Tecnico corredor vial Tame - Arauca	viernes, 26 de mayo de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo - Puentes Tigre y el Cravo Sur	viernes, 19 de mayo de 2023	Consorcio TVG

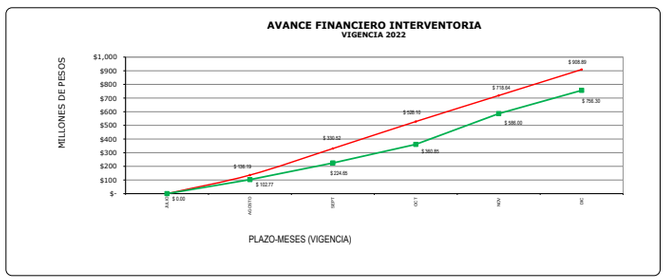
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

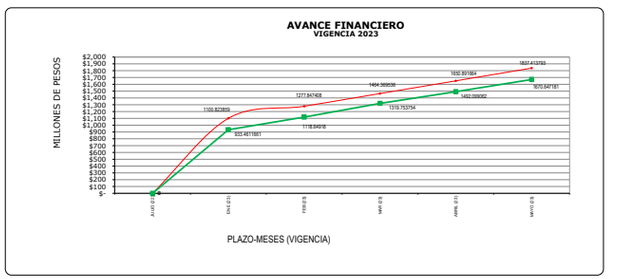












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 44. El ing William Moreno ratifica lo dicho por el ing Juan Gabriel Rodriguez en el comite anterior y solicita se atienda con bacheo tecnico por sectores o puntualizado en el corredor vial Tame - Coroco - Arauca, con las vigencia del 2023 reduciendo la meta fisica, pero cumpliendo con la trasitabilidad, ya que la via se encuentra en estado critico, generando accidentalidad y a futuro proceso juridicos contra el invias. El contratista informa que iniciara a intervenir esta semana con bacheo tecnico en el corredor Tame- Arauca. Se proyecta el 26 de mayo un frente de trabajo para iniciar esta actividad. La interventoria informa que se tiene priorizado intervenir la zona urbana de puerto Jordan. Esta intervencion ya tiene el documento tecnico preliminar donde se tiene contemplado la recuperacion de la carpeta, la instalacion de reductores de velocidad, bordillos, señalizacion vertical, horizontal y demas obras necesarias para transitabilidad en ese paso urbano. Esta informacion se les ha dado respuesta a dos derechos de peticion como respuesta a la defensoria del pueblo.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR YOPAL- PAZ DE ARIPORO



Punto critico PR 46+415 Conformacion de la superficie de apoyo y fundida de la seccion de la cuneta demolida Yopal-Paz de Ariporo,



Punto critico PR 28+900 Punto de almacenamiento y figuracion de acero, para la construcion del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo)



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 76 PR 23+299 LIZQ, Presenta fractura y hundimientos de algunas placas,requiere limpieza.



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 78 PR 23+369 LIZQ, Presenta fisuras en algunas de las losas de la cuneta,requiere limpieza.



Se sacan nucleos (15 UND) de la Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos Pore - Paz de Ariporo (ruta 6513). PR 72+600 al PR 74+100 (1,5KM)



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 80 PR 23+579 LIZQ, Presenta fisuras de algunas placas.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO CORREDOR: TAME - COROCORO – ARAUCA



Control de extension de la mezcla asfaltica inicio PR 20+540 al PR 20+700 Costado derecho, primera capa aplicación de emulsion asfaltica y punteo de la via, COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la extension de la mezcla asfaltica PR 20+700 al PR 20+830 Costado derecho, primera capa de mezcla asfaltica, COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la extension de la mezcla asfaltica PR 20+700 al PR 20+830 Costado derecho, primera capa de mezcla asfaltica, COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Controladores viales, donde se inicia con la actividad del fresado e instalacion de asfalto PR 20+350 al PR 20+830 COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la actividad del fresado y cargue para retiro de material PR 20+350 al PR 20+530 Terminacion costado derecho COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con las dos actividad del fresado y cargue para retiro de material PR 20+350 al PR 20+530 y extension de la mezcla densa en caliente PR 20+540 al PR 20+830 COROCORO ARAUCA RUTA 6606

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Requerir mesas tecnicas para resolver temas tecnicos pendientes en cada comité.
2) Documentar oportunamente a la firma contratista en la revision y ajuste a los diseños

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRÍGUEZ YAÑEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **7/06/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: **45** del 2 al 8 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

INTEGRANTES: C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)

CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra

INTEGRANTES: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)

CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ 700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 183.788.009,42
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.184.508.000,00	2,188%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.229.610.189,88	1,688%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (954.897.810,12)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 918.128.803,33	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental , actas de ajustes y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.184.508.000,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.229.610.189,88	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (954.897.810,12)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 173.643.200,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.573.287,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 52785 del 30/05/2023 (mayo)

PERIODO FACTURADO:	marzo	abril	Mayo
VALOR FACTURA:	$ 1.094.567.525,24	$ 323.041.149,00	$ 626.727.561,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha pendientes de pagar las actas (No.8-9 y 10). Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($3.171.857.941.00) mas el iva ($ 23,178,961,88) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), todo esto para un total de $3.524.904.902,88 como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra. Se han facturado por actas de ajuestes un total de $588.260.803

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.539.353.658,00
Amortizado $	$ 254.519.728,00
Saldo $	$ 3.284.833.930,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 188.018.268,00**
Acumulado:	$ 254.519.728,00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.670.647.180,86	8,656%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.538.752,00	0,184%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.538.752,00	0,184%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 55224del 5/06/2023 (mayo)

PERIODO FACTURADO:	abr-23	may-23
VALOR FACTURA:	$ 172.345.308,10	$ 178.548.118,84

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha falta el acta de costos No. 9 correspondiente al mes de abril y 10 correspondiente al mes de mayo por cancelar a la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 183.788.009,42
Saldo $	$ 516.211.990,58

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,19%
Meta Física Ejecutada % 1,69%
Avance o Atraso Físico % -0,499%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog				$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec				$ 453.254.213,00	0,24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog				$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec				$ 158.907.825,00	0,08%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog				$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec	$ 573.935,00			$ 1.107.522,00	0,00%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog				$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec				$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog				$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec				$ 14.220.968,00	0,01%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog				$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec				$ 13.858.936,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog				$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec				$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog				$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec	$ 8.149.602,00			$ 23.127.738,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog				$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec				$ 4.523.736,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog				$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec				$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog				$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec				$ 21.016.276,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog				$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec	$ 15.890.631,00			$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog				$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec				$ 15.218.846,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog				$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec				$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog				$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec				$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog				$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec				$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog				$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec				$ 1.156.906,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog				$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec				$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog				$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec				$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog				$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec				$ 103.228.699,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMCION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec			$ 1.142.796,00	$ 74.591.996,00	0,04%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog				$ 1.250.022.900,00	0,65%
					Ejec				$ 269.819,00	0,00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	3500	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec			$ 8.816.323,00	$ 1.577.083.641,00	0,82%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3.665.200.000,00	100,00%
					Ejec				$ 329.868.000,00	0,17%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	
Volquetas	10	
Retrocargadores	2	
vibrocompactadores	4	2
vehiculo delineador	1	
fresadora	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
carrotanque	1	1
Total	20	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	Municipio de Saravena	PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	500.41-16-0860 del 18/07/2016	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Rosa Blanca	TITULO MINERO:	SI	x	IH3-08021	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.36.18-0767 del 05-06-2018	NO	

OBSERVACIONES: Esta semana se está adelantando actividades de fresado e instalacion de mescla densa en caliente en el corredor Tame-Corocoro-Arauca. Se ha contado con los equipos necesarios, sin embargo las lluvias constantes han limitado la ejecucion de las actividades de o0bra con los rndimientos esperados

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha requerido ningun tipo de permiso ambiental para las actividades que han sido ejecutadas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
La interventoria informa que se realizo mesa de trabajo el 10 mayo y se solicito una mesa de trabajo con la subddireccion de Sostenibilidad Bogota con el fin de subsanar observaciones del PAGA con la actualizacion de la guia modo carretero. Se corrigio los formatos indicados y se aclaro que el presupuesto es una provision, dado que no se han requerido medidas compensatorias.

OBSERVACIONES: Se realizo reunion con la veeduria comunitariael 25 de mayo, y se programa una reunion presencia con la direccion territorial para el 08 de junio.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 4

OBSERVACIONES: a la fecha se esta a la espera que el Instituto a traves de la direccion Territorial defina fechas para realizar las socializaciones

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no ha sido necesario realizar ningun tipo de gestion predial, y que las obras se ejecutan en el corredor existente, por lo cual no se ha requerido compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

1). Se realizo la demarcacion central y lateral del PR 0+000 al PR 33+000 y del PR 34+000 al PR 61+000. Y la linea amarilla esta hasta el PR 70+000, no se ha continuado con la demarcacion a espera de que no han llegado las esferas para continuar con la actividad.

2). Se Reparo un hueco que presento la placa de la losa del puente tocaria PR 33+152, Corredor Yopal-Paz de Ariporo.

3). Se realizo la reparacion, pintura e instalacion de la baranda del Caño los Boros de Paz de Ariporo.

4). Se terminan las 4 alcantarillas dobles con encoles descoles y cabezote. Se realiza toma de cilindros y ensayo de asentamiento del concreto instalado.

5). Se terminan el desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

6). Se realizo visita tecnica con los especialistas hidraulicos y el geotecnista en el PR 32+200.

7). Se termina con la instalacion de los 4 nivel de gaviones en el sector de La chaparrera en el PR 28+900, en el corredor vial Yopal Paz de Ariporo.

8). Se realizo recorrido para la inspeccion y posterior reparacion de juntas de los puentes del rio Tocaria y Patimena, Yopal- Paz de Ariporo

9). El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corocoro

10). Se realizo mesa tecnica el 5 de noviembre con el fin de complementar la sustentacion presentada por el contratista en cuanto a las Justificacion tecnica, economica, ambiental, social, predial y juridica, tambien en especificaciones particulares.

11). Se realizo levantamiento topografico en la via principal de Pueblo Nuevo, corredor vial Tame-Arauca

12). Se realizo actividades de tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

13). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106, PR 46+415, PR 53+200, PR 82+050.

14). Se realizo reprogramacion No 2

15). Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: Los volumenes de estos estudios y diseños tiene observaciones de los especialistas de interventoria, a la fecha los volumenes de Transito, Diseño Geometrico, Pavimentos y Geotencia, entrego correciones el contratista.

16) A la fecha se ha recibido los siguientes volumnes:
* Volumen I Estudios de transito, capacidad y niveles de servicio 2022
* Volumen II Estudios de trazado y diseño geometrico
* Volumen III Geologia - en correcciones
* Volumen VI Estudios y diseños de pavimentos
* Volumen VII Estudios hidrologia, hidraulica y socavacion
* Volumen VIII Estudios y diseños de estructuras
* Volumen XII Estudios de sostenibilidad - en correcciones
* Volumen XIV Estudio de evaluacion economica - en correccione
* Volumen XIII Estudio de costos y prsupuestos - en correcciones

17). De acuerdo a la reunión realizada con la Gerencia de Grandes Proyectos se concluye:
- Entrega de los primeros 5 kilómetros avalados por el perfil del especialista que corresponda.
- Los Estudios y Diseños deberan ser aprobados por el INVIAS para el recibo y pago final
- La plata que no se ejecutó en esta vigencia, el contratista la ejecutara en Enero y Febrero del 2023.

18). Se emitio minuta de Modificacion No 01 al contrato de obra 990 de 2022, cambiando las fechas de entrega de los estudios y diseños y trasladando recursos de la bolsa de obras adicional a la bolsa de estudios y diseños para los Puentes Ramon Nonato y La Cabuya en el corredor Yopal Paz de Ariporo

19). El director de obra informa que se envio el informe diecisiete (17) a la fiduciaria de la relacion de los proveedores que hacen falta por pagar, para luego ser validadas por Interventoria.

20). Se realiza revisión 2 Volumen II. Diseño geométrico. Se realiza revisión 2 Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños Para Construcción Tramo Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Del Pr78 Al Pr 83 . La interventoría Solicitud que se haga entrega del ajuste al componente ambiental y social, como lo establece el documento de revisión. De los estudios y diseños. El especialista en pavimento de la interventoría remite para conocimiento y complementación de observaciones al Volumen de diseño de pavimentos.

21). Atencion de Punto critico: PR 82+050. Se realiza la construccion de la aleta segun diseño, Yopal- Paz de Ariporo, se realiza relleno y construccion de gaviones que ayudan a sostener el relleno de la aleta construida. Se realiza nivelacion y compactacion del material de relleno en la parte alta de la via.

22). Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106 a la salida del Centro Poblado La Chaparrera, costado derecho cruzando el puente, donde presentaba erosion como resultado de las lluvias y el trafico vehicular. Se realizo nivelacion de terreno, ubicacion y construcion de gaviones revestidos, Se construye disipador parte lateral del puente.

23). .Se realizo visita tecnica con el esp. hidraulico en el PR 32+200 y tambien el esp. Puyntes el ing. Oscar Bravo. , visita realizada en el Puente del rio Pauto y en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 18+016. PR 27+450. PR 29+950. PR 51+597. PR 62+190. PR 63+000. PR 28+900.

24). Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: El fresado en el avance de Obra se da por terminado de los 1500 m. El tramo a intervenir con un espesor de 10 cm, y un ancho de la calzada de 8,40 metros.

25). Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, se realizo instalacion y extencion de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120, de pavimento para la primera capa de 6 cm. Se realizo instalacion y extencion de la segunda capa de 7 cm del PR 72+611 l PR 74+120, se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, falta por sacar los nucleos y llevando el control de la temperatura de la mezcla del asfalto. Se termina con la actividad. Se realiza demarcacion de los 1,5 Km. El contratista informa que se reparo junta aplicandole liga y instalandole mezcla.

26). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 27 +450, PR 28+900, PR 29+950 , PR 32+200, PR 46+415, PR 49+650, PR 1+700

27). Se termina con las actividades en el, PR 49+650, PR 27+450 y PR 46+415 la cuales quedan en perfecto funcionamiento.

28). Se han presentado dificultades de orden Publico en el Departamento de Arauca, lo cual no permitia avanzar en la ejecución de las actividades dentro de cada uno de los corredores (Corocoro-Arauca Ruta 6606, la Cabuya - Saravena Ruta 6605)

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

1. La interventoría continua con el trabajo técnico de campo mediante el Manual para la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). A la fecha se avanza hasta el PR 36+000

2. . La interventoria solicita que se incluya en la programacion semanal.los PR 1+700-PR27+450+PR28+900-PR32+200-PR46+415. Se presenta hundimiento y desplazamiento. Se solicita al contratista realizar el bacheo tecnico en los PR1+100-PR39+940-PR3+650. El contratista manifiesta que esta en proceso de compra de mezcla asfaltica, se termina con la actividad. en el PR 46+415 (demolicion de cuneta y revision de filtro existente). Se realiza reparacion de cuneta. Se sacan nucleos (15 UND) de la Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos Pore - Paz de Ariporo (ruta 6513). PR 72+600 al PR 74+100 (1,5KM)

3. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: la interventoria manifiesta que se encuentra en revision por parte de los especilistas de interventoria los volumenes de Geologia y Sostenibilidad y Trazado y diseño geometrico, se solicita mesa de trabajo el miercoles 24 de mayo con fin de cerrar el tema de los estudios y diseños. La interventoria informa que se hicieron unas observaciones al volumen de evaluacion economica y el volumen de cantidades de obra y analisis unitarios. Se proyecta mesa de trabajo esta tarde, para depurar estos volumenes

4. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. 15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, El contratista informa que el 23 de mayo hara entregas parciales de los volumenes de estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo. El dia de 20 de mayo el contratista entregara el cronograma de los entregable de estos volumenes. La Directora de interventoria informa que apenas se tenga la minuta de la modificatoria, se iniciaria los incumplimientos que sean necesarios.

5. Items no Previstos. La interventoria informa que en mesa de trabajo con el contratista, se subsanaron las observaciones realizadas por el ing William Moreno - supervisor delegado, y en el momento los items no previstos se encuentran en la territorial - INVIAS. El ing William Moreno manifiesta que los items los tiene el ing Juan Gabriel para su revision, sino hay ninguna observacion al respecto, sera remitidos al Gestor para continue con el tramite de firmas.

6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo. El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades. El contratista informa que finalizo la demarcacion en el corredor Yopal- Paz de Ariporo. El contratista informa que se realizo la visita tecnica donde se determino los puntos de señalizacion en el tramo la Cabuya - Saravena, se ubicaron principalmente zonas escolares y pasos urbanos, para realizar la demarcacion y reforzar la señalizacion, esta actividad quedo imenrsa dentro del plan de Contingencia. La directora informa que hay una priorizacion de los recursos de la vigencia 2023 que corresponde para la señalizacion para este corredor vial, donde se debe abrir otro frente de ejecucion de obra para dar alcance a esta actividad, lo mas pronto posible

7. Bacheo tecnico en Arauca:
La directora informa que en el corredor Tame Arauca con recursos de vigencia 2023 se puede realizar bacheo tecnico de todo el corredor de Tame - Arauca, ya que se tiene afectada las capas granulares, si el instituto da la instrucion de intervenir con bacheo tecnico, se le solicitara al contratista una programacion para actividad.
El recurso o CDP de la vigencia del 2022 esta unidos los corredores de saravena - La Cabuya y Yopal- Paz de Ariporo y este recurso se priorizo para Casanare, quedando por ejecutar 36 millones y de la vigencia del 2023 se tiene un aproximadante mil millones para atender segun instrucciones de la territorial con señalizacion y demarcacion, pero de acuerdo con la visita tecnica realizada el 18 de mayo con la administracion vial, se debe atender con bacheo tecnico este corredor.
Para Casanare no se tiene disponibilidad de recursos, para pagarle al contratista actividades adicionales solo se debe pagar por emergencia.

8. Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 abril de 2023. El contratista informa que se movilizaron los equipos para el extendido de la mezcla asfaltica con el fin de continuar con la actividad de fresado e instalada de mezcla asfaltica Para dar alcance al Plan de Contingencia se incia el dia 22 de mayo con actividades en la antioqueña de una long de 400 mts y se pasa al PR026+800- PR028+000 de 1000 metros. Las actividades a ejecutar se encuentra fresado, instalacion de mezcla asfaltica, construccion de una alcantarilla, demarcacion y señalizacion
La directora informa que se hicieron las correciones y se evidencia que Plan de contingencia se proyecto para cumplir con el atraso presentado en la programacion de obra de los meses de abril y mayo y cumplir con el plan de inversiones.

9. La modificatoria contempla los plazos de entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo
En la Subdirección de Gestion Contractual se encuentran los documentos para publicar en Secop 2 y dejar sentada la modificacion contractual. El ing Nelson Rozo informa que la fecha no se ha poublicado en el SECOP y estamos a la espera que se lleve acabo este paso.

10. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo. Para el desarrollo de este punto, dependemos de la publicacion en secop 2 de la modifictoria 1, para que el contratista ejecute los estudios y diseños de estos puentes.

11. PR 001+0700– Rio Cravo Sur: Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur. Se debe realizar el Acta de Emergencia y la aprobacion de No Previsto del enrrocado, para la ejecucion de este punto.
El ing Juan Gabriel el informe tecnico donde se evidencia la necesidad de intervenir y la propuesta economica aprobada por interventoria para solicitar en Gestion del riesgo Departamental o municipal el Acta de Emergencia, asi poder intervenir este punto. Solicita dejar este punto para intervenir en la bolsa de esta vigencia.
La interventoria por medio de la profesional ambiental informa que el dia 19 de mayo se radica el informe tecnico ambiental a Gestion del Riesgo Departamental y en el municipio de Yopal y de Arauca con la problematica del rio Tigre con copia corporinoquia.
Se espera que se incluya estos puntos dentro del Decreto de Calamidad para que la intervencion se pueda hacer inmediata, dentro de los margenes preventivas y correctivas y posteriormente una vez hecha las obras se legalizan los permisos de ocupacion de cauce.

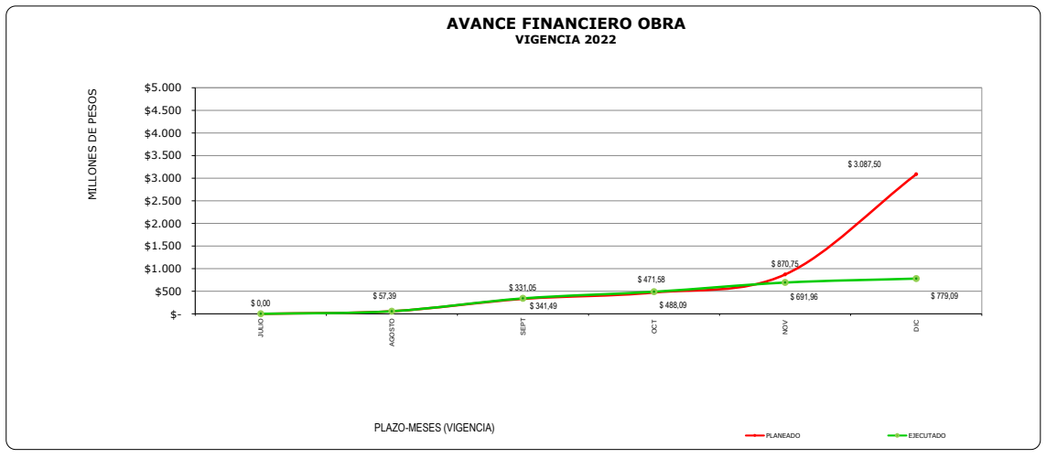
12. La interventoria realizo una inspeccion visual y levantamiento topografico, donde se evidencia que el rio tigre tiene una lamina de agua aproximendante a 40 cms cerca al tablero del puente, de acuerdo con la comunidad informo que el rio Caranal cuando crece se une al rio tigres, por eso se presenta que haya subido el nivel de arena. Se propone una visita con Gestion de Riesgo Departamental, ya que el Invias no tiene ninguna responsabilidad de la dinamica del rio. Mesa de trabajo 19 de mayo 2023.

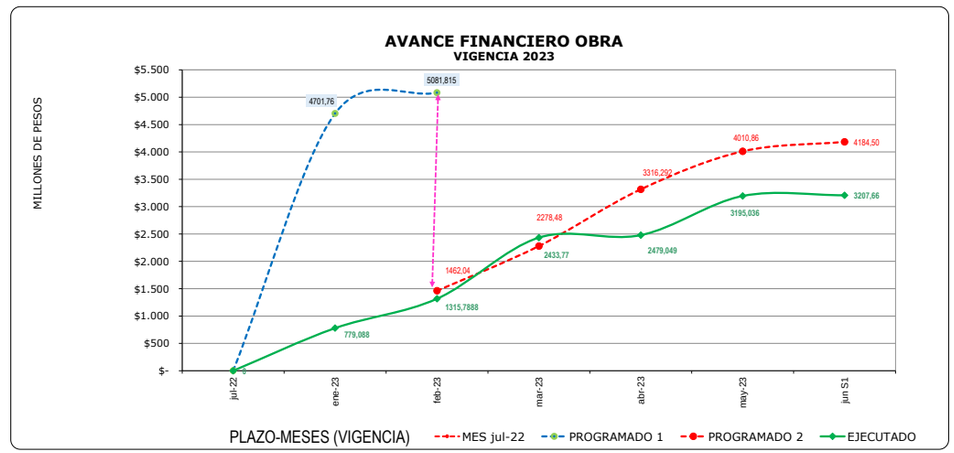
13. Puente Internacional Jose Antonio Paez. De acuerdo con las mesas de trabajo con los especialistas estructurales de obra e interventoría; según la modelación realizada con las actuales condiciones del puente se concluye que el mismo, no permiten el paso de carga ya que con solo el peso propio presenta varios elementos en fatiga. En este momento la modelacion que se ha presentado es para la modelacion de la superestructura osea la capacidad especifica del puente, La interventoria informa que el contratista presento un propuesta para el reforzamiento de los elementos del puente que estan en fatiga con el peso propio del mismo de manera se le hicieron unas observaciones para determinar cuales son las actividades y cuanta es la cantidad de acero estructural, es lo que esta pendiente por definirse. El contratista entregara la propuesta economica para el reforzamiento del puente el dia 23 de mayo 2023

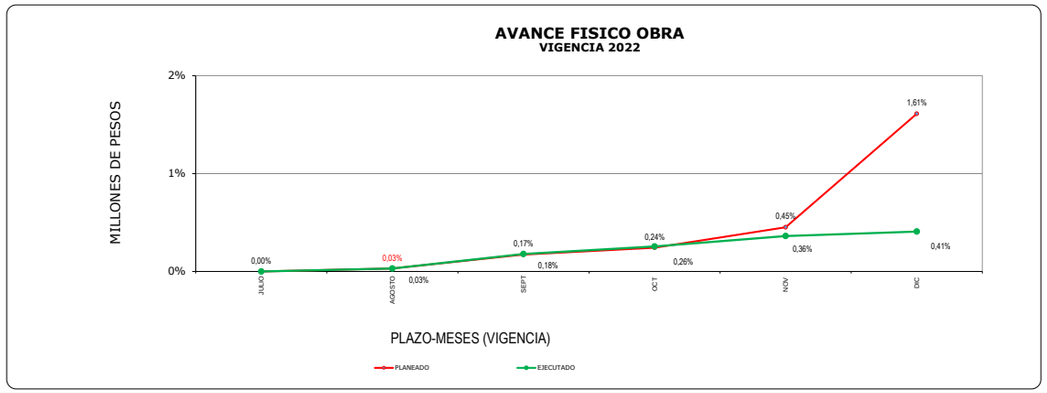
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

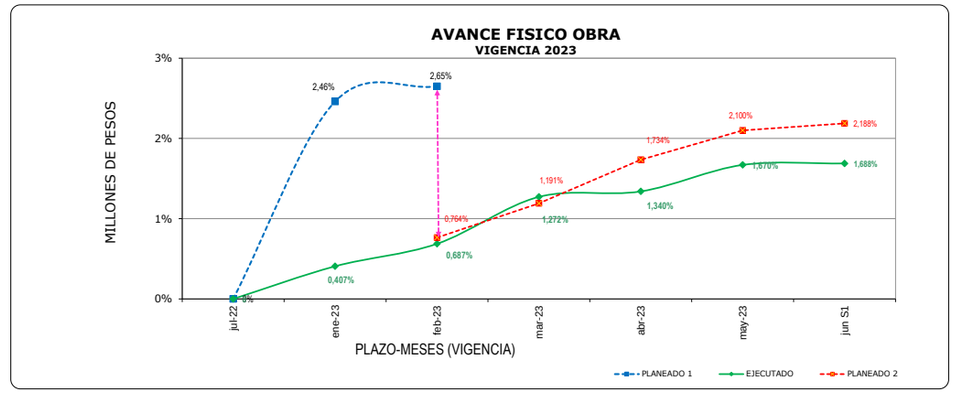
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programacion semanal	viernes, 9 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta demarcacion de hundimientos	viernes, 9 de junio de 2023	Consorcio TVG
mesa de trabajo- Presupuestos de estudios y diseños de 5km Tame Panama	viernes, 2 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
mesa de trabajo . Esp. Geologia	jueves, 8 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega de acta de mayores y menores cantidades	miércoles, 7 de junio de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo ing Andres Ariza items no previstos	jueves, 8 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega propuesta economica Alternativa PR32+200	jueves, 8 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta economica Ramon Nonato Perez	miércoles, 7 de junio de 2023	Consorcio TVG
Reunion con Veeduria INVIAS	jueves, 8 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega propuesta economica Puente Internacional	martes, 6 de junio de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo - Puentes Tigre y el Cravo Sur	miércoles, 7 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion

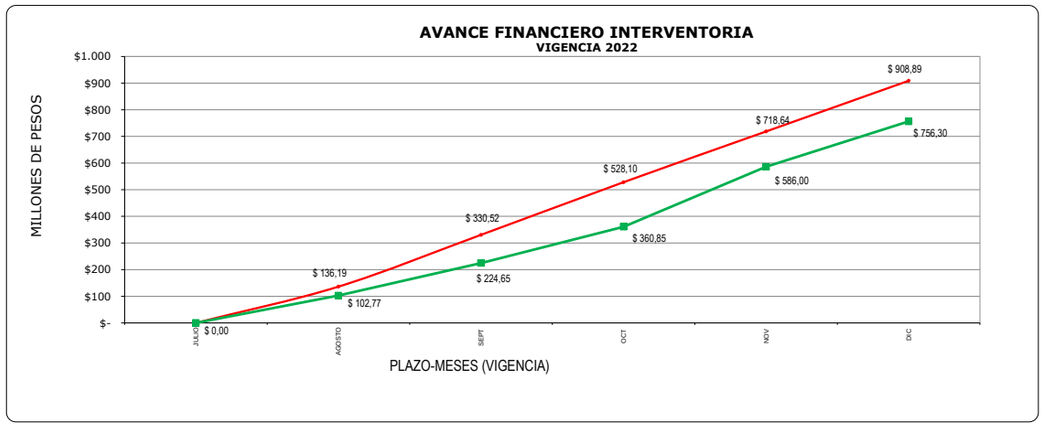
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

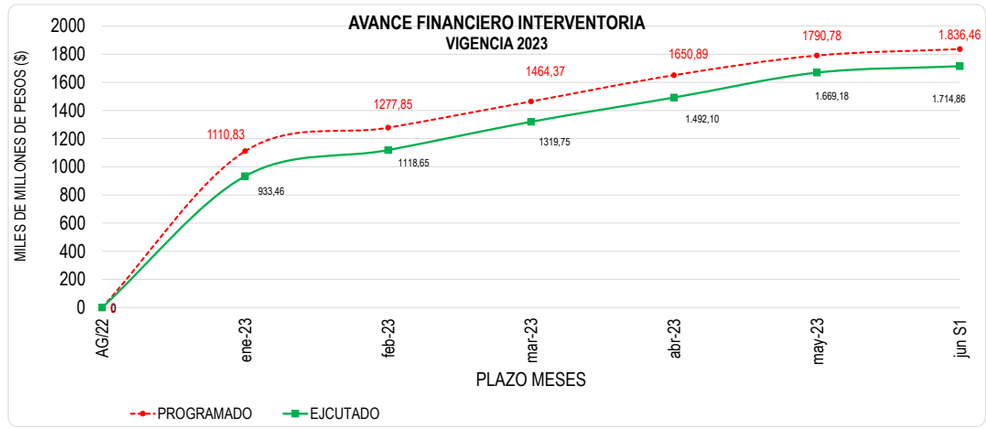












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 45. Se presento incremento de lluvias por lo cual las actividades ejecutadas fueron disminuidos sus rendimisntos, se presentan bloqueos en las vias por parte de las organizaciones sociales, lo que limita la movilidad de equipos materiales y personal para la ejecucicon de las actividades de obra. Se realizan mesas tecnicas para validar la capacidad de carga del Puente Internacional Jose Antonio Paz, de acuerdo con los modelos estructurales elaborados por el contratista y la interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR YOPAL- PAZ DE ARIPORO Y CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA



Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 76 PR 23+299 LIZQ, Presenta fractura y hundimientos de algunas placas,requiere limpieza.



Punto critico PR 28+900 figuracion y amarre de acero, para la construcion del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo) YOPAL-PAZ DE ARIPORO



Controladores viales, donde se inicia con la actividad del fresado e instalación de asfalto PR 20+350 al PR 20+830 COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con las dos actividades del fresado segunda capa y cargue para retiro de material PR 20+350 al PR 20+530. COROCORO ARAUCA RUTA 6606



instalacion de riego de imprimacion con emulsion asfaltica CRL-1 PR 20+350 al PR 20+530. COROCORO ARAUCA RUTA 6606



Se continua con la el suministro,instalacion y compactacion de la Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos PR 20+350 al PR 20+530. COROCORO ARAUCA RUTA 6606

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Requerir por escrito al contratista para mejorar los rendimientos en la ejecucion de las actividades de obra previstas en el contrato.
2) Requerir al contratista la entrega inmediata de los estudios y diseños finales de los 5 km de diseño del corredor Tame-Corocoro-Arauca

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **13/06/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: **46** del 9 al 15 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca**: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 19.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y estabilizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco			INTERVENTOR:	Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra		
INTEGRANTES:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)			INTEGRANTES:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)		
CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217,766,356,727.00	CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19,299,966,442.00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217,766,356,727.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19,299,966,442.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ 700,000,000.00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 183,788,009.42
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7,078,707,316.00	$ 9,432,000,352.00	$ 20,033,726,342.00	$ 20,634,745,973.00	$ 21,253,773,488.00	$ 27,529,181,368.00	$ 28,355,052,057.00	$ 29,205,718,703.00	$ 54,243,451,128.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,078,707,316.00	$ 9,432,000,352.00	$ 20,033,726,342.00	$ 20,634,745,973.00	$ 21,253,773,488.00	$ 27,529,181,368.00	$ 28,355,052,057.00	$ 29,205,718,703.00	$ 54,243,451,128.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,421,292,684.00	$ 1,156,398,552.00	$ 1,778,379,227.00	$ 1,831,731,300.00	$ 1,886,681,920.00	$ 2,264,155,306.00	$ 2,332,079,574.00	$ 2,402,043,202.00	$ 4,227,204,677.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,421,292,684.00	$ 1,156,398,552.00	$ 1,778,379,227.00	$ 1,831,731,300.00	$ 1,886,681,920.00	$ 2,264,155,306.00	$ 2,332,079,574.00	$ 2,402,043,202.00	$ 4,227,204,677.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191,289,752,372.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,358,151,200.00	2,278%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,229,610,189.88	1,688%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,128,541,010.12)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 918,128,803.33	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental , actas de ajustes y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,358,151,200.00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,229,610,189.88	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,128,541,010.12)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 173,643,200.00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,573,287.00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 52785 del 30/05/2023 (mayo)

PERIODO FACTURADO:	abril	Mayo	
VALOR FACTURA:	$ 323.041.149,00	$ 626.727.561,00	

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha pendientes de pagar las actas (No.9 y 10). Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($3,171,857,941.00) mas el iva ($ 23,178,961,88) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), todo esto para un total de $3.524.904.902,88 como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra. Se han facturado por actas de ajustes un total de $588.260.803

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19,299,966,442,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,741,724,684,86	9,024%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.538.752,00	0,184%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.538.752,00	0,184%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 55224del 5/06/2023 (mayo)

PERIODO FACTURADO:	abr-23	may-23
VALOR FACTURA:	$ 172.345.308,10	$ 178.548.118,84

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha falta el acta de costos No. 9 correspondiente al mes de abril y 10 correspondiente al mes de mayo por cancelar a la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.539.353.658,00
Amortizado $	$ 254.519.728,00
Saldo $	$ 3.284.833.930,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 188.018.268,00**
Acumulado:	$ 254.519.728,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 183.788.009,42
Saldo $	$ 516.211.990,58

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,28%
Meta Física Ejecutada % 1,69%

Avance o Atraso Físico % -0,590%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog				$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec				$ 453.254.213,00	0,24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog				$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec				$ 158.907.875,00	0,08%
* EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog				$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec				$ 1.107.522,00	0,00%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog				$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec				$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog				$ 114.845.580,00	0,06%
					Ejec				$ 14.220.968,00	0,01%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog				$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec				$ 13.858.936,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog				$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec				$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog				$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec				$ 23.127.738,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog				$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec				$ 4.523.736,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog				$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec				$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog				$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec				$ 21.016.276,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog				$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec				$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog				$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec				$ 15.218.846,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog				$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec				$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog				$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec				$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog				$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec				$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog				$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec				$ 1.156.906,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog				$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec				$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog				$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec				$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog				$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec				$ 103.228.699,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMICION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec				$ 74.591.996,00	0,04%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog				$ 1.250.022.900,00	0,65%
					Ejec				$ 269.819,00	0,00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	3500	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec				$ 1.577.083.641,00	0,82%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3.665.200.000,00	100,00%
					Ejec				$ 329.868.000,00	0,17%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	
Retrocargadores	2	
vibrocompactadores	4	2
vehiculo delineador	1	
fresadora	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
carrotanque	1	1
Total	20	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)

TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Conagregados Petreos del Llano
"Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"

PERMISO MINERO: SI x L34-10461 NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI x Res. 500.41-16-0860 del 18/07/2016 OOC-13281 NO

UBICACIÓN: ALFONSO SARMIENTO

TITULO MINERO: SI x Res 500.36.23-0236 del 07/03/202 NO

LICENCIA AMBIENTAL: SI x IH3-08021 Res. 500.36-07- 0372 del 14/03/2018 NO

Arauca por parte de las organizaciones sociales. Se ha contado con los equipos necesarios, sin embargo las lluvias constantes han limitado la ejecución de las actividades de obra con los rendimientos esperados, en el PR 28+900 Se continua con el amare del acero del aletas del costado izquierdo, se esta a la espera de la llegada de la formaleta para iniciar a encofrar y posteriormente fundir.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista informa que de acuerdo al nuevo manual se debe enviar toda la informacion a INVIAS para que elaboren el diseño de la valla, esa solicitud se realizo mediante un comunicado

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
La interventoría informa que se realizo mesa de trabajo el dia 23 de mayo para revisar alcance del PAGA, asi como el diligenciamiento de los formatos del componente PAGA, del mismo modo para el dia 25 de mayo de 2023, se realizo mesa tecnica con la veeduria del Municipio de Arauca, en las instalaciones del salon comunal del barrio flor de mi llano.

OBSERVACIONES: La profesional Social interventoria informa que se programo una reunion con la veeduria en el sector de la Antioqueña el dia jueves 25 de mayo 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 4

OBSERVACIONES: a la fecha se esta a la espera que el Instituto a traves de la direccion Territorial defina fechas para realizar las socializaciones

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no ha sido necesario realizar ningun tipo de gestion predial, y que las obras se ejecutan en el corredor existente, por lo cual no se ha requerido compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

1). Se realizo la demarcacion central y lateral del PR 0+000 al PR 33+000 y del PR 34+000 al PR 61+000. Y la linea amarilla esta hasta el PR 70+000, no se ha continuado con la demarcacion a espera de que no han llegado las esferas para continuar con la actividad.

2). Se Reparo un hueco que presento la placa de la losa del puente tocaria PR 33+152, Corredor Yopal-Paz de Ariporo.

3). Se realizo la reparacion, pintura e instalacion de la baranda del Caño los Boros de Paz de Ariporo.

4). Se terminan las 4 alcantarillas dobles con encoles descoles y cabezote. Se realiza toma de cilindros y ensayo de asentamiento del concreto instalado.

5). Se terminan el desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

6). Se realizo visita tecnica con los especialistas hidraulicos y el geotecnista en el PR 32+200.

7). Se termina con la instalacion de los 4 nivel de gaviones en el sector de La chaparrera en el PR 28+900, en el corredor vial Yopal Paz de Ariporo.

8). Se realizo recorrido para la inspeccion y posterior reparacion de juntas de los puentes del rio Tocaria y Patimena, Yopal- Paz de Ariporo

9). El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corocoro

10). Se realizo mesa tecnica el 5 de noviembre con el fin de complementar la sustentacion presentada por el contratista en cuanto a las Justificacion tecnica, economica, ambiental, social, predial y juridica, tambien en especificaciones particulares.

11). Se realizo levantamiento topografico en la via principal de Pueblo Nuevo, corredor vial Tame-Arauca

12). Se realizo actividades de tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

13). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106, PR 46+415, PR 53+200, PR 82+050.

14). Se realizo reprogramacion No 2

15). Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: Los volumenes de estos estudios y diseños tiene observaciones de los especialistas de interventoria, a la fecha los volumenes de Transito, Diseño Geometrico, Pavimentos y Geotencia, entrego correciones el contratista.

16) A la fecha se ha recibido los siguientes volumnes:
* Volumen I Estudios de transito, capacidad y niveles de servicio 2022
* Volumen II Estudios de trazado y diseño geometrico
* Volumen III Geologia - en correcciones
* Volumen VI Estudios y diseños de pavimentos
* Volumen VII Estudios hidrologia, hidraulica y socavacion
* Volumen VIII Estudios y diseños de estructuras
* Volumen XII Estudios de sostenibilidad - en correcciones
* Volumen XIV Estudio de evaluacion economica - en correccione
* Volumen XIII Estudio de costos y presupuestos - en correcciones

17). De acuerdo a la reunión realizada con la Gerencia de Grandes Proyectos se concluye:
- Entrega de los primeros 5 kilómetros avalados por el perfil del especialista que corresponda.
- Los Estudios y Diseños deberan ser aprobados por el INVIAS para el recibo y pago final
- La plata que no se ejecutó en esta vigencia, el contratista la ejecutara en Enero y Febrero del 2023.

18). Se emito minuta de Modificacion No 01 al contrato de obra 990 de 2022, cambiando las fechas de entrega de los estudios y diseños y trasladando recursos de la bolsa de obras adicional a la bolsa de estudios y diseños para los Puentes Ramon Nonato y La Cabuya en el corredor Yopal Paz de Ariporo

19). El director de obra informa que se envio el informe diecisiete (17) a la fiduciaria de la relacion de los proveedores que hacen falta por pagar, para luego ser validadas por Interventoria.

20). Se realiza revisión 2 Volumen II. Diseño geométrico. Se realiza revisión 2 Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños Para Construcción Tramo Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Del Pr78 Al Pr 83 . La interventoría Solicitud que se haga entrega del ajuste al componente ambiental y social, como lo establece el documento de revisión. De los estudios y diseños. El especialista en pavimento de la interventoría remite para conocimiento y complementación de observaciones al Volumen de diseño de pavimentos.

21). Atencion de Punto critico: PR 82+050. Se realiza la construccion de la aleta segun diseño, Yopal- Paz de Ariporo, se realiza relleno y construccion de gaviones que ayudan a sostener el relleno de la aleta construida. Se realiza nivelacion y compactacion del material de relleno en la parte alta de la via.

22). Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106 a la salida del Centro Poblado La Chaparrera, costado derecho cruzando el puente, donde presentaba erosion como resultado de las lluvias y el trafico vehicular. Se realizo nivelacion de terreno, ubicacion y construccion de gaviones revestidos. Se construye disipador parte lateral del puente.

23). Se realizo visita tecnica con el esp. hidraulico en el PR 32+200 y tambien el esp. Puyntes el ing. Oscar Bravo. , visita realizada en el Puente del rio Pauto y en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 18+016. PR 27+450. PR 29+950. PR 51+597. PR 62+190. PR 63+000. PR 28+900.

24). Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: El fresado en el avance de Obra se da por terminado de los 1500 m. El tramo a intervenir con un espesor de 10 cm, y un ancho de la calzada de 8,40 metros.

25). Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, se realizo instalacion y extencion de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120, de pavimento para la primera capa de 6 cm. Se realizo instalacion y extencion de la segunda capa de 7 cm del PR 72+611 l PR 74+120, se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, falta por sacar los nucleos y llevando el control de la temperatura de la mezcla del asfalto. Se termina con la actividad. Se realiza demarcacion de los 1.5 Km. El contratista informa que se reparo junta aplicandole liga y instalandole mezcla.

26). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 27 +450, PR 28+900, PR 29+950 , PR 32+200, PR 46+415, PR 49+650, PR 1+700

27). Se termina con las actividades en el, PR 49+650, PR 27+450 y PR 46+415 la cuales quedan en perfecto funcionamiento.

28). Se han presentado dificultades de orden Publico en el Departamento de Arauca, lo cual no permitia avanzar en la ejecución de las actividades dentro de cada uno de los corredores (Corocoro-Arauca Ruta 6606, la Cabuya - Saravena Ruta 6605)

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

1. La interventoría continua con el trabajo técnico de campo mediante el Manual para la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). A la fecha se avanza hasta el PR 36+000

2. . La interventoria solicita que se incluya en la programacion semanal,los PR 1+700-PR27+450+PR28+900-PR32+200-PR46+415. Se presenta hundimiento y desplazamiento. Se solicita al contratista realizar el bacheo tecnico en los PR1+100-PR39+940-PR3+650. El contratista manifiesta que esta en proceso de compra de mezcla asfaltica, se termina con la actividad. en el PR 46+415 (demolicion de cuneta y revision de filtro existente). Se realiza reparacion de cuneta. Se sacan nucleos (15 UND) de la Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos Pore - Paz de Ariporo (ruta 6513). PR 72+600 al PR 74+100 (1,5KM)

3. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: la interventoria manifiesta que se encuentra en revision por parte de los especilistas de interventoria los volumenes de Geologia y Sostenibilidad y Trazado y diseño geometrico, se solicita mesa de trabajo el miercoles 24 de mayo con fin de cerrar el tema de los estudios y diseños. La interventoria informa que se hicieron unas observaciones al volumen de evaluacion economica y el volumen de cantidades de obra y analisis unitarios. Se proyecta mesa de trabajo esta tarde, para depurar estos volumenes

4. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. 15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, El contratista informa que el 23 de mayo hara entregas parciales de los volumenes de estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo. El dia de 20 de mayo el contratista entregara el cronograma de los entregable de estos volumenes. La Directora de interventoria informa que apenas se tenga la minuta de la modificatoria, se iniciaria los incumplimientos que sean necesarios.

5. Items no Previstos. La interventoria informa que en mesa de trabajo con el contratista, se subsanaron las observaciones realizadas por el ing William Moreno - supervisor delegado, y en el momento los items no previstos se encuentran en la territorial - INVIAS. El ing William Moreno manifiesta que los items los tiene el ing Juan Gabriel para su revision, sino hay ninguna observacion al respecto, sera remitidos al Gestor para continue con el tramite de firmas.

6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo. El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades. El contratista informa que se realizo la demarcacion en el corredor Yopal- Paz de Ariporo. El contratista informa que se realizo la visita tecnica donde se determino los puntos de señalizacion en el tramo la Cabuya - Saravena, se ubicaron principalmente zonas escolares y pasos urbanos, para realizar la demarcacion y reforzar la señalizacion, esta actividad quedo inmersa dentro del plan de Contingencia. La directora informa que hay una priorizacion de los recursos de la vigencia 2023 que corresponde para la señalizacion para este corredor vial, donde se debe abrir otro frente de ejecucion de obra para dar alcance a esta actividad, lo mas pronto posible

7. Bacheo tecnico en Arauca:
La directora informa que en el corredor Tame Arauca con recursos de vigencia 2023 se puede realizar bacheo tecnico de todo el corredor de Tame - Arauca, ya que se tiene afectada las capas granulares, si el instituto da la instrucion de intervenir con bacheo tecnico, se le solicitara al contratista una programacion para actividad.
El recurso o CDP de la vigencia del 2022 esta unidos los corredores de saravena - La Cabuya y Yopal- Paz de Ariporo y este recurso se priorizo para Casanare, quedando por ejecutar 36 millones y de la vigencia del 2023 se tiene un aproximadante mil millones para atender segun instrucciones de la territorial con señalizacion y demarcacion, pero de acuerdo con la visita tecnica realizada el 18 de mayo con la administracion vial, se debe atender con bacheo tecnico este corredor.
Para Casanare no se tiene disponibilidad de recursos, para pagarle al contratista actividades adicionales solo se debe pagar por emergencia.

8. Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 abril de 2023. El contratista informa que se movilizaron los equipos para el extendido de la mezcla asfaltica con el fin de continuar con la actividad de fresado e instalada de mezcla asfaltica Para dar alcance al Plan de Contingencia se inicia el dia 22 de mayo con actividades en la antioqueña de una long de 400 mts y se pasa al PR026+800- PR028+000 de 1000 metros. Las actividades a ejecutar se encuentra fresado, instalacion de mezcla asfaltica, construccion de una alcantarilla, demarcacion y señalizacion
La directora informa que se hicieron las correciones y se evidencia que Plan de contingencia se proyecto para cumplir con el atraso presentado en la programacion de obra de los meses de abril y mayo y cumplir con el plan de inversiones.

9. La modificatoria contempla los plazos de entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para la bolsa de estudios y diseños (REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo
En la Subdirección de Gestion Contractual se encuentran los documentos para publicar en Secop 2 y dejar sentada la modificacion contractual. El ing Nelson Rozo informa que la fecha no se ha poublicado en el SECOP y estamos a la espera que se lleve acabo este paso.

10. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo. Para el desarrollo de este punto, dependemos de la publicacion en secop 2 de la modificitoria 1, para que el contratista ejecute los estudios y diseños de estos puentes.

11. PR 001+0700– Rio Cravo Sur: Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur. Se debe realizar el Acta de Emergencia y la aprobacion de No Previsto del enrocado, para la ejecucion de este punto.
El ing Juan Gabriel el informe tecnico donde se evidencia la necesidad de intervenir y la propuesta economica aprobada por interventoria para solicitar en Gestion del riesgo Departamental o municipal el Acta de Emergencia, asi poder intervenir este punto. Solicita dejar este punto para intervenir en la bolsa de esta vigencia.
La interventoria por medio de la profesional ambiental informa que el dia 19 de mayo se radica el informe tecnico ambiental a Gestion del Riesgo Departamental y en el municipio de Yopal y de Arauca con la problematica del rio Tigre con copia corporinoquia.
Se espera que se incluya estos puntos dentro del Decreto de Calamidad para que la intervencion se pueda hacer inmediata, dentro de los margenes preventivas y correctivas y posteriormente una vez hecha las obras se legalizan los permisos de ocupacion de cauce.

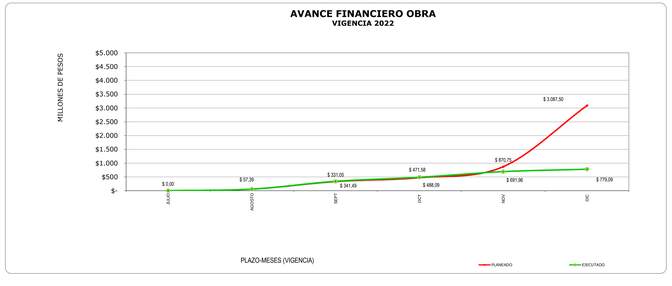
12. La interventoria realizo una inspeccion visual y levantamiento topografico, donde se evidencia que el rio tigre tiene una lamina de agua aproximendante a 40 cms cerca al tablero del puente, de acuerdo con la comunidad informo que el rio Caranal cuando crece se une al rio tigres, por eso se presenta que haya subido el nivel de arena. Se propone una visita con Gestion de Riesgo Departamental, ya que el Invias no tiene ninguna responsabilidad de la dinamica del rio. Mesa de trabajo 19 de mayo 2023.

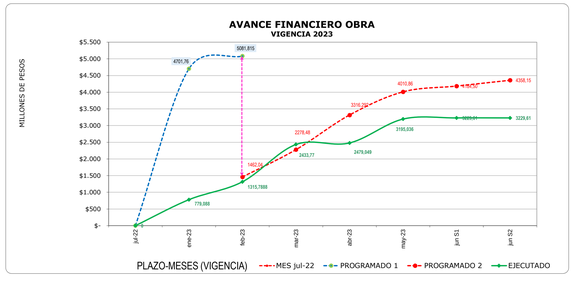
13. Puente Internacional Jose Antonio Paez. De acuerdo con las mesas de trabajo con los especialistas estructurales de obra e interventoria; según la modelación realizada con las actuales condiciones del puente se concluye que el mismo, no permiten el paso de carga ya que con solo el peso propio presenta varios elementos en fatiga. En este momento la modelacion que se ha presentado es para la modelacion de la superestructura osea la capacidad especifica del puente, La interventoria informa que el contratista presento un propuesta para el reforzamiento de los elementos del puente que estan en fatiga con el peso propio del mismo de manera se le hicieron unas observaciones para determinar cuales son las actividades y cuanta es la cantidad de acero estructural, es lo que esta pendiente por definirse. El contratista entregara la propuesta economica para el reforzamiento del puente el dia 23 de mayo 2023.
14.PR 28+900 Se continua con el amare del acero del aletas del costado izquierdo, se esta a la espera de la llegada de la formaleta para iniciar a encofrar y posteriormente fundir.

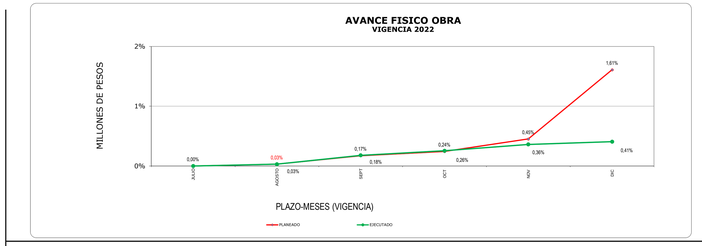
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

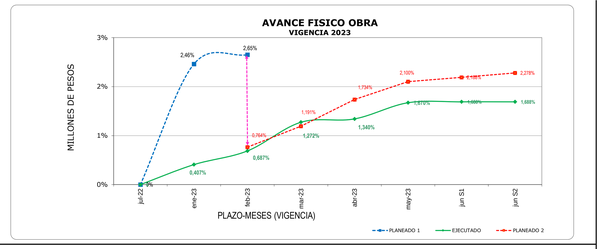
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programacion semanal	viernes, 16 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta demarcacion de hundimientos	martes, 13 de junio de 2023	Consorcio TVG
Demarcacion Saravena - La Cabuya	lunes, 19 de junio de 2023	Consorcio TVG
Intervencion PR 28+900	martes, 13 de junio de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo . Esp. Geologia	jueves, 15 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo . Estudios y diseños Tramo Pore- Paz Ariporo	martes, 13 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo ing Andres Ariza items no previstos	jueves, 15 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega Justificacion tecnica Alternativa PR32+200	martes, 13 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta economica Ramon Nonato Perez	viernes, 9 de junio de 2023	Consorcio TVG
Reunion con Veeduria INVIAS	jueves, 15 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo - Puentes Tigre y el Cravo Sur	jueves, 15 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS









OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 46. Se presento incremento de lluvias por lo cual las actividades ejecutadas fueron disminuidos sus rendimisntos, se presentan bloqueos en las vias por parte de las organizaciones sociales, lo que limita la movilidad de equipos materiales y personal para la ejecucicon de las actividades de obra en las vias principales de Departamento de arauca. La interventoria realiza Mesas de trabajo con especialistas de Geologia, Mesa de trabajo Estudios y diseños Tramo Pore- Paz Ariporo.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR YOPAL- PAZ DE ARIPORO Y CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA



Punto critico PR 28+900 figuracion y amarre de acero, para la construcion del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo) YOPAL-PAZ DE ARIPORO



Punto critico PR 28+900 figuracion y amarre de acero, para la construcion del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo) YOPAL-PAZ DE ARIPORO



Controladores viales,

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Requerir por escrito al contratista para mejorar los rendimientos en la ejecucion de las actividades de obra previstas en el contrato.
2) Requerir al contratista la entrega inmediata de los estudios y diseños finales de los 5 km de diseño del corredor Tame-Corocoro-Arauca

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **21/06/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: 47 del 16 al 22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

INTEGRANTES: C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)

CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra

INTEGRANTES: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)

CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ 700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 183.788.009,42
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.531.794.400,00	2,369%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.229.610.189,88	1,688%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.302.184.210,12)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 918.128.803,33	588260803.3
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental , actas de ajustes y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.531.794.400,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.229.610.189,88	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.302.184.210,12)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 173.643.200,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.573.287,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 52785 del 30/05/2023 (mayo)

PERIODO FACTURADO:	abril	Mayo
VALOR FACTURA:	$ 323.041.149,00	$ 626.727.561,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha pendientes de pagar las actas (No.9 y 10). Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($3.171.857.941.00) mas el iva ($ 23,178,961,88) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), todo esto para un total de $3.524.904.902,88 como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra. Se han facturado por actas de ajustes un total de $588.260.803

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.777.263.436,86	9,209%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.538.752,00	0,184%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.538.752,00	0,184%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 55224del 5/06/2023 (mayo)

PERIODO FACTURADO:	abr-23	may-23
VALOR FACTURA:	$ 172.345.308,10	$ 178.548.118,84

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha falta el acta de costos No. 9 correspondiente al mes de abril y 10 correspondiente al mes de mayo por cancelar a la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.539.353.658,00
Amortizado $	$ 254.519.728,00
Saldo $	$ 3.284.833.930,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 188.018.268,00**
Acumulado:	$ 254.519.728,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 183.788.009,42
Saldo $	$ 516.211.990,58

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,37%
Meta Física Ejecutada % 1,69%

Avance o Atraso Físico % -0,681%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog				$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec				$ 453.254.213,00	0,24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog				$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec				$ 158.907.825,00	0,08%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog				$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec				$ 1.107.522,00	0,00%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog				$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec				$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog				$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec				$ 14.220.968,00	0,01%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog				$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec				$ 13.858.936,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog				$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec				$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog				$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec				$ 23.127.738,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog				$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec				$ 4.523.736,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog				$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec				$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog				$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec				$ 21.016.276,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog				$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec				$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog				$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec				$ 15.218.846,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog				$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec				$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog				$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec				$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog				$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec				$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog				$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec				$ 1.156.906,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog				$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec				$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog				$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec				$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog				$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec				$ 103.228.699,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMCION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec				$ 74.591.996,00	0,04%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog				$ 1.250.022.900,00	0,65%
					Ejec				$ 269.819,00	0,00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	3500	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec				$ 1.577.083.641,00	0,82%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3.665.200.000,00	100,00%
					Ejec				$ 329.868.000,00	0,17%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	
Retrocargadores	2	
vibrocompactadores	4	2
vehiculo delineador	1	
fresadora	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
carrotanque	1	1
Total	20	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"
PERMISO MINERO: SI x LJ4-10461 NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x Res. 500.41-16-0860 del 18/07/2016 OGC-13281 NO

UBICACIÓN: ALFONSO SARMIENTO
TITULO MINERO: SI x Res 500.36.23-0236 del 07/03/202 NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x IH3-08021 Res. 500.36-07- 0372 del 14/03/2018 NO

Arauca por parte de las organizaciones sociales. Se ha contado con los equipos necesarios, sin embargo las lluvias constantes han limitado la ejecución de las actividades de obra con los rendimientos esperados, en el PR 28+900 Se continua con el amare del acero del aletas del costado izquierdo, se esta a la espera de la llegada de la formaleta para iniciar a encofrar y posteriormente fundir.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: El contratista informa que de acuerdo al nuevo manual se debe enviar toda la informacion a INVIAS para que elaboren el diseño de la valla, esa solicitud se realizo mediante un comunicado

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
La interventoria informa que se realizo mesa de trabajo el dia 23 de mayo para revisar alcance del PAGA, asi como el diligenciamiento de los formatos del componente PAGA, del mismo modo para el dia 25 de mayo de 2023, se realizo mesa tecnica con la veeduria del Municipio de Arauca, en las instalaciones del salon comunal del barrio flor de mi llano.

OBSERVACIONES: La profesional Social interventoria informa que se programo una reunion con la veeduria en el sector de la Antioqueña el dia jueves 25 de mayo 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 4

OBSERVACIONES:Observaciones: A la Fecha no se reportan modificaciones en el personal de obra, debido al continúo cierre de vías de acceso en el departamento de Arauca por el paro indefinido y los No acuerdos del gobierno Nacional con los líderes sociales de la región, motivo por el cuál las obras qué se estaban ejecutando, siguen paradas hasta nueva orden

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no ha sido necesario realizar ningun tipo de gestion predial, y que las obras se ejecutan en el corredor existente, por lo cual no se ha requerido compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

1). Se realizo la demarcacion central y lateral del PR 0+000 al PR 33+000 y del PR 34+000 al PR 61+000. Y la linea amarilla esta hasta el PR 70+000, no se ha continuado con la demarcacion a espera de que no han llegado las esferas para continuar con la actividad.

2). Se Reparo un hueco que presento la placa de la losa del puente tocaria PR 33+152, Corredor Yopal-Paz de Ariporo.

3). Se realizo la reparacion, pintura e instalacion de la baranda del Caño los Boros de Paz de Ariporo.

4). Se terminan las 4 alcantarillas dobles con encoles descoles y cabezote. Se realiza toma de cilindros y ensayo de asentamiento del concreto instalado.

5). Se terminan el desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

6). Se realizo visita tecnica con los especialistas hidraulicos y el geotecnista en el PR 32+200.

7). Se termina con la instalacion de los 4 nivel de gaviones en el sector de La chaparrera en el PR 28+900, en el corredor vial Yopal Paz de Ariporo.

8). Se realizo recorrido para la inspeccion y posterior reparacion de juntas de los puentes del rio Tocaria y Patimena, Yopal- Paz de Ariporo

9). El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corocoro

10). Se realizo mesa tecnica el 5 de noviembre con el fin de complementar la sustentacion presentada por el contratista en cuanto a las Justificacion tecnica, economica, ambiental, social, predial y juridica, tambien en especificaciones particulares.

11). Se realizo levantamiento topografico en la via principal de Pueblo Nuevo, corredor vial Tame-Arauca

12). Se realizo actividades de tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

13). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106, PR 46+415, PR 53+200, PR 82+050.

14). Se realizo reprogramacion No 2

15). Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: Los volumenes de estos estudios y diseños tiene observaciones de los especialistas de interventoria, a la fecha los volumenes de Transito, Diseño Geometrico, Pavimentos y Geotencia, entrego correciones el contratista.

16) A la fecha se ha recibido los siguientes volumnes:

* Volumen I Estudios de transito, capacidad y niveles de servicio 2022
* Volumen II Estudios de trazado y diseño geometrico
* Volumen III Geologia - en correcciones
* Volumen VI Estudios y diseños de pavimentos
* Volumen VII Estudios hidrologia, hidraulica y socavacion
* Volumen VIII Estudios y diseños de estructuras
* Volumen XII Estudios de sostenibilidad - en correcciones
* Volumen XIV Estudio de evaluacion economica - en correccione
* Volumen XIII Estudio de costos y prsupuestos - en correcciones

17). De acuerdo a la reunión realizada con la Gerencia de Grandes Proyectos se concluye:
- Entrega de los primeros 5 kilómetros avalados por el perfil del especialista que corresponda.
- Los Estudios y Diseños deberan ser aprobados por el INVIAS para el recibo y pago final
- La plata que no se ejecutó en esta vigencia, el contratista la ejecutara en Enero y Febrero del 2023.

18). Se emitio minuta de Modificacion No 01 al contrato de obra 990 de 2022, cambiando las fechas de entrega de los estudios y diseños y trasladando recursos de la bolsa de obras adicional a la bolsa de estudios y diseños para los Puentes Ramon Nonato y La Cabuya en el corredor Yopal Paz de Ariporo

19). El director de obra informa que se envio el informe diecisiete (17) a la fiduciaria de la relacion de los proveedores que hacen falta por pagar, para luego ser validadas por Interventoria.

20). Se realiza revisión 2 Volumen II. Diseño geométrico. Se realiza revisión 2 Volumen De Pavimentos Estudios Y Diseños Para Construcción Tramo Tame – Arauca Ruta 6605 Tame-Corocoro Del Pr78 Al Pr 83 . La interventoría Solicitud que se haga entrega del ajuste al componente ambiental y social, como lo establece el documento de revisión. De los estudios y diseños. El especialista en pavimento de la interventoría remite para conocimiento y complementación de observaciones al Volumen de diseño de pavimentos.

21). Atencion de Punto critico: PR 82+050. Se realiza la construccion de la aleta segun diseño, Yopal- Paz de Ariporo, se realiza relleno y construccion de gaviones que ayudan a sostener el relleno de la aleta construida. Se realiza nivelacion y compactacion del material de relleno en la parte alta de la via.

22). Puente Barrera ubicado en el PR 31 +106 a la salida del Centro Poblado La Chaparrera, costado derecho cruzando el puente, donde presentaba erosion como resultado de las lluvias y el trafico vehicular. Se realizo nivelacion de terreno, ubicacion y construcion de gaviones revestidos, Se construye disipador parte lateral del puente.

23). .Se realizo visita tecnica con el esp. hidraulico en el PR 32+200 y tambien el esp. Puyntes el ing. Oscar Bravo. , visita realizada en el Puente del rio Pauto y en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 18+016. PR 27+450. PR 29+950. PR 51+597. PR 62+190. PR 63+000. PR 28+900.

24). Fresado Tramo Pore - Paz de Ariporo: El fresado en el avance de Obra se da por terminado de los 1500 m. El tramo a intervenir con un espesor de 10 cm, y un ancho de la calzada de 8,40 metros.

25). Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, se realizo instalacion y extencion de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120, de pavimento para la primera capa de 6 cm. Se realizo instalacion y extencion de la segunda capa de 7 cm del PR 72+611 l PR 74+120, se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, falta por sacar los nucleos y llevando el control de la temperatura de la mezcla del asfalto. Se termina con la actividad. Se realiza demarcacion de los 1,5 Km. El contratista informa que se reparo junta aplicandole liga y instalandole mezcla.

26). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 27 +450, PR 28+900, PR 29+950 , PR 32+200, PR 46+415, PR 49+650, PR 1+700

27). Se termina con las actividades en el, PR 49+650, PR 27+450 y PR 46+415 la cuales quedan en perfecto funcionamiento.

28). Se han presentado dificultades de orden Publico en el Departamento de Arauca, lo cual no permitia avanzar en la ejecución de las actividades dentro de cada uno de los corredores (Corocoro-Arauca Ruta 6606, la Cabuya - Saravena Ruta 6605)

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

1. La interventoría continua con el trabajo técnico de campo mediante el Manual para la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). A la fecha se avanza hasta el PR 36+000

2. . La interventoria solicita que se incluya en la programacion semanal.los PR 1+700-PR27+450+PR28+900-PR32+200-PR46+415. Se presenta hundimiento y desplazamiento. Se solicita al contratista realizar el bacheo tecnico en los PR1+100-PR39+940-PR3+650. El contratista manifiesta que esta en proceso de compra de mezcla asfaltica, se termina con la actividad. en el PR 46+415 (demolicion de cuneta y revision de filtro existente). Se realiza reparacion de cuneta. Se sacan nucleos (15 UND) de la Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos Pore - Paz de Ariporo (ruta 6513). PR 72+600 al PR 74+100 (1,5KM)

3. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: la interventoria manifiesta que se encuentra en revision por parte de los especilistas de interventoria los volumenes de Geologia y Sostenibilidad y Trazado y diseño geometrico, se solicita mesa de trabajo el miercoles 24 de mayo con fin de cerrar el tema de los estudios y diseños. La interventoria informa que se hicieron unas observaciones al volumen de evaluacion economica y el volumen de cantidades de obra y analisis unitarios. Se proyecta mesa de trabajo esta tarde, para depurar estos volumenes

4. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. 15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513, El contratista informa que el 23 de mayo hara entregas parciales de los volumenes de estudios y diseños de los 15 km de Yopal- Paz de Ariporo. El dia de 20 de mayo el contratista entregara el cronograma de los entregable de estos volumenes. La Directora de interventoria informa que apenas se tenga la minuta de la modificatoria, se iniciaria los incumplimientos que sean necesarios.

5. Items no Previstos. La interventoria informa que en mesa de trabajo con el contratista, se subsanaron las observaciones realizadas por el ing William Moreno - supervisor delegado, y en el momento los items no previstos se encuentran en la territorial - INVIAS. El ing William Moreno manifiesta que los items los tiene el ing Juan Gabriel para su revision, sino hay ninguna observacion al respecto, sera remitidos al Gestor para continue con el tramite de firmas.

6. Señalizacion con Demarcacion vial en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo. El Acta de cantidades de la demarcacion fue presentada por el contratista. Se espera la aprobacion de los items no previstos para generar una sola acta modificatoria de mayores y menores cantidades. El contratista informa que finalizo la demarcacion en el corredor Yopal- Paz de Ariporo. El contratista informa que se realizo la visita tecnica donde se determino los puntos de señalizacion en el tramo la Cabuya - Saravena, se ubicaron principalmente zonas escolares y pasos urbanos, para realizar la demarcacion y reforzar la señalizacion, esta actividad quedo imenrsa dentro del plan de Contingencia. La directora informa que hay una priorizacion de los recursos de la vigencia 2023 que corresponde para la señalizacion para este corredor vial, donde se debe abrir otro frente de ejecucion de obra para dar alcance a esta actividad, lo mas pronto posible

7. Bacheo tecnico en Arauca:
La directora informa que en el corredor Tame Arauca con recursos de vigencia 2023 se puede realizar bacheo tecnico de todo el corredor de Tame - Arauca, ya que se tiene afectada las capas granulares, si el instituto da la instrucion de intervenir con bacheo tecnico, se le solicitara al contratista una programacion para actividad.
El recurso o CDP de la vigencia del 2022 esta unidos los corredores de saravena - La Cabuya y Yopal- Paz de Ariporo y este recurso se priorizo para Casanare, quedando por ejecutar 36 millones y de la vigencia del 2023 se tiene un aproximadante mil millones para atender segun instrucciones de la territorial con señalizacion y demarcacion, pero de acuerdo con la visita tecnica realizada el 18 de mayo con la administracion vial, se debe atender con bacheo tecnico este corredor.
Para Casanare no se tiene disponibilidad de recursos, para pagarle al contratista actividades adicionales solo se debe pagar por emergencia.

8. Fresado en Corocoro - Arauca: Se inicio fresado el 12 abril de 2023. El contratista informa que se movilizaron los equipos para el extendido de la mezcla asfaltica con el fin de continuar con la actividad de fresado e instalada de mezcla asfaltica Para dar alcance al Plan de Contingencia se incia el dia 22 de mayo con actividades en la antioqueña de una long de 400 mts y se pasa al PR026+800- PR028+000 de 1000 metros. Las actividades a ejecutar se encuentra fresado, instalacion de mezcla asfaltica, construccion de una alcantarilla, demarcacion y señalizacion
La directora informa que se hicieron las correciones y se evidencia que Plan de contingencia se proyecto para cumplir con el atraso presentado en la programacion de obra de los meses de abril y mayo y cumplir con el plan de inversiones.

9. La modificatoria contempla los plazos de entrega de los producto de los estudios de diseños de acuerdo a las vigencias del 2022 al 2026 y la Modificacion del cambio de la bolsa de obras adicionales (PROVISIÒN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES) para la bolsa de estudios y diseños (REVISIÒN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III). para incluir los estudios y diseños de los puentes de Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo
En la Subdirección de Gestion Contractual se encuentran los documentos para publicar en Secop 2 y dejar sentada la modificacion contractual. El ing Nelson Rozo informa que la fecha no se ha poublicado en el SECOP y estamos a la espera que se lleve acabo este paso.

10. Estudio de diseños del puente Cravo Sur PR 2+380 y Puente Ramon Nonato PR 57+000 de la ruta 6513 del corredor Yopal - Paz de Ariporo. Para el desarrollo de este punto, dependemos de la publicacion en secop 2 de la modifictoria 1, para que el contratista ejecute los estudios y diseños de estos puentes.

11. PR 001+0700– Rio Cravo Sur: Se presenta socavacion en pata del talud, Se hace necesario intervenir con un enrrocado como proteccion de la estructura de la via costado derecho del rio Cravo Sur. Se debe realizar el Acta de Emergencia y la aprobacion de No Previsto del enrrocado, para la ejecucion de este punto.
El ing Juan Gabriel el informe tecnico donde se evidencia la necesidad de intervenir y la propuesta economica aprobada por interventoria para solicitar en Gestion del riesgo Departamental o municipal el Acta de Emergencia, asi poder intervenir este punto. Solicita dejar este punto para intervenir en la bolsa de esta vigencia.
La interventoria por medio de la profesional ambiental informa que el dia 19 de mayo se radica el informe tecnico ambiental a Gestion del Riesgo Departamental y en el municipio de Yopal y de Arauca con la problematica del rio Tigre con copia corporinoquia.
Se espera que se incluya estos puntos dentro del Decreto de Calamidad para que la intervencion se pueda hacer inmediata, dentro de los margenes preventivas y correctivas y posteriormente una vez hecha las obras se legalizan los permisos de ocupacion de cauce.

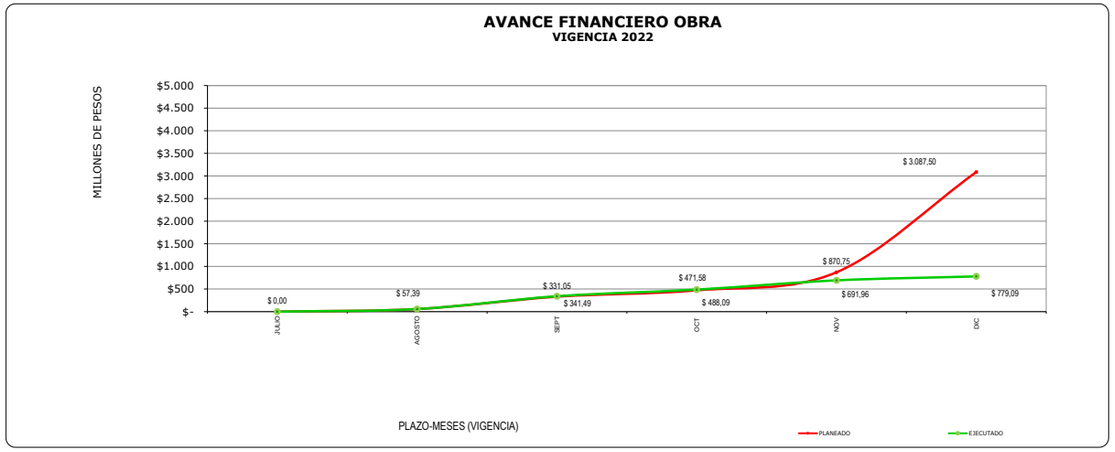
12. La interventoria realizo una inspeccion visual y levantamiento topografico, donde se evidencia que el rio tigre tiene una lamina de agua aproximendante a 40 cms cerca al tablero del puente, de acuerdo con la comunidad informo que el rio Caranal cuando crece se une al rio tigres, por eso se presenta que haya subido el nivel de arena. Se propone una visita con Gestion de Riesgo Departamental, ya que el Invias no tiene ninguna responsabilidad de la dinamica del rio. Mesa de trabajo 19 de mayo 2023.

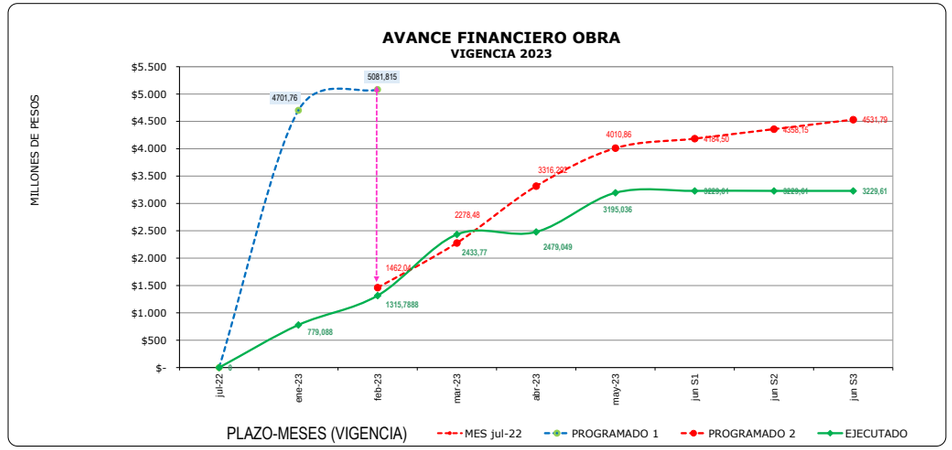
13. Puente Internacional Jose Antonio Paez. De acuerdo con las mesas de trabajo con los especialistas estructurales de obra e interventoría; según la modelación realizada con las actuales condiciones del puente se concluye que el mismo, no permiten el paso de carga ya que con solo el peso propio presenta varios elementos en fatiga. En este momento la modelacion que se ha presentado es para la modelacion de la superestructura osea la capacidad especifica del puente, La interventoria informa que el contratista presento un propuesta para el reforzamiento de los elementos del puente que estan en fatiga con el peso propio del mismo de manera se le hicieron unas observaciones para determinar cuales son las actividades y cuanta es la cantidad de acero estructural, es lo que esta pendiente por definirse. El contratista entregara la propuesta economica para el reforzamiento del puente el dia 23 de mayo 2023.
14.PR 28+900 Se continua con el amare del acero del aletas del costado izquierdo, se esta a la espera de la llegada de la formaleta para iniciar a encofrar y posteriormente fundir.
15. El volumen de sostenibilidad de los 5km ruta 6605 es aprobado por l interventoría.

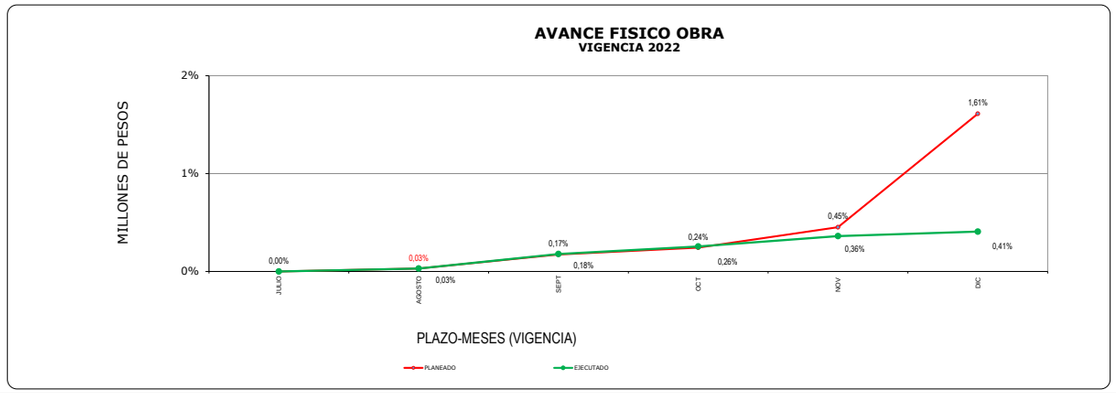
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

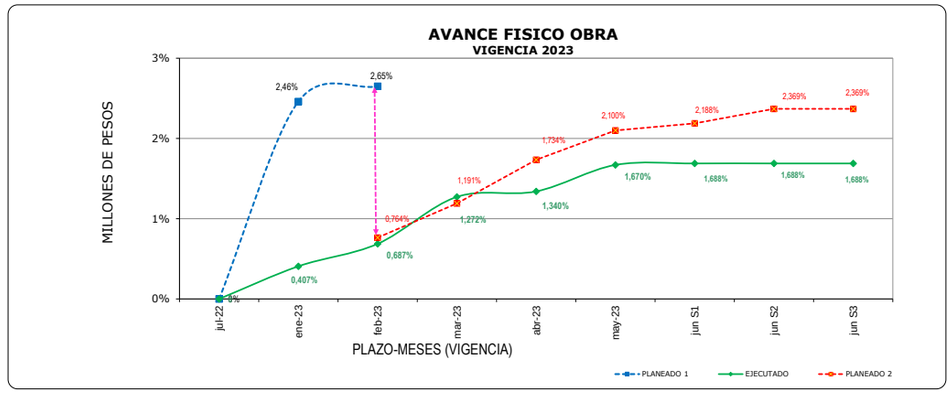
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programacion semanal	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta demarcacion de hundimientos	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG
Demarcacion Saravena - La Cabuya	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG
Intervencion PR 28+900	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo . Esp. Geologia	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo . Estudios y diseños Tramo Pore- Paz Ariporo	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo ing Andres Ariza items no previstos	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega Justificacion tecnica Alternativa PR32+200	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta economica Ramon Nonato Perez	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG
Reunion con Veeduria INVIAS	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo - Puentes Tigre y el Cravo Sur	Jueves, 22 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion

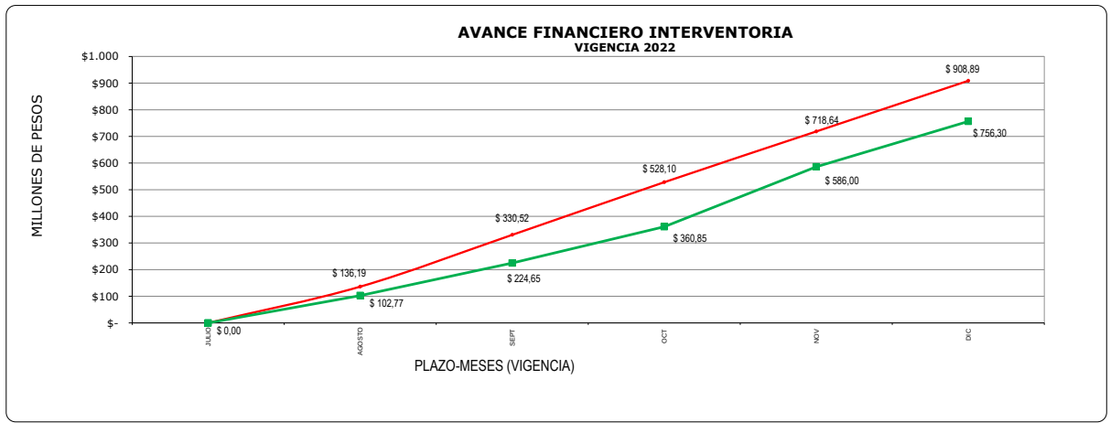
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

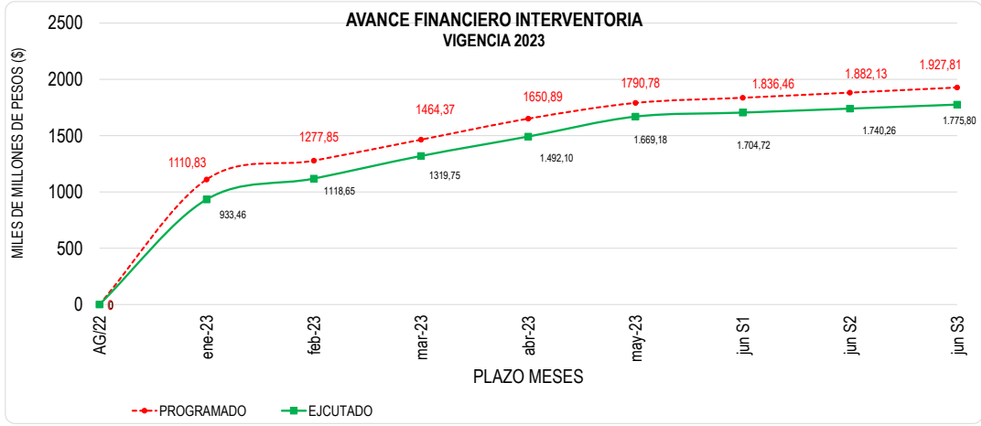












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 46. Se presento incremento de lluvias por lo cual las actividades ejecutadas fueron disminuidos sus rendimisntos, se presentan bloqueos en las vias por parte de las organizaciones sociales, lo que limita la movilidad de equipos materiales y personal para la ejecucicon de las actividades de obra en las vias principales de Departamento de arauca. La interventoria realiza Mesas de trabajo con especialistas de Geologia, Mesa de trabajo Estudios y diseños Tramo Pore- Paz Ariporo.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR YOPAL- PAZ DE ARIPORO Y CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA



Punto critico PR 28+900 figuracion y amarre de acero, para la construciion del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo) YOPAL-PAZ DE ARIPORO



Punto critico PR 28+900 figuracion y amarre de acero, para la construciion del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo) YOPAL-PAZ DE ARIPORO



Punto critico PR 28+900 figuracion y amarre de acero, para la construciion del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo) YOPAL-PAZ DE ARIPORO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Requerir por escrito al contratista para mejorar los rendimientos en la ejecucion de las actividades de obra previstas en el contrato.
2) Requerir al contratista la entrega inmediata de los estudios y diseños finales de los 5 km de diseño del corredor Tame-Corocoro-Arauca

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **28/06/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: **48** del 23 al 29 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

INTEGRANTES: C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)

CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra

INTEGRANTES: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)

CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ 700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 183.788.009,42
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.705.437.600,00	2,460%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.256.218.599,29	1,702%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.449.219.000,71)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 918.128.803,33	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental , actas de ajustes y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.705.437.600,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.256.218.599,29	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.449.219.000,71)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 173.643.200,00	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.573.287,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 55224 del 05/06/2023 (mayo)

PERIODO FACTURADO: Mayo

VALOR FACTURA: $ 626.727.561,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha pendientes de pagar las actas (No.9 y 10). Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($3.171.857.941.00) mas el iva ($ 23,178,961,88) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), todo esto para un total de $3.524.904.902,88 como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra. Se han facturado por actas de ajustes un total de $588.260.803

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.812.802.188,86	9,393%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35.538.752,00	0,184%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35.538.752,00	0,184%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 55224del 5/06/2023 (mayo)

PERIODO FACTURADO: abr-23 — may-23

VALOR FACTURA: $ 172.345.308,10 — $ 178.548.118,84

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha falta el acta de costos No. 9 correspondiente al mes de abril y 10 correspondiente al mes de mayo por cancelar a la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.539.353.658,00
Amortizado $	$ 254.519.728,00
Saldo $	$ 3.284.833.930,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 188.018.268,00**
Acumulado:	$ 254.519.728,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 183.788.009,42
Saldo $	$ 516.211.990,58

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 2,46%
Meta Física Ejecutada % 1,70%
Avance o Atraso Físico % -0,758%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Corredor Yopal - Paz Ariporo**	**Corredor La Cabuya-Saravena**	**Corredor Tame-Corocoro-Aracua**	**Total**	**%**
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog				$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec				$ 453.254.213,00	0,24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog				$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec				$ 158.907.825,00	0,08%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog				$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec				$ 1.107.522,00	0,00%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog				$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec				$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog				$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec				$ 14.220.968,00	0,01%
* Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	M3	10500	2022		Prog				$ 800.824.500,00	0,42%
					Ejec			$ 3.703.717,98	$ -	
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog				$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec				$ 13.858.936,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog				$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec				$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog				$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec				$ 23.127.738,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog				$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec				$ 4.523.736,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog				$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec				$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog				$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec				$ 21.016.276,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog				$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec				$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog				$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec				$ 15.218.846,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog				$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec				$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog				$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec				$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog				$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec				$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog				$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec				$ 1.156.906,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog				$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec				$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog				$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec				$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog				$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec				$ 103.228.699,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMICION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec			$ 567.386,65	$ 74.591.996,00	0,04%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog				$ 1.250.022.900,00	0,65%
					Ejec				$ 269.819,00	0,00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	3500	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec			$ 22.337.304,78	$ 1.577.083.641,00	0,82%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3.665.200.000,00	100,00%
					Ejec				$ 329.868.000,00	0,17%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	2
Retrocargadores	2	1
vibrocompactadores	4	2
vehiculo delineador	1	
fresadora	1	
Terminadora de asfalto	1	1
carrotanque	1	1
Total	20	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÒN"
PERMISO MINERO: SI x LJ4-10461 NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x Res. 500.41-16-0860 del 18/07/2016 OGC-13281 NO

UBICACIÓN: ALFONSO SARMIENTO
TITULO MINERO: SI x Res 500.36.23-0236 del 07/03/202 NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x IH3-08021 Res. 500.36-07- 0372 del 14/03/2018 NO

OBSERVACIONES: Esta semana en el corredor Tame-Corocoro-Arauca se retoman actividades ya que se levanta el paro.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: El contratista informa que de acuerdo al nuevo manual se debe enviar toda la informacion a INVIAS para que elaboren el diseño de la valla, esa solicitud se realizo mediante un comunicado

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
La interventoria informa que se realizo mesa de trabajo el dia 23 de JUNIO para revisar alcance del PAGA, asi como el diligenciamiento de los formatos del componente PAGA,

OBSERVACIONES: La profesional Social interventoria informa que se programo una reunion con la veeduria en el sector de la Antioqueña el dia jueves 25 de mayo 2023

GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÒN SEDE SERVICIO DE ATENCIÒN AL USUARIO: 4

OBSERVACIONES:Observaciones: A la Fecha no se reportan modificaciones en el personal de obra, debido al continúo cierre de vías de acceso en el departamento de Arauca por el paro indefinido, en esta semana empiesan los ingresos del nuevo personal.

/I. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no ha sido necesario realizar ningun tipo de gestion predial, y que las obras se ejecutan en el corredor existente, por lo cual no se ha requerido compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

1). La demarcación vial del corredor Yopal – Paz de Ariporo esta realizada en su totalidad
2). Se Reparado y atendidio las solicitudes del invias puntuales Corredor Yopal-Paz de Ariporo.
3). Se terminan las 4 alcantarillas dobles con encoles descoles y cabezote.
4). Se terminan el desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.
5). Se realizan las obras en los siguientes puntos: PR 28+900, PR 82+050, PR 31+106 , PR 49+650, PR 27+450 y PR 46++415 corredor vial Yopal Paz de Ariporo
6) El contratista presento una programación para los estudios y diseños para Tame - Corocoro
7). Se realizo actividades de tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo
8). Se realizo reprogramacion No 2
9). Se realizo levantamiento topografico en la via principal de Pueblo Nuevo, corredor vial Tame-Arauca
10). Se entregaron y abalaron todos los volúmenes de los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83, excepto el presupuesto
11). Se emitio minuta de Modificacion No 01 al contrato de obra 990 de 2022, cambiando las fechas de entrega de los estudios y diseños y trasladando recursos de la bolsa de obras adicional a la bolsa de estudios y diseños para los Puentes Ramon Nonato y La Cabuya en el corredor Yopal Paz de Ariporo
12). Se realizo el fresado lainstalacion y extencion de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120 con un espesor de 12 cm, se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, y nucleos.
13). Se realizo visita tecnica en los puntos criticos o de emergencias - corredor vial Yopal-Paz de Ariporo; en los siguientes PRS: PR 27 +450, PR 28+900, PR 29+950 , PR 32+200, PR 46+415, PR 49+650, PR 1+700
14). Se han presentado dificultades de orden Publico en el Departamento de Arauca, lo cual no permitia avanzar en la ejecución de las actividades dentro de cada uno de los corredores (Corocoro-Arauca Ruta 6606, la Cabuya - Saravena Ruta 6605)

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

1 . En la presente semana se realizo actividades de traslado de amteriales e inicio de la intervencion en el sector del Pozo de las babas en el Muncipio de Arauca, teniendo en cuenta que las actividades se vieron afectadas por el Paro Civico en el Departamento de Arauca, impidiendo el transito vehicular desde el 6 de junio hasta el 22 de junio de 2023

2. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83: la interventoria manifiesta que el volumen de presupuesto hace los ajustes , relacionados con las cotizacio0nes para items no previstos en el copntrato inicialI.

3. Estudios y diseño de 20 km de la vigencia 2023: 15 km de Yopal- Paz de Ariporo, 5km Tame - Corocoro- Arauca. 15 km de Yopal- Paz de Ariporo Ruta 6513. A la fecha solo se han entregado los volumenes de transito.

4. Items no Previstos. Los primeros siete (07) items no previstos que se presentaron inicialmente, fueron presentados con las observaciones realizadas por la gerencia y por la direccion territorial Casanare, estos fueron validados por la direccion territorial y se encuentran en tramite de firmas en la sub gerencia de gestion integral de carreteras

5. Bacheo tecnico en Arauca: Esta actividad fue priorizada por la direccion territorial, sin embago al iniciar el fresadose identificaron unas fisuras longitudinales a lo largo del terraplen lo que obligo a suspender temporalmente dicha actividad y solicitar a la firma contratista la presentacion de una alternativa tecnica que permita la intervencion del tramo de forma segura que permita garantizar la durabilidad de la carpeta asfaltica a reponer. La actividad en el sector del pozo de las babas fue suspendida desde que inicio el paro civico en el Departamento de Arauca, lomque no ha permitido avanzar en la ejecucio0n del programa de inversiones.

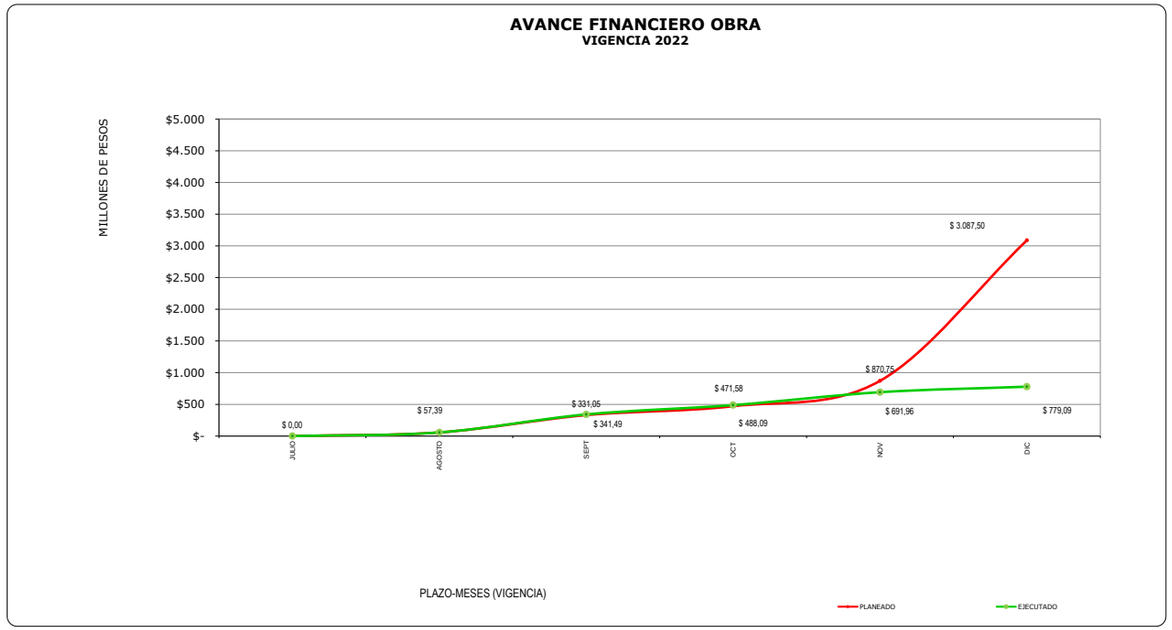
6. La interventoria realizo una inspeccion visual y levantamiento topografico, donde se evidencia que el rio tigre tiene una lamina de agua aproximendante a 40 cms cerca al tablero del puente, de acuerdo con la comunidad informo que el rio Caranal cuando crece se une al rio tigre, por eso se presenta que haya subido el nivel de arena. Se propone una visita con Gestion de Riesgo Departamental, ya que el Invias no tiene ninguna responsabilidad de la dinamica del rio. Se reallizan visitas de inspeccion tecnica en campo y se identifica que el nivel del fondo del rio tigre viene arrantrando sedimento loque ha generado que el Galibo del puente haya disminuido considerablemente.

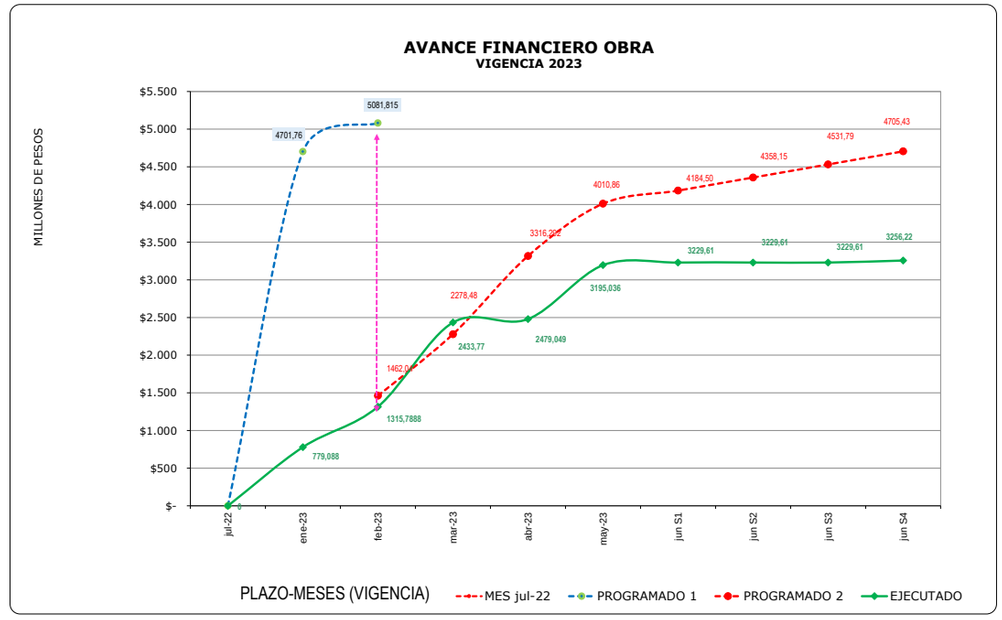
7. Puente Internacional Jose Antonio Paez. De acuerdo con las mesas de trabajo con los especialistas estructurales de obra e interventoría; según la modelación realizada con las actuales condiciones del puente se concluye que el mismo soporta una carga de 32 toneladas.
14.PR 28+900 Se continua con el amare del acero del aletas del costado izquierdo, se esta a la espera de la llegada de la formaleta para iniciar a encofrar y posteriormente fundir.

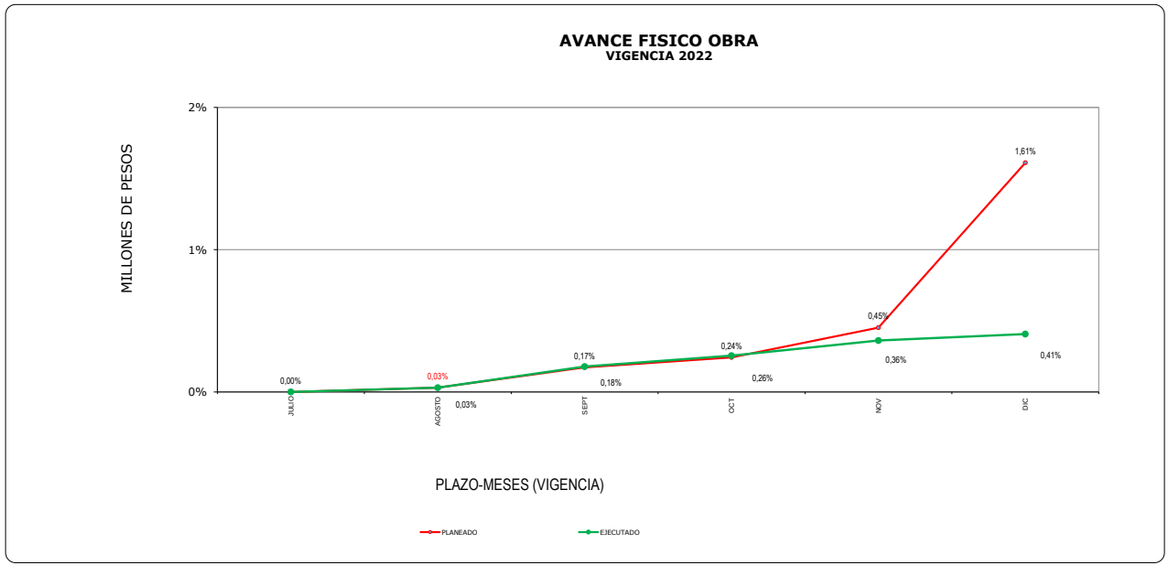
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

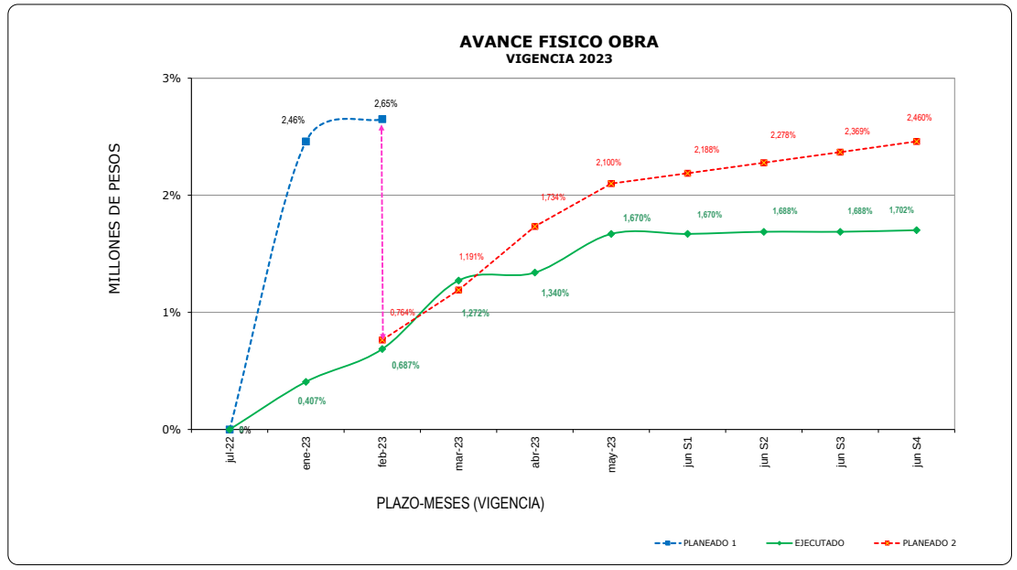
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programacion semanal	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta demarcacion de hundimientos	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG
Demarcacion Saravena - La Cabuya	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG
Intervencion PR 28+900	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo . Esp. Geologia	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo . Estudios y diseños Tramo Pore- Paz Ariporo	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo ing Andres Ariza items no previstos	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega Justificacion tecnica Alternativa PR32+200	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG
Entrega propuesta economica Ramon Nonato Perez	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG
Reunion con Veeduria INVIAS	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Mesa de trabajo - Puentes Tigre y el Cravo Sur	Jueves, 29 de junio de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion

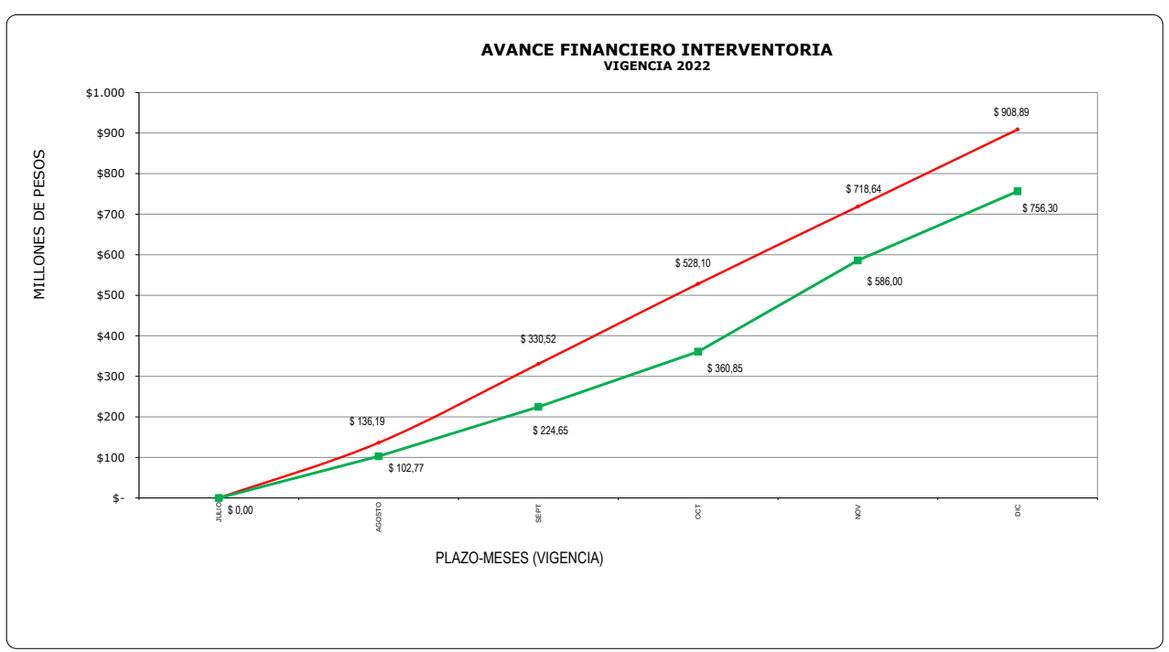
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

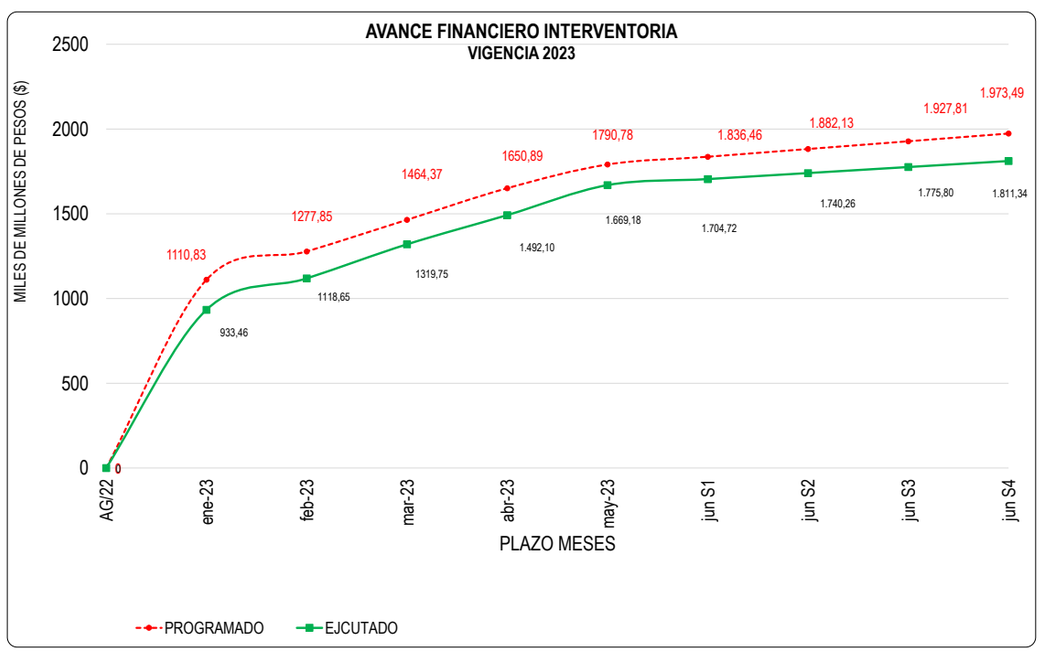












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 47. Se presento incremento de lluvias por lo cual las actividades ejecutadas fueron disminuidos sus rendimisntos, se retoman las actividades en arauca ya que se levanta el paro.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR YOPAL- PAZ DE ARIPORO Y CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA



Punto critico PR 28+900 figuracion, amarre de acero y instalacion de formaleta, para la construciion del muro de confinamiento (primera aleta costado izquierdo) YOPAL-PAZ DE ARIPORO



Se inicia con el bacheo tecnico en Arauca PR 41+940, se retira la carpeta asfaltica afectada.



Se inicia con el bacheo tecnico en Arauca PR 41+940, se retira el material de la razante y se realiza la caja para la instalacion de la base granular



Se inicia con el bacheo tecnico en Arauca PR 41+940, se retira el material de la razante y se realiza la caja para la instalacion de la base granular



Se inicia con el bacheo tecnico en Arauca PR 41+940,Se inicia la instalacion de la base granular



Se inicia con el bacheo tecnico en Arauca PR 41+940, se retira el material de la razante y se realiza la caja para la instalacion de la base granular

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Requerir por escrito al contratista para mejorar los rendimientos en la ejecucion de las actividades de obra previstas en el contrato.
2) Requerir al contratista la entrega inmediata de los estudios y diseños finales de los 5 km de diseño del corredor Tame-Corocoro-Arauca

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 3

MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare y Arauca

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

CONTRATO No. 990 del 23/05/2022

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARAUCA																																		
FRESADORA WIRTGEN	W100	115m3/h	ARAUCA	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
VEHICULO CAMPERO	MITSUBISHI BXC054	5 Kg/PSJ	ARAUCA CASANARE	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
VOLQUETA	HIUNDAY 2012 TFP 954	18000Kg/PSJ	PORE		X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
VIBROCOMPACTADOR BITELLI	BORA C80	N/A	ARAUCA	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
APLANADORA CON RUEDAS NEUMATICAS	INGERSOLL RAND PT-125	N/A	ARAUCA	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
FINISHER ASFALTADORA	INGERSOLL RAND PF-2181	qt (L) 25.5 (24)	ARAUCA	X	X	X		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
VOLQUETA	SXH677 2011 INERNACIONAL	16500 Kg/PJS	ARAUCA	X	X																									X	X	X	X	
VOLQUETA	SMI811 2028 KODIAR	200000 Kg/PJS	ARAUCA	X	X																									X	X	X	X	
VOLQUETA	SSZ174 2012 INTERNACIONAL	16580Kg/PSJ	ARAUCA	X	X																									X	X	X	X	
VOLQUETA	SWV249 2012 INTERNACIONAL	19070Kg/PSJ	ARAUCA	X	X																									X	X	X	X	
VOLQUETA	SWV403 2014 KENWORTH	16980Kg/PJS	ARAUCA	X	X																									X	X	X	X	
VOLQUETA	SXS 477 2012 INTERNACIONAL	16580Kg/PSJ	ARAUCA	X	X																									X	X	X	X	
VOLQUETA	TNC 916 1995 MACK	20000-2kg/PSJ	ARAUCA	X	X																									X	X	X	X	
VOLQUETA	KSK680 2021 FREIGHTLINER	16800 Kg/PSJ	ARAUCA	X	X																									X	X	X	X	
VOLQUETA	TTG045 2004 CHEVROLET	19500Kg/PSJ	ARAUCA	X	X																									X	X	X	X	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: LA MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA VINCULADA AL PROYECTO EN EJECUCIÓN , SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS DOCUMENTOS.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: REINEL ANTONIO TORRES PABON
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:54202-62434 NTS

Firma
Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YAÑE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202- 80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2008**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

0620081002476 97-1

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860503370 | 6. DV: 1 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: LEASING DE OCCIDENTE S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCI

13. Dirección: CR 13 26 45 P 15 | 15. Teléfono: 4882000 | 12. Cód. Admón: 06 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 811001239 | 25. DV: 7 | 26. Razón social del declarante autorizado: ROLDAN SIA S.A | 27. Tipo usuario: 28 | 28. Cód. usuario: 0105

29. Número documento de identificación: 30770975 | 30. Apellidos y nombres: FUENTES HERRERA DILSIA

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod	34. No Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod Admón	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod Admón
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	4601	No. 052008100005501	2008 - 09 - 28	No. ANRCTG3508WR01	2008 - 09 - 13

46. Nombre importador o proveedor en el exterior: MRTGEN GMBH | 47. Ciudad: WINDHAGEN | 48. Cod.País Exportador: 023

49. Dirección importador o proveedor en el exterior: REINHARD-WIRTGEN-STRABE 2 53578 WIN | 50. E-mail: SHIPMENT@WIRTGEN.DE

51. No de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Aduana	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs
1900134106	2008 - 09 - 10	087	1	434	11	ATLAS SHIPPING SERVICES S.A.	2,192.69

S

59. Subpartida arancelaria	60. Cte Complementario	61. Cte Suplementario	62. Cod. Moneda	63. No cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
8430500000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	023	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs	dcms	72. Peso neto kgs	dcms	73. Código embalaje	74. No bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad comp.
01	01	023	14,623.00		14,623.00		PK	4	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor Fletes USD		
191,270.00	3,239.25		
80. Valor Seguros USD	**81. Valor Otros Gastos USD**		
330.00	5,334.30		
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	**83. Ajuste valor USD**		
8,903.55	0.00		
84. Valor aduana USD	**85. Código régimen y Numero**	**86. Numero**	
200,173.55	X	XXXXXXXXXX	
87. Cod. oficina	**88. Año**	**89. Programa No**	**90. Cód interno del Producto**
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5.00	438,918,541	21,946,000	0	0
IVA	16.00	460,864,541	73,738,000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Reexte	0	0	0	0	
		Total	95,684,000		0

91. Descripción de las mercancías (No omita la descripción de las mercancías a importar con la señalada en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

NOS ACOGEMOS AL DECRETO 3803 DE 31 OCTUBRE 2006 MAQUINA FRESADORA DEASFALTO EN FRIO, MARCA WIRTGEN MODELO W-100, AÑO DE FABRICACI ON 2008, ANCHURA DE FRESADO DE 1.0M Y PROFUNDIDAD DE CORTE DE 30 CM, CON MOTOR DEUTZ MODELO TCD 2012 L06 2V DE 6 CILINDROS EN LIN EA, RANGO DE POTENCIA DE 211 HP, REFRIGERADO POR AGUA, TAMBOR DE FRESADO CON PORTA PUNTAS HT11 DE CAMBIO RAPIDO, CON DIAMETRO INT ERIOR DE 20MM, EQUIPADA CON PLATOS LATERALES DE ACCIONAMIENTO HIDRAULICO, BANDA TRANSPORTADORA STANDARD, AUTOMATISMO DE NIVELACIO N, PITO DE REVERSA Y TECHO DE GRADUACION MANUAL PARA EL OPERADOR, CON 1000 PUNTAS DE FRESADO WIRTGEN TIPO W5 EHR, Y DEMAS ELEMENT OS Y ACCESORIOS DE NORMA PARA SU FUNCIONAMIENTO. FRESADORA DE ASFALTO *****NUMERO DE IDENTIFICACION: MAQUIN (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anticipados: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX			
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera. Sistema de levante: Levante automático. No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración: 062008100247697			
134. Levante No. 062008100231046	135. Fecha: 2008 - 10 - 07	Firma funcionario responsable	136. Nombre: DILSIA FUENTES H	137. C.C. No.: C C 30 770 975	133. Fecha: 2008 10 07

Firma declarante

ROLDAN SIA

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la maquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $: 0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

OCCIDENTE
Autoadhesivo 23831013193642
Fecha presentación 2008-10-07 11:00:00
Valor pagado $0

Fecha de impresión: 2008-10-07 11:25:18

2008270584282 9

Hago constar que este copia fotostática, coincide con el original que he tenido a la vista.
16 OCT 2008

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA [redacted]

10. Descripción detallada mercancías (incluye marcas, serie/os y otros)

A FRESADORA DE ASFALTO MARCA: WIRTGEN, TYPE:W100, NUMERO: 0910-0268, MOTORMARCA: DEUTZ, MODELO: TCD 2012L062V, CODIGO: C3011SSA, SERIAL: 10696688.- REF: W-100 CANT: 1 UNDXXX

GRODCO

ESTANDAR DE MANTENIMIENTO TIPO 3 FRESADORA WIRTGEN W210

INTERNO: 228006
MAQUINA: Fresadora
MARCA:
MODELO:

HOROMETRO: 6737
FECHA: Septiembre 27 2022
UNIDAD INDUSTRIAL: Chinchiná

		OBSERVACIÓN
GRUPO FRESADOR		
ENGRASE DEL RODILLO FRESADOR COMPROBAR FUGAS	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL RODILLO FRESADOR (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL CO.INETE IRIDADO EN EL MOTOR II (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL CO.INETE DEL RODILLO FRESADORR I (ISO 220)		
CONTROLAR CINTAS Y POLEAS DE TRANSMISION		
MOTOR DE GRUPO ACCIONADOR		
CAMBIAR ACEITE DE MOTORES 15W40		
CAMBIAR FILTRO DE ACEITE MOTORES		
CAMBIAR FILTRO PRIMARIO DE COMBUSTIBLE		
CAMBIAR FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE	CAMBIAR	
VERIFICAR FILTRO DE AIRE PRIMARIO	CAMBIAR	
VERIFICAR FILTRO DE AIRE SECUNDARIO		
CONTROLAR NIVEL DE REFRIGERANTE	LIMPIAR	
CONTROLAR RADIADORES DE MOTORES		
CONTROLAR MANGUERAS Y ABRAZADERAS		
CONTROLAR CORREA DE MOTORES		
ALIMENTACION ACEITE HIDRAULICO		
CONTROLAR ACEITE HIDRAULICO (ISO 46)	CAMBIAR	
CAMBIAR FILTRO DE TANQUE DE ACEITE HIDRAULICO	CAMBIAR	
CAMBIAR FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO		
CONTROLAR ENFRIADOR DE ACEITE HIDRAULICO	LIMPIAR	
CONTROLAR ACEITE DE ENGRANAJE BOMBA HIDRÁULICA (ISO 220)	CAMBIAR	
SISTEMA ELECTRICO		
COMPROBAR NIVEL DE ELECTROLITO Y LIMPIAR BORNES DE BATERIA (ENGRASAR)		
VERIFICAR FIJACIÓN DE LA BATERIA		
CORREGIR POSIBLES ROCES DE CABLES ELECTRICOS		
REVISAR LUCES DE TRABAJO, LUCES Y ALARMA DE REVERSO, FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE MANOMETROS Y TESTIGOS DEL TABLERO, ESTACIONARIAS, Y PITO		
REVISIÓN FISICA DEL MOTOR DE ARRANQUE		
REVISIÓN FISICA DEL ALTERNADOR		
SISTEMA DE AVANCE		
CONTROLAR ACEITE DE MOTORES HIDRÁULICOS		
CONTROLAR TENSIÓN DE LA CADENA		
CONTROLAR PLACAS BASE		
CONTROLAR RODILLOS PORTANTES (DESGASTES, FUGAS DE ACEITE)		
SISTEMA DE TRANSPORTE DE MATERIAL		
CONTROLAR BANDAS (VERIFICAR PANDEO)		
CONTROLAR VISUALMENTE ESTADO DE RODILLOS Y CABLES		
CONTROLAR VÁLVULA DE DESCARGA DE POLVO	LIMPIAR	
CONTROLAR MANGUERAS DE VACIO	LIMPIAR	
SISTEMA DE AGUA		
CONTROLAR NIVEL DE ACEITE DE MOTOR DE BOMBA DE AGUA (15W40)	CAMBIAR	
CONTROLAR TOBERAS PULVERIZADORAS	LIMPIAR	
LIMPIAR FILTRO DE AGUA		
SISTEMA DE LIMPIEZA DE ALTA PRESION		
CONTROLAR NIVEL DE ACEITE DE MOTOR DE BOMBA DE AGUA (15W40)	CAMBIAR	
ENGRASE GENERAL		

* LOS TRABAJOS A REALIZAR SON LOS QUE ESTAN IDENTIFICADOS CON UN RECUADRO

MECÁNICO QUE REALIZA EL TRABAJO

NOMBRE: David castillón

FIRMA:

INGENIERO MECÁNICO RESIDENTE DE OBRA

NOMBRE:

FIRMA:

OPE

NOMBRE

FIRMA:

OBSERVACIÓN:

BBVA Seguros

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
PÓLIZA 208171095766

Referencia de Pago 208171095766
Convenio BANCO 2151

Renovación **Anexo No - 0**

Lugar y Fecha de Expedición MANIZALES	26/10/2022	10:10:02	**Sucursal** MANIZALES
Tomador CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S			**C.C. o Nit** 860.506.688-1
Dirección Comercial CL 100 13 21 PISO 8		**Ciudad** BOGOTA, D.C.	**Teléfono** 6356262
Asegurado CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S		**Teléfono** 6356262	**C.C. o Nit** 860.506.688-1
Beneficiario CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S		**Teléfono** 6356262	**C.C. o Nit** 860.506.688-1
Valor Asegurado Total **$ 16,286,283,803**	**Vigencia Desde** 28/10/2022	16:00 **horas**	**Hasta** 28/10/2023 16:00 **horas**

EN UN TODO DE ACUERDO A LO AUTORIZADO POR EL ASEGURADO, SE EMITE LA PRESENTE PÓLIZA SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

SECCIONES DE COBERTURA	VLR. ASEGURABLE	VLR. ASEGURADO	CLAUSULAS ADICIONALES
SECCIÓN BÁSICA Todo Riesgo Maquinaria Y Equipo	$ 16,286,283,803	$ 16,286,283,803	1) Ver anexo con condiciones adicionales de la póliza

AMPAROS Y SUBLIMITES	VLR. ASEGURABLE

OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

GARANTÍAS DE PROTECCIONES PARTICULARES

Protecciones particulares según lo descrito en la cláusula de Garantía de protecciones particulares adjunta a la presente póliza.

Prima $	127,497,034	**Iva $**	24,224,437	**Total $**	151,721,471	**TRM** 1	**Ex.** CV25004-KATHERINE ECHEVERRI M

Opción Pago de Prima: **Facturación** Anual

Inter. MULTISEGUROS LATINOS LTDA **Cod.**006232 **Inter.** NO TIENE INTERMEDIARIO **Cod.**

COASEGURO

Aceptado	**Póliza No.**	**Certificado No.**	**% Participación**	**Compañía Líder**

Cedido	**Código Compañía**	**Nombre Compañía**	**% de Participación**	**Valor Prima Compañía**

Operación No. 703043808 - **N.P.** 18727497

Artículo 1068 del Código de Comercio. Terminación automática del contrato de Seguros. "La mora en el pago de la prima o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión de la expedición del contrato". Persona jurídica Gran Contribuyente según Res. 7714 16/12/1996. Retenedores de ICA e IVA. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. Oficina Defensor del Consumidor Financiero: Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; teléfono: 3438385, fax: 3438387, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co

FIRMA DEL TOMADOR **FIRMA AUTORIZADA**

Notificaciones:
Cra. 15 # 95-65, Piso 6 Conmutador PBX 091-2191100. Bogotá D.C

BBVA Seguros Colombia S.A. NIT. 800.226.098-4
SUC. MANIZALES CL 22 #20-52 Piso 2 EDIFICIO BANCO GANADERO

carapym2.rdf v.1.16

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

CLÁUSULA LIBRE QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA

COTIZACION PÓLIZA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS
C.I. GRODCO INGENIERIOS CIVILES S.A.S.

ACTIVIDAD DEL ASEGURADO:
Construcción de obras de ingeniería civil.

VIGENCIA:
Desde el 28/10/2022 hasta el 28/10/2023

CONDICIONES GENERALES:
Cobertura de Todo Riesgo Daños Materiales más RCE, incluyendo, HMACC, AMIT, Sabotaje y Terrorismo.

Asegurado C.I. GRODCO S.A. y/o entidades afiliadas y/o subsidiarias y/o asociados y/o como estén constituidas actualmente y/o como puedan llegar a ser constituidas a futuro y/o como sus respectivos derechos e intereses aparezcan.

Dirección Cial. Calle 100 No. 13 - 21 Piso 8.

Cobertura Sección 1 Todo Riesgo Maquinaria y Equipo
Maquinaria y equipo propiedad del asegurado o por el cual sea responsable, según listado adjunto, cubriéndolo contra todo riesgo daño o perdida física, incluyendo pero no limitado a transporte, almacenamiento y movilización, tal como definido en la póliza original.

Sección 2 Responsabilidad Civil Extracontractual
Indemnizar al asegurado respecto de su responsabilidad civil extracontractual a terceros por muerte, lesiones personales y/o daños a propiedades, derivada de la tenencia y operación de los equipos amparados bajo la póliza de todo riesgo equipo y maquinaria propia de la actividad del asegurado.

Responsabilidad Civil Extracontractual originada de bienes bajo cuidado, tenencia y control.

Se incluye el lucro cesante siempre que sea consecuencia directa de una lesión personal/ corporal o muerte de terceros y/o como consecuencia directa de daños materiales a bienes de terceros. El Lucro Cesante sin daño físico, las pérdidas financieras puras y las pérdidas de beneficios se encuentran excluidos.

Se incluye los daños extra patrimoniales siempre y cuando sea consecuencia directa de una lesión personal/corporal y/o muerte para el asegurado dictaminado única y exclusivamente por el fallo de un juez. Se excluye daño moral sin daño físico.

Alcance Territorial República de Colombia.
Suma Asegurada Sección 1 Todo Riesgo Maquinaria y Equipo
Para Maquinaria y equipo asegurada a valor comercial
Los valores asegurables de la maquinaria y equipo deberán corresponder al valor comercial de los equipos de acuerdo con la factura de compra, incluyendo los gastos de montaje, transporte e impuestos de nacionalización si los hubiere o al avalúo realizado por una empresa reconocida y

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

especializada en valorar maquinaria y equipo usado.

Pérdidas Totales:
En caso de Pérdida Total la Compañía indemnizará hasta el valor comercial del equipo afectado o la suma asegurada que figure en la caratula de la póliza o sus condiciones particulares, asumiendo para
el cálculo de la indemnización el que sea menor, menos el deducible pactado en la póliza, entendiéndose como valor comercial el valor de adquisición del bien por uno de similares características en el mercado del usado en Colombia o el exterior. En caso de siniestro no se aplicará la condición de Infraseguro o Seguro Insuficiente.

Pérdidas Parciales:
En caso de Pérdida Parcial la compañía no Aplicara Demerito por Uso.

Condición Especial:
El Asegurado estará obligado a presentar el avalúo de la maquinaria y equipo dentro de los ciento veinte (120) días siguientes a la fecha de inicio de vigencia de la póliza, aclarando que dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de vigencia de la póliza nos deberán suministrar la información que se tenga hasta el momento. Si no la suministra dentro del plazo otorgado se entenderá que el Valor Asegurado corresponde al Valor de Reposición de la maquinaria y equipo, por lo que las pérdidas o daños se indemnizarán de acuerdo con las Condiciones Generales o Particulares de la póliza.

-Se aclara que se acepta los avalúos de la maquinaria ya efectuados por el cliente a inicio de vigencia de la póliza cuya duración será por tres (3) años contados a partir del momento de la fecha del Avalúo (Los cuales serán parte integrante de la póliza).

-Para Vehiculos Pesados asegurados en la póliza se tomará como base de valoración el código de Fasecolda para la determinación de su valor asegurado, en caso de no existir se utilizará se determinará de acuerdo a la presente clausula.

-Para equipos menores de Tres (3) años no se realizará avalúo y se entenderá como su valor comercial el valor de la factura de Compra sin aplicación de infraseguro.

-La compañía no aplicara la condición particular de seguro insuficiente o infraseguro para las máquinas que cuenten con avalúo. Para las máquinas incluidas dentro de la vigencia y que por ende no cuentan con avalúo, se renunciará al infraseguro solamente si se recibe factura de compra (cuyo valor comercial debe ser el mismo del valor asegurado reportado en la póliza) y/o avalúo realizado por el leasing (cuyo valor comercial debe ser el mismo del valor asegurado reportado en la póliza) En caso de no recibir ninguno de los documentos anteriormente mencionados se aplicará la regla de infraseguro.

MAQUINARIA VALOR COMERCIAL
No. UBICACIÓN MAQUINA MARCA AÑO VLR ASEGURADO 2022-2023
1 BUCARAMANGA CARGADOR CASE 2009 $ 200.649.115
2 BUCARAMANGA VIBRO RODILLO HDO-90 HAMN-FIZA 2008 $ 147.462.700
3 BUCARAMANGA VIBRO LLANTA GRW-15 HAMN-FIZA 2009 $ 137.365.175
4 Contrato leasing bancolombia No 107162 VIBROCOMPACTADORES HAMM HAMM 2009 $ 138.202.603
5 CHINCHINA* TERMINADORA DE ASFALTO (FINISHER) BARBER GREEN 1996 $ 150.298.785
6 BUCARAMANGA TERMINADORA DE ASFALTO (FINISHER) VOGELE 2009 $ 364.126.618
7 COMPACTADOR Ingersoll Rand 2007 $ 120.385.776
8 SANTANDER EQUIPO TOPOGRAFICO GPT-3207N TOPCON TOPCON 2012 $ 10.065.285
9 SANTANDER FRESADORA EN FRIO WIRTGEN W210 WIRTGEN 2012 $ 780.419.045
10 RODILLO VIBRATORIO PARA ASFALTO HAMM 2012 $ 154.813.666
11 COMPACTADOR VIBRATORIO

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

SOBRE RUEDAS GRW15 HAMM 2012 $ 141.021.445
12 MARTILLO HIDRAULICO FUKURAMA 2012 $ 72.470.050
13 MARTILLO HIDRAULICO FUKURAMA 2012 $ 72.470.050
14 PAVIMENTADORA COMPLETA
CON TODOS SU ACCESORIOS (FINISHER) VOGELE 2012 $ 563.655.947
15 10 ZORROSVOLCOS DE 10 MTS3 CON TODOS SUS ADITAMENTOS (NO INCLUYE LLANTAS) CEDAL ITALMAC 2013 $ 401.683.562
16 EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA
EN POTENCIA PRINCIPAL OLYMPIAN 2013 $ 44.132.339
17 MOBILE MAPPER 10+ POST RECEPTOR GPS ASHTECH 2014 $ 2.954.929
18 BASCULA CAMIONERA PROMETALICOS 2014 $ 63.961.798
19 BUCARAMANGA EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
20 BUCARAMANGA EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
21 BUCARAMANGA EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
22 BUCARAMANGA EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
23 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
24 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 504.214.877
25 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 504.214.877
26 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 504.214.877
27 BUCARAMANGA RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 504.214.877
28 BUCARAMANGA CARGADOR DOOSAN 2010 $ 186.530.260
29 BUCARAMANGA CARGADOR DOOSAN 2010 $ 186.530.260
30 BUCARAMANGA CARGADOR DOOSAN 2010 $ 186.530.260
31 BUCARAMANGA CARGADOR DOOSAN 2010 $ 186.530.260
32 EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
33 EXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
34 RETROEXCAVADORA DOOSAN 2010 $ 350.333.844
35 PLANTA PREMEZCLADORA MOVIL PARA CONCRETO 25M CON CAPACIDAD DE PRODUCCION DE 25M3/H Y BACHE DE 0,75 M3 GAGCRETE 2013 $ 129.867.618
36 COMPRESOR DE AIRE PORTATIL ATLAS COPCO 2021 $ 67.552.254
37 VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR 1999 $ 150.150.707
$ 9.479.360.767

MAQUINARIA ESTATICA VALOR COMERCIAL
No. UBICACIÓN MAQUINA MARCA AÑO VLR AVALUO 2020-2021
38 RIOHACHA TRITURADORA DE MANDIBULAS PRIMARIA DMK 2007 $ 81.212.627
$ 81.212.627

MAQUINARIA CORBANCA VALOR ACEPTADO
No. UBICACIÓN MAQUINA MARCA AÑO VLR AVALUO 2020-2021
39 CHINCHINA* CARGADOR CASE 2006 $ 269.277.824
40 BUCARAMANGA MOTONIVELADORA CASE 2004 $ 260.225.038
41 RIOHACHA FINISHER / TERMINADORA BLOW-KNOX 1995 $ 158.302.979
42 RIOHACHA FRESADORA WIRTGEN-100 WIRTGEN 2008 $ 335.621.318
43 CHINCHINA FRESADORA WIRTGEN-100 WIRTGEN 2008 $ 333.968.011
44 RIOACHA MARTILLO MONTALBERT 2012 $ 102.752.000

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

45 RIOACHA MARTILLO FURUKAWA 2012 $ 83.782.400
46 GUAJIRA COMPACTADOR DE LLANTAS INGERSOLL RAND 1993 $ 40.531.813
47 MANIZALEZ VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC 1981 $ 16.153.419
$ 1.600.614.802

MAQUINARIA ESTATICA CORBANCA VALOR ACEPTADO
No. UBICACIÓN MAQUINA MARCA AÑO VLR AVALUO 2020-2021
48 CHINCHINA* TRITURADORA SECUNDARIA TELSMITH 1979 $ 128.331.264
49 RIOHACHA TRITURADORA PRIMARIA OTC ARMADILLO 1994 $ 140.306.640
50 CHINCHINA* TRITURADORA PRIMARIA TELSMITH 1993 $ 201.965.892
51 RIOHACHA TRITURADORA SECUNDARIA TELSMITH 1996 $ 249.498.962
52 META PLANTA DE ASFALTO ABL ANDINA 2006 $ 604.110.600
53 RIOHACHA PLANTA DE ASFALTO FACO- ALLICE 1995 $ 458.553.600
54 GUAJIRA TRITURADORA DE CONO DKM 2008 $ 71.058.649
$ 1.853.825.607

TIPO MARCA PLACA MODELO CODIGO FASECOLDA VALOR FASECOLDA 2022 ACCESORIOS VR TOTAL ASEGURADO 2022-2023
VOLQUETA INTERNATIONAL SVB-590 2007 03626080 158.300.000 $ 0 158.300.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SVB-624 2007 03626080 158.300.000 $ 0 158.300.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SVB-626 2007 03626080 158.300.000 $ 0 158.300.000
TRACTOCAMION DAEWOO SPU198 2010 02122001 128.700.000 $ 0 128.700.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-241 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-243 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-244 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-246 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
VOLQUETA 7600SBA CON VOLCO IMHASA INTERNATIONAL SVC-247 2010 03626082 194.600.000 $ 0 194.600.000
PICK UP BT50 B26D49 MAZDA RLY-424 2011 05620036 54.100.000 $ 0 54.100.000
CAMPERO VITARA BASICO CHEVROLET RLU-952 2012 01608012 46.100.000 $ 0 46.100.000
BUS U41 T5 SENIOR NISSAN TEP-300 2011 06403020 82.900.000 $ 0 82.900.000
BUS U41 T5 SENIOR NISSAN TEP-264 2011 06403020 82.900.000 $ 0 82.900.000
BUS U41 T5 TEMPLE NISSAN SKY-224 2009 06403019 68.100.000 $ 1.350.000 69.450.000
VOLQUETA CHEVROLET KO UFE-944 1995 01626013 39.100.000 $ 0 39.100.000
VOLQUETA CHEVROLET UFP -988 1997 01626013 43.400.000 $ 0 43.400.000
CAMABAJA TECNIPESADOS R58609 2010 13523001 57.100.000 $ 0 57.100.000
CHASIS PORTA TANQUE DODGE FCE-717 1980 02411011 12.600.000 $ 0 12.600.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SZN540 2011 03626089 151.000.000 $ 0 151.000.000
CAMION FORD RBD-120 1954 3004003 8.500.000 $ 0 8.500.000
REMOLCADOR DAEWOO NOVUS SMS-238 2010 02122001 128.700.000 $ 0 128.700.000
REMOLCADOR DAEWOO NOVUS R57244 2010 22025003 50.500.000 $ 0 50.500.000
CAMION DAEWOO KORANDO SRO-387 2008 02126001 108.700.000 $ 0 108.700.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SWM524 2007 03626082 161.600.000 $ 0 161.600.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SWM525 2007 03626082 161.600.000 $ 0 161.600.000
VOLQUETA INTERNATIONAL SWM527 2007 03626082 161.600.000 $ 0 161.600.000
CAMION HINO SZT955 2011 03704021 53.200.000 $ 520.000 53.720.000
CAMION 7600 INTERNATIONAL WORKSTAR WZH-786 2014 03604088 221.100.000 $ 0 221.100.000
TOTAL VEHICULOS 3.269.400.000 1.870.000 3.271.270.000

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Total Valor Asegurable Maquinaria $13.015.013.803
Total Valor Asegurable Vehículos pesados $ 3.271.270.000

CLÁUSULA LIBRE QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA

ASEGURADO
Sección 1 Todo Riesgo
Hasta la suma de $15.000.000.000 por evento y $30.000.000.000 por vigencia para aquellas coberturas que no se encuentren sub -limitadas

Sección 2 Responsabilidad Civil Extracontractual
Responsabilidad Civil Extracontractual $3.000.000.000 por evento y en el Agregado.

Condiciones
1. Terremoto, Erupción Volcánica, Tifón, Tornados y Ciclones, Vientos, Tormentas, Lluvia, Inundación, Caída de Rocas, Deslizamiento.
2. Hurto Simple y Calificado al 100% daños causados en el intento de Hurto.
3. Incluyendo Cobertura de Actos Maliciosos, Huelgas, Asonada, Conmoción Civil y Popular, Vandalismo. AMIT y Terrorismo hasta la suma de $10.000.000.000 por evento / vigencia
4. El presente seguro amparará los bienes asegurados una vez estén en condiciones para ser puestos en funcionamiento, se hallen o no en funcionamiento y/o estén desmontados para fines de limpieza o reacondicionamiento y/o durante la ejecución de dichos trabajos y/o en el curso del subsiguiente remontaje y/o accidentes ocurridos durante el ensamblaje o desensamblaje o el transporte de la maquinaria.
5. Incluyendo Colisión, Descarrilamiento, Explosión y Volcamiento.
6. Incluyendo Equipos Bajo cuidado y Control del Asegurado.
7. Cobertura Automática de nuevos equipos y/o maquinaria hasta el 25% del Valor total Asegurado, sujeto a aviso dentro de los 30 días siguientes a la fecha efectiva de la adquisición.
8. 30 días de Aviso de Cancelación, pero 10 días de Aviso de Cancelación respecto a HAMCC, Sabotaje, Terrorismo y Vandalismo.
9. Reposición Automática del Valor asegurado en Caso de siniestro con cobro de prima adicional a Prorrata.
10. Incluye Transporte y Movilización hasta $500.000.000 por evento/vigencia (Incluye transporte, movilización y operación en barcazas y/o planchones) se incluye la operación siempre y cuando ocurra en vías navegables internas (canales, ríos, lagos y muelles protegidos) no en el mar.
11. Daño Interno: Hasta la suma de $500.000.000 por evento / $1.000.000.000 por Vigencia. Esta Cobertura aplica solamente para Maquinaria Estática según la relación entregada por el asegurado.
12. Pérdida o daño a los equipos bajo tierra hasta la suma de $1.000.000.000 por evento y $2.000.000.000 por vigencia, siempre y cuando los equipos sean recuperados hacia la superficie, por cuenta del asegurado, sin embargo se otorgan los siguientes sub-limites que se aplicaran por evento y en el agregado anual.
- Costos de recuperación hasta $ 250.000.000 por evento y en el agregado anual.
- Costos de salvamento hasta $ 250.000.000 por evento y en el agregado anual.
- Remoción de escombros hasta $ 250.000.000 por evento y en el agregado anual.
SE DEBE SUMINSTRAR LA RELACION DE LOS EQUIPOS BAJO TIERRA
13. Índice Variable 5%, si es requerido al 50% de la tasa de Todo Riesgo.
14. Gastos Adicionales tales como Gastos para evitar la propagación del Siniestro, fletes aéreos, horas extras, remoción de escombros, , flete expresos, honorarios profesionales, preservación de bienes, gastos de viaje y estadía, gastos de demostración de la ocurrencia y la cuantía hasta el 10% del Valor Total Asegurado, máximo COP$500.000.000 por cada tipo de gasto.
15. Gastos de rescate del equipo asegurado sin daños limite COP50.000.000 evento/ vigencia.
16. Gastos de traslado de la maquinaria o equipo siniestrado hasta $50.000.000 por evento y $100.000.000 por vigencia. Independientemente si la maquina sufre algún daño a raíz de este siniestro

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

17. Incremento en costos de operación máximo hasta tres (3) siniestros por vigencia: En el evento que una maquina o equipo asegurada sufra un siniestro amparado bajo las condiciones de la presente sección que impida la operación normal de la empresa, BBVA Seguros indemnizara al Tomador/Asegurado los gastos en que necesaria y razonablemente incurra sin exceder de la suma de $10.000.000 mensuales máximo hasta por sesenta (60) días, para que pueda rentar un equipo de similar clase, capacidad y características a las del equipo siniestrado, mientras se repara o repone la maquina o equipo siniestrado. El presente amparo opera a partir del día en que el Tomador/Asegurado reciba el equipo de reemplazo y este comience a trabajar.
18. Actos de Autoridad: La compañía de seguros indemnizará los daños materiales que sufran los bienes asegurados, a consecuencia de la orden de destrucción dada o ejecutada por la autoridad competente, con el fin de aminorar o evitar la propagación de las consecuencias de cualquier siniestro amparado.
19. Derechos Sobre el Salvamento: En el evento que se recobre alguna suma proveniente de la venta de salvamentos respecto de cualquier pérdida indemnizada por la compañía de seguros, el asegurado participará de tal recuperación en la misma proporción en la que hubiere participado de la perdida, teniendo en cuenta el deducible y el infraseguro, cuando hubiere lugar a ellos.
Se entiende por salvamento neto el valor resultante de descontar del valor de venta del mismo, los gastos aplicados por la compañía de seguros, tales como: los necesarios para su recuperación y comercialización.
20. Cláusula de Arbitramento: Las partes (tomador y asegurador) acuerdan que cualquier controversia que se suscite entre ellas con ocasión de la celebración, ejecución de las obligaciones nacidas del contrato de seguro y terminación del mismo, será dirimida por un Tribunal de arbitramento, el cual estará integrado por tres árbitros designados de común acuerdo por las partes, o en su defecto, por árbitros inscritos en la lista del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. El arbitraje será en derecho y se sujetará a lo dispuesto por las leyes 446 de 1998, 23 de 1991 y el decreto 2279 de 1989 (compiladas en el decreto 1818 de 1998) y a las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Las partes fijan como domicilio la ciudad de Medellín y como sede el centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de la misma ciudad. Hasta 300 SMMLV se nombrará un (1) árbitro, superado este monto se nombrarán tres (3) árbitros.
21. Cláusula de Designación de Bienes: La compañía de seguros acepta y ampara los bienes con el título, nombre o denominación con el cual el asegurado identifica o describe los bienes asegurados, aun cuando su denominación no se haya hecho constar. Esta cláusula se refiere al nombre o número de las cuentas y no a su valor.
22. Gastos de Salvamento hasta el 20% del Valor del ítem afectado.
23. Anticipos de Indemnización del 50% máximo $500.000.000, una vez haya sido demostrada la ocurrencia y la cuantía de la pérdida.
24. En caso de cualquier responsabilidad financiera sobre el ítem asegurado, el pago de la perdida será destinado en primera instancia a la fuente de dicha obligación.
25. Designación de Ajustadores (Mclarens y/o Valuative y/o Ábaco y/o Loss Adjusters.).
26. Para inclusiones de maquinaria y equipo usado o nuevo se debe presentar la factura de compra.
27. Transporte y/o Movilización, tránsitos Internos, incluyendo movilización por sus propios medios o transportado, dentro del territorio de colombiano. Incluye cobertura para vehículos con placa para transitar en vías públicas en todo el territorio nacional y países limítrofes, inclusive por sus propios medios, consistentes en camiones, volquetas, carro tanques, cama baja, grúas y tractomulas, siempre que sean usadas para la actividad normal del asegurado, y se movilicen entre frentes de trabajo.
28. Anexo De Obligaciones Financieras: No obstante lo estipulado en las condiciones generales de la póliza, BBVA Seguros Colombia S.A. indemnizara hasta un máximo de tres (3) cuotas mensuales de amortización de créditos otorgados al tomador o asegurado por entidades financieras legalmente constituidas en el país, para la compra del vehículo de transporte pesado asegurado, en caso que el vehículo asegurado sufra una paralización en su operación de transporte que supere los diez (10) corrientes contados desde la fecha del ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A., causada a consecuencia de trabajos de reparación de siniestros de pérdida parcial por daños por accidente y/o daños por hurto amparados por la póliza arriba citada, pago que se hará únicamente respecto del mes o fracción de mes siguiente a la fecha del ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A.

Exclusiones:
Este anexo no cubre paralizaciones derivadas de los siguientes conceptos:
a. Paralizaciones del vehículo por reposiciones y/o reparaciones diferentes a las provenientes de pérdidas parciales por daños o hurto.
b. Paralizaciones del vehículo asegurado por pérdidas parciales por daños o daños por hurto que por cualquier causa no se encuentren amparados bajo la cobertura de la póliza a la que accede este anexo.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

c. Paralizaciones del vehículo ordenadas por la autoridad competente, aunque previa a esta situación se haya producido una pérdida parcial por daños o hurto asegurada e indemnizable.
d. Paralizaciones del vehículo originadas en labores de mantenimiento exclusivamente.
e. Paralizaciones del vehículo originadas en labores de mejoramiento, modernización, repotenciación o demoras en la reparación ocasionadas por el asegurado.
f. Cuando el vehículo haya sido ingresado al país de contrabando, o no este matriculado de acuerdo con las normas de tránsito haya sido objeto material de un ilícito contra el patrimonio de las personas, antes de asegurarse, sean estas circunstancias conocidas o no previamente por el tomador, asegurado o beneficiario sin importar que estos hayan participado o no en tales hechos.
g. Cuando se transporten mercancías azarosas, inflamables o explosivas, salvo previa notificación y la correspondiente autorización de la compañía.
h. Cuando el vehículo asegurado sea usado o aprehendido por cualquier autoridad nacional.
i. Cuando el vehículo asegurado sea embargado y posteriormente secuestrado como consecuencia de haberse decretado sobre él una medida cautelar.
j. Cuando el vehículo se haya sobrecargado o se emplee para uso distinto al estipulado en esta póliza, o se destine a la enseñanza de conducción o participe en competencia o entrenamiento automovilístico de cualquier índole o cuando remolque otro vehículo, o participe en huelgas o paros de transportadores.
k. Aquellas otras exclusiones particulares que expresamente pacten el tomador y la compañía.
l. BBVA Seguros Colombia S.A. no indemnizara por esta cláusula cuando el vehículo asegurado sea objeto de pérdidas o daños causados por huelgas, amotinamientos, conmoción civil, asonada, rebelión, sedición, levantamientos populares, paros, cese de actividades, sabotaje, terrorismo y movimientos subversivos o al margen de la ley, cuando estos eventos estén cubiertos por pólizas que el gobierno nacional contrate con cualquier BBVA Seguros Colombia S.A. o asuma a través de un fondo especial de manera permanente o transitoria.
m. BBVA Seguros Colombia S.A. no indemnizara por esta cláusula el lucro cesante que se produzca en el patrimonio del asegurado por la paralización del vehículo; tampoco indemnizara intereses moratorios del crédito.
Parágrafo: adicionalmente a las exclusiones contenidas en esta cobertura, operaran las establecidas en las condiciones generales de la póliza.
Suma asegurada: La suma asegurada corresponderá al valor de la cuota mensual del crédito, cuota que en ningún caso debe superar la suma de 10 SMMLV; hasta un límite máximo de indemnización de tres (3) cuotas por evento; y hasta dos (2) eventos por vigencia.

Exclusión Parcial De Enfermedad Transmisible (LMA5503):

1.Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario aquí establecida, este Contrato, excluye toda pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, costo o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causado por, que haya contribuido a, resultante de, originado por o en conexión con una Enfermedad Transmisible o el temor o amenaza (ya sea real o percibida) de una Enfermedad Transmisible, independientemente de cualquier causa o evento que contribuya de manera concurrente o en cualquier otra secuencia.

2.Sujeto a los demás términos, condiciones y exclusiones de este Contrato, este cubre el daño físico a la propiedad asegurada en virtud de las pólizas originales y cualquier indemnización por la cobertura sujeta a cualquier Pérdida relativa al factor tiempo directamente resultante de esta, cuando dicho daño físico es directamente causado por o surge de cualquiera de los siguientes peligros: incendio, relámpago, explosión, impacto de aeronave o vehículo, caída de objetos, vendaval, tormenta, granizo, tornado, ciclón, tifón, huracán, terremoto, maremoto, alteración sísmica o volcánica o erupción volcánica, tsunami, inundación, helada, tormenta de nieve, peso de nieve o hielo, avalancha, impacto de meteorito/asteroide, derrumbe, deslizamiento de tierra, deslizamiento de lodo, incendio de matorral, incendio forestal, motín, motín que tenga lugar durante una huelga, conmoción civil, vandalismo y actos maliciosos.

CLÁUSULA LIBRE QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Definiciones
3.Enfermedad Transmisible significa toda enfermedad que pueda transmitirse por medio de cualquier sustancia o agente, de un organismo a otro organismo donde:

3.1.la sustancia o agente incluye, sin carácter restrictivo, virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación, independiente de si se considera vivo o no, y

3.2.el método de transmisión, ya sea directo o indirecto, incluye, sin carácter restrictivo, transmisión aérea, transmisión a través de fluidos corporales, transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gas o entre organismos, y

3.3.la enfermedad, sustancia o agente tiene la capacidad de causar daño o amenaza la salud o el bienestar humano o tiene la capacidad de causar daño a, o amenazar con, el daño, deterioro, la pérdida de valor, la afectación de la comerciabilidad o la pérdida de usabilidad de la propiedad.

4.El término «Pérdida relativa al factor tiempo» significa interrupción de negocio, interrupción de negocio contingente o cualquier pérdida consecuencial.

Cláusula de Exclusión Parcial de pérdidas cibernéticas (LMA5410):

1.Sin perjuicio de alguna disposición en contrario contenida en el presente Contrato o cualquier endoso de este, se excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, costo o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente ocasionado por, que haya contribuido a, resultado de, originado por o en conexión con:

1.1.cualquier pérdida de, alteración de, daño o reducción en la funcionalidad, disponibilidad u operación de un Sistema Informático, a menos que esté sujeto a las disposiciones del párrafo 2;

1.2.cualquier pérdida de uso, reducción en funcionalidad, reparación, reemplazo, restauración o reproducción de cualquier tipo de Datos, incluido cualquier monto relativo al valor de dichos datos.

2. Sujeto a los términos, condiciones y exclusiones contenidos en el presente Contrato, se otorga cobertura al daño físico de la propiedad asegurada bajo las pólizas originales y a cualquier Pérdida relativa al factor tiempo directamente resultante de esta, cuando dicho daño físico es directamente causado por cualquiera de los siguientes peligros:

incendio, rayo, explosión, impacto de aeronave o de vehículo, caída de objetos, tormenta de viento, granizo, tornado, ciclón, huracán, terremoto, erupción volcánica, tsunami, inundación, helada o peso de la nieve.

Definiciones

3.El término «Sistema Informático» significa cualquier computadora, hardware, software, sistema de comunicaciones, dispositivo electrónico (incluido, sin carácter restrictivo, teléfono inteligente, computadora portátil, tableta, dispositivo portátil), servidor, nube o microcontrolador incluido cualquier sistema similar o cualquier configuración de estos, así como cualquier dispositivo de entrada, de salida o de almacenamiento de datos, equipo de red o dispositivo de copias de seguridad.

4.El término «Datos» significa información, hechos, conceptos, códigos o cualquier otra información de cualquier tipo que se registre o transmita de forma que pueda ser utilizada, accedida, procesada, transmitida o almacenada por un Sistema Informático.

5.El término «Pérdida relativa al factor tiempo» significa interrupción de negocio, interrupción de negocio contingente o cualquier pérdida consecuencial.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

1. Delimitación del Riesgo Asegurado: Para efectos del presente amparo se entiende que el periodo de paralización del vehículo cubierto por este amparo comienza en la fecha de ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A. con el único fin de dejar el vehículo en condiciones similares a las anteriores al siniestro; y termina en los siguientes casos: a) en la fecha de la finalización de las labores de reparación (siempre y cuando no se produzcan demoras atribuibles al asegurado o autoridad competente); b) en la fecha en que BBVA Seguros Colombia S.A. haga el pago de la indemnización de la pérdida parcial por daños o de daños por hurto en dinero conforme con lo previsto en la condición 3.5.2 de las condiciones generales de la póliza de vehículos pesados.
2. Alcance y Formalización de la Indemnización: El reconocimiento de las cuotas o fracciones correspondientes a la obligación financiera, se hará siempre y cuando haya transcurrido por lo menos diez (10) días de paralización del vehículo en el taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A. y siempre que se haya formalizado el reclamo con la entrega por parte del asegurado de los documentos que acrediten el valor de la cuota o fracción y los demás documentos necesarios para acreditar la ocurrencia y cuantía de la pérdida parcial amparada. En todo caso, el pago de la cuota o fracción solo será exigible respecto del mes o fracción de mes siguiente a la fecha del ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A.
- El pago podrá ser proporcional, por fracciones de mes, con sujeción a la suma asegurada y hasta por un límite máximo de tres (3) cuotas por evento.
- BBVA Seguros Colombia S.A. habrá cumplido su obligación de indemnizar, cuando haya pagado la suma asegurada indicada en este anexo como valor de la cuota mensual de amortización o fracción, lo cual hará respecto del mes siguiente a la fecha del ingreso al taller designado por BBVA Seguros Colombia S.A.
- - Es responsabilidad directa del asegurado o conductor el ingreso al taller del vehículo asegurado.
3. Cláusula Leasing: Bajo la presente cláusula se amparan todos los bienes bajo uso, tenencia y explotación dados al asegurado bajo la modalidad de leasing financiero y/u operativo celebrado con una(s) entidad(es) financiera(s) debidamente habilitada(s) para dicha función en el territorio colombiano. La compañía aseguradora podrá considerar las condiciones exigidas por las entidades financieras para los endosos requeridos a los equipos adquiridos por el asegurado bajo esta modalidad financiera.
4. Cláusula de Deducible único por siniestro múltiple que afecte varios equipos simultáneamente: En caso de siniestro en el cual resulten afectados varios equipos en el mismo evento, la aseguradora solo aplicará para el evento, un deducible correspondiente al equipo mayor.
5. Se extiende la cobertura de RCE para la contravención de normas de tránsito a cargo del conductor pero no los daños causados bajo los efectos de drogas o alcohol.

Sección 2 Responsabilidad Civil Extracontractual
1. Responsabilidades públicas.
2. Contaminación.
3. Gastos de defensa dentro del límite asegurado y no en adición a este.
4. 30 días de cancelación de la póliza.

Garantías Expresas
1. Todos los equipos se les realiza mantenimiento preventivo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
2. Todo equipo recibido en calidad de arrendamiento debe existir un contrato de arrendamiento, en dicho contrato se establecerán las obligaciones bilaterales, tanto del arrendador como del arrendatario. Este último deberá cumplir todas las obligaciones y garantías estipuladas en tal contrato. En caso de no cumplir con el requerimiento arriba mencionado las pérdidas de maquinaria en arrendamiento serán excluidas, incluyendo el hurto por parte de arrendadores o consignatarios.
3. Toda Maquinaria y Equipo debe ser operado y mantenido de acuerdo con los requerimientos del fabricante.
4. Todas las grúas deben cumplir con las especificaciones originales del fabricante, con respecto a la operación de sus alarmas e indicadores de velocidad de viento, si llegara a aplicar.
5. Todos los operarios de la maquinaria asegurada deberán ser idóneos para operar dicha maquinaria en concordancia con los requerimientos locales estatutarios y no podrán operar la maquinaria bajo el efecto de alcohol o estupefacientes.
6. En caso de que no exista una regulación local el operario debe tener un completo y exitoso entrenamiento suministrado por el asegurado y en todo caso contar con una suficiente experiencia práctica.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Exclusiones
1. Excluyendo Rotura de Maquinaria, el cual será entendido como el daño o perdida debido a falla eléctrica o mecánica, rotura, mal funcionamiento, refrigerante; pero si a consecuencia de dicha rotura un accidente ocurre causando daños externos, dicho daño consecuencial será indemnizable.
2. Cualquier costo recuperable del contrato de mantenimiento del asegurado, si llegara a aplicar.
3. Mal funcionamiento a menos que sea causado por un daño físico al ítem asegurado.
4. Desapariciones Misteriosas o Pérdidas de inventario.
5. Pérdida o Daño en los Equipos mientras permanezcan desatendidos.
6. Cláusula de Ciber exclusión.
7. Pérdida o daño a propiedad de terceros y lesiones a terceras personas por cualquier causa.
8. Renovación tacita o disposiciones para su acuerdo.
9. NMA2802 Cláusula de Exclusión de Reconocimiento de fechas Y2K.
10. NMA464 Cláusula de Exclusión de Guerra y Guerra Civil.
11. NMA1975(A) Cláusula de Exclusión de Riesgos de Energía Nuclear.
12. NMA1685 - Exclusión de Contaminación y Polución.
13. NMA1270 - Contaminación Nuclear o Radioactiva.
14. Daños Eléctricos o cualquier daño por uso, o mantenimiento inadecuado. En caso de deterioro natural, las perdidas consecuenciales están amparadas sujetas a demostración del correcto mantenimiento.
15. Defectos de Diseño.
16. Cualquier daño o defecto del Vehículo conocido antes del inicio de vigencia, reflejado en el Reporte de Inspección.
17. Cualquier ítem cargado con bienes azarosos o explosivos sin previa autorización y conocimiento de los Reaseguradores.
18. Cualquier ítem sin documentos legales o no registrado ante las autoridades de tránsito si es requerido o usado para una actividad ilegal.
19. Cuando un ítem afectado es capturado y/o utilizado por cualquier autoridad legal.
20. Excluyendo equipos de perforación y/o exploración petrolera y de gas.
21. La pérdida o daño a los bienes asegurados derivados de la elevación o descenso de un objeto donde se comparte la carga entre dos o más ítem con valor declarado.
22. Daños o pérdidas causadas a los bienes asegurados causados directamente o indirectamente por Embarcaciones Marinas.
23. Pérdida o daño a propiedades de terceros o lesiones a terceras personas.
24. Demora que tiene un barco en un puerto (Demurrage).
25. LMA3333 Aviso de Responsabilidades Individuales.
26. Para el amparo de daños internos se excluyen las pérdidas o daños causados en correas, bandas de toda clase, cables, cadenas, neumáticos, matrices, troqueles, rodillos, objetos de vidrio, esmalte, filtros, coladores o telas, cimentaciones, revestimientos refractarios, quemadores y, en general, cualquier objeto de rápido desgaste o herramientas cambiables. Tampoco se cubren combustibles, lubricantes, medios refrigerantes, metalizadores, catalizadores y otros medios de operación.

CLÁUSULA LIBRE QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA

Exclusiones de Responsabilidad Civil Extracontractual:
Esta Póliza no cubre responsabilidad:

1. del Asegurado con respecto a las recuperaciones de cualesquiera pagos por parte de cualquier asegurador de compensación de trabajadores según las disposiciones de cualquier legislación o póliza de compensación de los trabajadores, o en el common law.
2. Que surja de la desconsideración deliberada, consciente o intencionada del manejo técnico o administrativo del Asegurado de la necesidad de tomar todos los pasos razonables para impedir la lesión o Daños y perjuicios.
3. Por y/o que surja de la Lesión a cualquier persona bajo un contrato de empleo o aprendizaje con o la contratación de mano de obra solamente al

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador **BBVA SEGUROS S.A.**

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Asegurado donde tal lesión surge de la ejecución de dicho contrato.
4. Que surja por cláusulas sobre daños liquidados, cláusulas sobre penalidades o garantías de desempeño salvo que se pruebe que esa responsabilidad hubiera existido ante la ausencia de dichas cláusulas o garantías.
5. Directa o indirectamente ocasionada por, sucediendo a través de o por consecuencia de guerra, invasión, acto de enemigo exterior, hostilidades (ya sea que la guerra sea declarada o no), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección o poder militar o usurpado.
6. Directa o indirectamente causada por o contribuida a, por o que surja de:
6.1. Radiaciones ionizantes o contaminación por radiactividad de cualquier combustible nuclear o de cualquier residuo nuclear de la combustión del combustible nuclear;
6.2 Las propiedades radiactivas, tóxicas, explosivas u otras propiedades peligrosas de cualquier ensamblaje nuclear explosivo o componente nuclear del mismo.
7. Por el Exceso según se establece en el Programa con respecto al primer montode cada reclamación o series de reclamaciones que surjan de una causa originadora.
8. Que forma el sujeto de seguro por cualquier otra póliza y esta Póliza no será utilizada para contribuir con ese otro seguro.
9. Por indemnizaciones o daños y perjuicios de naturaleza punitiva o ejemplar ya sea en forma de multas, penalidades, multiplicación de las indemnizaciones de compensación o daños y perjuicios, o daños agravados o en cualquier otra forma de cualquier tipo.
10. Con respecto a la pérdida de o daños y perjuicios a la Propiedad debido a o supuestamente debido a la falla de cualquier producto fabricado, provisto, instalado, con mantenimiento o reparado por o en representación del Asegurado correctamente para desarrollar la función para la que fue creado.
11. Por pérdida, lesión, daños y perjuicios, costos o gastos de cualquier naturaleza directa o indirectamente provocada por él o en relación con cualquier acto de terrorismo independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya concurrentemente o en cualquier otra secuencia a la pérdida.
Para los efectos de esta exclusión, un acto de terrorismo significa un acto que incluye, entre otros, el uso de fuerza o violencia y/o la amenaza de la misma por parte de cualquier persona o grupo(s) de personas ya sea que actúe(n) en forma individual o en representación de o en asociación con cualquier organización/organizaciones o gobierno(s) con fines políticos, religiosos, ideológicos o similares, incluso la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o hacer temer al público o cualquier sección del público.
Esto también excluye la pérdida, lesión, daños y perjuicios, costos o gastos de cualquier naturaleza directa o indirectamente provocados por que resulten de o en relación con cualquier acción tomada para controlar, prevenir, eliminar o de cualquier manera relacionada con cualquier acto de terrorismo.
12. Por cualquier pérdida, costos o gastos que directa o indirectamente surjan de, resulten como consecuencia de, se relacionen con la fabricación, procesamiento de minería, distribución, evaluación, remedio, remoción, almacenamiento, eliminación, venta, uso de o exposición a asbesto o materiales o productos que contienen asbesto ya sea que haya otra causa de pérdida que pueda haber contribuido de manera concurrente o en cualquier otra secuencia a una pérdida.
13. Por cualquier costo o gastos de responsabilidad por pérdida que directa o indirectamente surjan de o en relación con:
13.1 La provisión de un servicio profesional o cualquier omisión del mismo.
13.2 cualquier consejo, diseño, especificación y/o trabajo de consultoría realizado por el Asegurado independientemente de si se cobra una comisión.
14. Además del condicionado general.

Deducibles

Sección 1

Todo Riesgo Maquinaria y Equipo - Maquinaria
Temblor, Terremoto o Erupción Volcánica:
3% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
Hurto Simple y Hurto Calificado, HMACC, AMIT y Terrorismo:
12% del valor de la pérdida Indemnizable mínimo USD 2.000 para equipos ubicados en Choco, Arauca, Vichada, Putumayo y las subzonas del Bajo Cauca Antiqueño, Sur de Bolívar y Catatumbo (Norte de Santander).

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS

ANEXO DE CONDICIONES PARA LOS AMPAROS Y CLAUSULAS ADICIONALES

Emisión Original

Lugar y Fecha de Expedición	MANIZALES 26/10/2022	**Sucursal**	MANIZALES
Poliza No.	208171095766	**Certificado No.**	1
Tomador	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Asegurado	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1
Beneficiario	CI. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S	**No. Identificación**	860.506.688-1

Vigencia Desde 28/10/2022 **Hasta** 28/10/2023

CLAUSULAS LIBRES

Hurto Simple y Hurto Calificado, HMACC, AMIT y Terrorismo:
10% del valor de la pérdida Indemnizable mínimo USD 2.000 para equipos en el resto del país.
Extended Coverage y Anegación, Avalancha, Deslizamiento y Caída de Rocas: 15% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
Incremento en Costos de Operación: Siete (7) días Laborables
Otros eventos amparados:
10% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
Equipos Bajo Tierra 15% del valor de la pérdida, mínimo USD 10.000 (*) Caída de Rocas: 15% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
Otros eventos amparados: 10% del valor de la pérdida, mínimo USD 2.000
(*) Este deducible hace referencia a los eventos que ocurren cuando estos equipos operan bajo esta condición, es decir, bajo tierra, y en cuyo caso cuando no están operando bajo tierra, el deducible a aplicar será de otros eventos

Sección 2 Responsabilidad Civil Extracontractual
10% de la pérdida, mínimo USD$1.000 toda y cada pérdida.

Ley y Jurisdicción
Se aplicará la Ley Colombiana y las partes acuerdan someterse a la Jurisdicción de la
República de Colombia.

CONDICIONES ESPECIALES (SUBJETIVIDADES) PARA TODA LA POLIZA:
En caso de salir favorecidos con la cotización, la aceptación del negocio queda sujeta a que previo al inicio de la vigencia de la póliza el asegurado cumpla con los siguientes requisitos:
1. A que el Asegurado se encuentre al día en el pago de la prima a la fecha de vencimiento del programa.
2. Autorice la inspección del riesgo por el Departamento de Ingeniería de la Compañía y cumpla con las recomendaciones en caso de existir.
3. Diligencie el Formulario de vinculación de clientes (SARLAFT).
PAGO DE PRIMA:
Para el pago de la prima BBVA SEGUROS COLOMBIA le brinda las siguientes opciones al asegurado:
1. Pago a 5 Cuotas desde la fecha de expedición, 30, 60, 90 y 120 días
2. Financiación de primas con FINESA: se financia el 100% de las primas más IVA, hasta 10 meses en cuotas iguales siendo la primera cuota anticipada.

Si el Asegurado no escoge ninguna de las alternativas propuestas por la Compañía, deberá pagar las primas de acuerdo con la ley 45 de 1990 (dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de inicio de vigencia).

Se acepta la devolución del 3.0% de Primas Generadas para actualización del avalúo de los equipos.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza y sus anexos no expresamente modificados por el presente texto, permanecen en vigor y expiran en el momento en que termine el contrato principal, salvo que cualquiera de las partes lo cancele con anterioridad, en los términos legales.

Tomador

BBVA SEGUROS S.A.

COTIZACIÓN N° 020-22

Dosquebradas, 02 febrero de 2022.

SEÑORES
ALEJANDRO CABRERA
GRODCO

1. OFERTA ECONÓMICA

ITEM	ACTIVIDAD	ORIGEN	DESTINO	VALOR UNITARIO
1	TRANSPORTE DE FRESADORA W100	IRRA	YOPAL	$ 11.000.000

NOTA: La vigencia de esta oferta económica será por un tiempo de 15 días, Maquinaria sujeta a disponibilidad,

2. GENERALES DEL SERVICIO
Enviar Orden de Servicio General, la cual contenga los términos de esta propuesta económica.

3. FORMA DE PAGO
Favor hacer consignaciones y/o transferencias a la Cuenta corriente Bancolombia No. 896-58271127 a nombre de MOVITRAM S.A.S. Enviar soportes de pago al correo: tesoreria@movitram.com

4. SEGUROS
MOVITRAM S.A.S tiene asegurados contra todo riesgo la totalidad de sus equipos y el personal a su servicio; por lo tanto, no admite ni asume subrogación de seguros bajo ningún aspecto.

Carolina Sepúlveda
Coordinadora logistica
Movitram SAS

GRODCO	ESTANDAR DE MANTENIMIENTO TIPO 2 FRESADORA WIRTGEN W210	CODIGO	MAQ-RE-086
		VERSION	2
		FECHA	07/01/2020

INTERNO: 228006
MAQUINA: Fresadora
MARCA: _____
MODELO: _____

HOROMETRO: 6647
FECHA: Julio 1/2022
UNIDAD INDUSTRIAL: Chonchim

GRUPO FRESADOR		OBSERVACIÓN
ENGRASE DEL RODILLO FRESADOR COMPROBAR FUGAS	X	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL RODILLO FRESADOR (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL COJINETE BRIDADO EN EL MOTOR II (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR ACEITE DEL MOTOR DEL COJINETE DEL RODILLO FRESADORR II (ISO 220)	CAMBIAR	
CONTROLAR CINTAS Y POLEAS DE TRANSMISIÓN	X	
MOTOR DE GRUPO ACCIONADOR		
CAMBIAR ACEITE DE MOTORES 15W40	X	
CAMBIAR FILTRO DE ACEITE MOTORES	X	
CAMBIAR FILTRO PRIMARIO DE COMBUSTIBLE	X	
CAMBIAR FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE	X	
VERIFICAR FILTRO DE AIRE PRIMARIO	CAMBIAR	
VERIFICAR FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	CAMBIAR	
CONTROLAR NIVEL DE REFRIGERANTE	X	
CONTROLAR RADIADORES DE MOTORES	LIMPIAR	
CONTROLAR MANGUERAS Y ABRAZADERAS	X	
CONTROLAR CORREA DE MOTORES	X	
ALIMENTACION ACEITE HIDRAULICO		
CONTROLAR ACEITE HIDRAULICO (ISO 46)	X	
CAMBIAR FILTRO DE TANQUE DE ACEITE HIDRAULICO	X	
CAMBIAR FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	X	
CONTROLAR ENFRIADOR DE ACEITE HIDRAULICO	LIMPIAR	
CONTROLAR ACEITE DE ENGRANAJE BOMBA HIDRÁULICA (ISO 220)	CAMBIAR	
SISTEMA ELECTRICO		
COMPROBAR NIVEL DE ELECTROLITO Y LIMPIAR BORNES DE BATERIA (ENGRASAR)	X	
VERIFICAR FIJACION DE LA BATERÍA	X	
CORREGIR POSIBLES ROCES DE CABLES ELÉCTRICOS	X	
REVISAR: LUCES DE TRABAJO, LUCES Y ALARMA DE REVERSO, FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE MANÓMETROS Y TESTIGOS DEL TABLERO, ESTACIONARIAS, Y PITO	X	
REVISIÓN FÍSICA DEL MOTOR DE ARRANQUE		
REVISIÓN FÍSICA DEL ALTERNADOR		
SISTEMA DE AVANCE		
CONTROLAR ACEITE DE MOTORES HIDRÁULICOS	X	
CONTROLAR TENSIÓN DE LA CADENA	X	
CONTROLAR PLACAS BASE	X	
CONTROLAR RODILLOS PORTANTES (DESGASTES, FUGAS DE ACEITE)	X	
SISTEMA DE TRANSPORTE DE MATERIAL		
CONTROLAR BANDAS (VERIFICAR PANDEO)	X	
CONTROLAR VISUALMENTE ESTADO DE RODILLOS Y CABLES	X	
CONTROLAR VALVULA DE DESCARGA DE POLVO	LIMPIAR	
CONTROLAR MANGUERAS DE VACIO	LIMPIAR	
SISTEMA DE AGUA		
CONTROLAR NIVEL DE ACEITE DE MOTOR DE BOMBA DE AGUA (15W40')	CAMBIAR	
CONTROLAR TOBERAS PULVERIZADORAS	LIMPIAR	
LIMPIAR FILTRO DE AGUA	X	
SISTEMA DE LIMPIEZA DE ALTA PRESION		
CONTROLAR NIVEL DE ACEITE DE MOTOR DE BOMBA DE AGUA (15W40')	CAMBIAR	
ENGRASE GENERAL	X	

* LOS TRABAJOS A REALIZAR SON LOS QUE ESTAN IDENTIFICADOS CON UN RECUADRO. X

MECÁNICO QUE REALIZA EL TRABAJO	INGENIERO MECÁNICO RESIDENTE DE OBRA	OPERADOR
NOMBRE: Julio Pinda	NOMBRE: _____	NOMBRE Alcivo
FIRMA: Julio P	FIRMA: _____	FIRMA: _____

OBSERVACIÓN: _____

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10000456004

PLACA: BXC054	MARCA: MITSUBISHI	LÍNEA: MONTERO V 12 VN	MODELO: 1996
CILINDRADA CC: 2.600	COLOR: BLANCO CRISTAL		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CABINADO	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ: 5
NÚMERO DE MOTOR: 4G54LE3152		REG. VIN: N ******	
NÚMERO DE SERIE: V12VN02507	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: V12VN02507	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO

IDENTIFICACIÓN: CC 3273510



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 09012010604608

IE: I

FECHA IMPORT: 08/05/1996

PUERTA: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 14/05/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.: 09/06/2010

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: SANTA MARTA-MAGDALENA (MCPAL)

LT02000198507

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-05-18	2023-05-19	2024-05-18

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004201918000	BXC054	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2600	1996

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	MITSUBISHI	MONTERO V 12 VN	CABINADO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4G54LE3152	V12VN02507		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MANRIQUE UMBACIA, JORGE CAMILO	3126476574	CC	3273510	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
232	$ 770700	$ 400700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1173500

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

CONSTRUEQUIPOS APONTE	FICHA TECNICA , Y HISTORIAL DE MANTENIMIENTO	Versión:
		Fecha de Aprobación
	FIR001	Página:

NOMBRE DE EQUIPO:	ASFALTADORA			MATRICULA:	
MARCA:	INGERSOLL RAND			PLACA:	
MODELO/ REFERENCIA:	PF 2181			AÑO:	2008
SERIE:	193414			COLOR:	BEIGE
MOTOR:	DIESEL			PESO:	
MARCA MOTOR:	CUMMINS			FECHA DE COMPRA	OCTUBRE 10 DE 2019
POTENCIA:				PROVEEDOR:	
MODELO DE MOTOR:				GARANTIA:	
SERIE DE MOTOR:	S/N 46716574			NUEVO/USADO:	USADO
AMP / VOLT:				VIDA UTIL:	
RPM:				ÁREA DE UBICACION:	
ACCESORIOS:				USOS:	
ELABORADO EN MATERIAL:	METALICO			NUMERO / CODIGO:	
DIMENSIONES:	LARGO: 573CM	ANCHO: 250CM	ALTO: 315CM	MANIFIESTO	482016000617002-4

FUNCION:	EXTENDER MEZCLA ASFALTICA
RECOMENDACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO:	VERIFICAR NIVELES DE ACEITE HIDRAULICO,COMBUSTIBLE Y CONTROLES DE MANDOS
RIESGOS PRESENTES DURANTE SU USO:	RUIDO, MACHUCONES VAPORES CALIENTES QUEMADURAS
ELEMNTOS PROTECCION A UTILIZAR:	GUANTES, CASCO, BOTAS DE SEGURIDAD,TAPAOIDOS,TAPABOCAS
OBSERVACIONES GENERALES:	

FOTOGRAFIAS





ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO U OTRAS REALIZADAS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA REALIZACIÓN ULTIMO MTO	RESPONSABLE	PROXIMA RE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CAMBIO DE ACEITE-VERIFICACION DE FUGAS-MTO GRAL	10/11/2019	NESTOR MELO HERRERA	04/2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CAMBIO DE ACEITE-VERIFICACION DE FUGAS-MTO GRAL	04/21/2020	NESTOR MELO HERRERA	09/2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CAMBIO DE ACEITE-VERIFICACION DE FUGAS-MTO GRAL	09/26/2020	NESTOR MELO HERRERA	01/2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CAMBIO DE ACEITE-VERIFICACION DE FUGAS-MTO GRAL	01/20/2021	NESTOR MELO HERRERA	01/2
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL	06/18/2021	NESTOR MELO HERRERA	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				

REALIZO MANTENIMIENTO

NESTOR MELO HERRERA
Ingeniero Mecánico
TP No. CN230-09199
RESOL. CPN 88/96

1
10 DE OCTUBRE 2019
1 de 1



VISIÓN
1/2020
5/2020
0/2021
0/2021

Ingersoll Rand

PF-2181

Blaw-Knox Pavers



Moving the World Forward

Perfect placement on a variety of materials

The Ingersoll Rand Blaw-Knox PF-2181 is a wheel-mounted, mid-sized, heavy-service paver / finisher capable of placing bituminous base, binder, and surface course mixes, cement, or lime-stabilized sub-base, and graded aggregate materials. New standard features, equipment choices, and options offer superior quality control, increased productivity, and even greater reliability — all while greatly reducing required maintenance time and cost compared to competitive machines and earlier models.

MODEL	PF-2181
MACHINE DIMENSIONS	
Basic Screed Width – ft (m)	8' (2.44)
Max Paving Width – ft (m)	21' (6.4)
Paving Depth – in (mm)	1/4" – 12" (6.35 – 304.8)
Hopper Capacity – t (T) / cu ft (m^3)	11 (10) / 182 (5.15)
Gauge Width, Center To Center Of Drive Wheels – in (mm)	71-1/4" (1810)
Wheelbase – in (mm)	89" (2260)
Travel Height With Exhaust – ft (m)	10' 4" (3.15)
Width, Hopper Sides Up – ft (m)	8' 2-1/2" (2.5)
Width, Hopper Sides Down – ft (m)	10' 4" (3.15)
Length, Wedge-Lock Screed – ft (m)	18' 8" (5.73)
Length, OmniScreed IA – ft (m)	19' 6" (5.95)
Length, UltiMat 16 – ft (m)	21' 4" (6.5)
ENGINE	
Make / Model	Cummins QSB 5.9-30T
Horsepower @ 2,100 rpm – hp (kW)	158 (118)
Electrical System	12 V, negative ground, 130 A alternator
PROPULSION	
Paving Speed – fpm (m/min)	260 (79.2)
Travel Speed – mph (km/h)	8.5 (13.7)
Rear Suspension	(2) 16" x 24" low-pressure, sand rib, high-flotation tires, hydroflated to 75%
Front Suspension	(4) 12" x 22" solid rubber tired wheels, offset tandem bogie frame
WEIGHTS	
Tractor Only – lb (kg)	24,400 (11068)
With Wedge-Lock Screed – lb (kg)	27,650 (12542)
With Wedge-Lock Screed & 2.5/5 Hyd. Extns. – lb (kg)	28,000 (12701)
With OmniScreed IA – lb (kg)	29,350 (13313)
With UltiMat 16 – lb (kg)	32,000 (14515)
MISCELLANEOUS	
Cooling Capacity – qt (L)	25.5 (24)
Fuel Capacity – gal (L)	54 (204)
Hydraulic Reservoir Capacity – gal (L)	54 (204)

Product improvement is a continuing goal at Ingersoll Rand. Designs and specifications are subject to change without notice or obligation.

SCREED CHOICES

- 8' Wedge-Lock® screed with optional modular extensions to extend paving width up to a standard maximum of 21'; diesel heat
- 8' Wedge-Lock screed with 2.5/5 hydraulic extensions can extend paving widths up to 13'; optional modular extensions for the telescoping sections increase maximum paving width to 15'; diesel heat; hydraulic extensions are not equipped with heat and vibration
- 8' power extendible OmniScreed® IA has a maximum, fully screeded extended paving width of 13' 1-1/2"; optional modular Wedge-Lock extensions increase paving widths to 17' 2"; diesel-heated
- 8' power extendible UltiMat® 16 screed has a maximum extended paving width of 16'; optional modular extensions increase maximum paving widths to 18'
 - Equipped with a patented, high-efficiency electric heating system
 - Screed has 4 heating zones for even distribution
 - Temperature control automatically maintained by patented Energy Management System

ADDITIONAL FEATURES

- Hydrostatic direct traction drive eliminates approximately 70% of mechanical drivetrain components
- Easy access to electrical circuit boards ensures that service procedures are faster and easier
- Central hydraulic valve block with interchangeable cartridge valves speeds service access and simplifies troubleshooting
- Unitized rear-feed section speeds service access to all major feeder system components by approximately 50%
- The most extensive selection of state-of-the-art equipment options automate and improve the quality of your HMA paving operation

PERFORMANCE FEATURES

- Low-pressure tires are exclusive to Blaw-Knox and provide a larger footprint for better flotation and traction
- Offset bogie front suspension is exclusive to Blaw-Knox and distributes the weight of the front end more evenly for better traction
- Clamp-in conveyor floor plates are also exclusive to Blaw-Knox and reduce maintenance time required, making them a vastly superior alternative to traditional bolt-in designs
- Maintenance-free sealed auger and conveyor bearings eliminate daily greasing
- High-efficiency 16" augers are 3/4" thick for better delivery and longer wear; patented power-adjustable height of 4.5" – 11" permits the operator to quickly adapt to varying job requirements
- Dual operator consoles allow operators the convenience and control to work safely with the best visibility
- Pinned engine hoods and removable deck plates provide convenient access to vital components; filters are easily accessible; and a common-platform electrical system is utilized
- Built-in easy slide auger tunnels quickly accommodate paving widths up to 12' without additional components

AVAILABLE OPTIONS

- Additional operator's umbrella
- Auger and auger guard extension kits
- Back-up alarm
- Blaw-Kontrol® II
 - Mechanical grade sensor
 - Mobile reference systems
 - Ultra IV® sonic averaging system
 - UltraEye® V ultrasonic grade sensor
- Engine shutdown kit
- Front wheel assist
- Generator set
- Hydraulic power tunnels and baffles (chain curtains)
- Light beacon and work lights
- Material indicator kit
- Material management kit
- Mixer / agitator
- Tower lighting kit
- Truck hitch

Ingersoll Rand
Construction Technologies

(877) IR BRAND • ingersollrand.com

© 2007 Ingersoll-Rand Company 23-0031

INMATRANS
NIT 901615682-1
inmatranscol@gmail.com
3148776964

FICHA TECNICA - APLANADORA CON RUEDAS NEUMÁTICAS

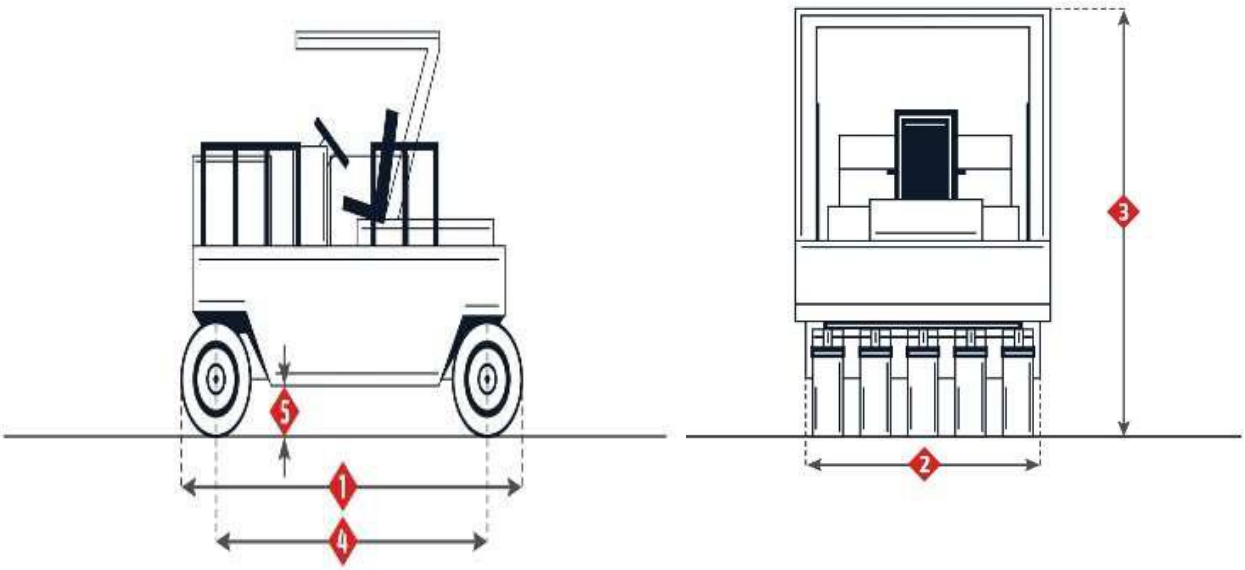
INGERSOLL RAND PT125R



PESO	
Peso útil en estado plegado	4125 kg
Peso útil con el máximo lastre	7580 kg
Peso promedio sobre rueda en estado plegado	458 kg
Peso medio sobre la rueda con la máxima carga de lastre	1227 kg

NEUMATICOS	
Número de neumáticos delanteros	4
Número de neumáticos traseros	5
Tamaño estándar de los neumáticos	7.5-15, 14 capas
Ángulo de balanceo	3 grados
Superposición de vías de ruedas/neumáticos	12 mm
MOTOR	
Fabricante	Cummins
Modelo	B 3.3T-85
Potencia total	64.1 kW
EXPLOTACION	
Volumen de combustible	379 l.
Volumen del fluido del sistema hidráulico	61 l.
Volumen del líquido en el sistema de rociado	379 l.

Tensión de funcionamiento	12 V
Amperaje del generador	60 amperios
DIMENSIONES	
Longitud Total	3895 mm
Anchura Total	1980 mm
Altura hasta la parte superior del sistema antivuelco	3225 mm
Eje de ruedas	2920 mm
Despeje sobre el suelo	330 mm



CONSTRUEQUIPOS APONTE	FICHA TECNICA , Y HISTORIAL DE MANTENIMIENTOS	Versión:	1
		Fecha de Aprobación	03 DE marzo 2022
	F IR 001	Página:	1 de 1

NOMBRE DE EQUIPO:	COMPACTADOR NEUMATICO			**MATRICULA:**		
MARCA:	INGERSOLL RAND			**PLACA:**		
MODELO/ REFERENCIA:	PT-125			**AÑO:**	2014	
SERIE:	6158-SFD			**COLOR:**	BEIGE	
MOTOR:	DIESEL			**PESO:**		
MARCA MOTOR:	JHON DERE			**FECHA DE COMPRA**	3/03/2022	
POTENCIA:				**PROVEEDOR:**		
MODELO DE MOTOR:				**GARANTIA:**		
SERIE DE MOTOR:	S/N R109850JD44096			**NUEVO/USADO:**	USADO	
AMP / VOLT:				**VIDA UTIL:**		
RPM:				**ÁREA DE UBICACION:**		
ACCESORIOS:				**USOS:**		
ELABORADO EN MATERIAL:	METALICO			**NUMERO / CODIGO:**		
DIMENSIONES:	**LARGO: 389CM**	**ANCHO: 198CM**	**ALTO: 220CM**	**MANIFIESTO**	482015000270920-4	

FUNCION:	COMPACTACION MEZCLA ASFALTICA
RECOMENDACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO:	VERIFICAR NIVELES DE ACEITE HIDRAULICO,COMBUSTIBLE Y CONTROLES DE MANDOS
RIESGOS PRESENTES DURANTE SU USO:	RUIDO, MACHUCONES VAPORES CALIENTES QUEMADURAS
ELEMNTOS PROTECCION A UTILIZAR:	GUANTES, CASCO, BOTAS DE SEGURIDAD,TAPAOIDOS,TAPABOCAS
OBSERVACIONES GENERALES:	

FOTOGRAFIAS



ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO U OTRAS REALIZADAS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA REALIZACIÓN ULTIMO MTO	RESPONSABLE	PROXIMA REVISIÓN
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CAMBIO DE ACEITE-VERIFICACION DE FUGAS-MTO GRAL	03/04/2022	NESTOR MELO	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CAMBIO DE ACEITE-VERIFICACION DE FUGAS-MTO GRAL	14/04/2022	NESTOR MELO	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y REPARACION HYDRAULICA	04/21/2022	NESTOR MELO	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y REPARACION ELECTRICA	02/17/2023	NESTOR MELO	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO				

REALIZO MANTENIMIENTO

NESTOR MELO HERRERA
Ingeniero Mecánico
TP No. CN230-09199
RESOL. CPN 88/96

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

Año 2015

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar)

Copia Declaración y Una de este Círculo, hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.

08 AGO. 2015

RUBEN DARIO ACOSTA GONZALEZ
NOTARIO CINCUENTA Y UNO
CIRCULO DE BOGOTA D.C., COLOMBIA

4. Número de formulario
4820150002709204

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 830034661 | 6. DV: 6 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: BBB EQUIPOS S A

13. Dirección: AV TRONCAL PANAMERICANA DE OCCIDENTE 5 73 EST | 15. Teléfono: 8278234 | 12. Cod. Admón.: 48 | 10. Cod. Dpto.: 25 | 17. Cod. Ciudad Municipio: 473

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 890403420 | 25. DV: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS AGENCOMEX LTDA NIVEL 2 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cod. usuario: 0276

29. Número documento de identificación: 79237790 | 30. Apellidos y nombres: LOPEZ QUINCHE GUSTAVO

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	4601	No. 116575002459324	2015 - 07 - 24	No. SMLU2812702A	2015 - 07 - 15

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: IRA MACHINERY LLC | 47. Ciudad: PHARR, TX | 48. Cod.País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 8800 S CAGE BLVD PHARR, TX 78577 | 50. C-mail: (956) 283 - 6606

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto. destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cve.
6428	2015 - 06 - 21	249	1	472	11	SEABOARD DE COLOMBIA S.A.	1,756.38

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Adicional
8429400000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	dcms.	72. Peso neto kgs.	dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms
08	01	249	8,515.00		8,515.00		PK	2	1	U	2.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código régimen o licencia	86. Número
53,000.00	3,345.00	159.00	0.00	3,504.00	0.00	56,504.00	L	20824693

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód.anterior del Producto
3	2015	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	99,242,496	0	0	0
I.V.A.	16.00	99,242,496	15,879,000	15,879,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	15,879,000		0

95. Clase de las mercancías: No viene la declaración de las especificas a importar (con el fin de evitar) en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria (en bruto materias, sectores y otros) (En el ribrigo en lenguaje) mismo al encargado

MERCANCIA USADA. COMPRADA EN SUBASTA. COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS), VIBROCOMPACTADOR USADO, SOBRE NEUMATICOS, AUTO PROPULSADO, MARCA INGERSOLL RAND, MODELO PT-125R, SERIAL No 6158 SFD, AÑO MODELO 2014, MOTOR MARCA JOHN DEERE MODELO 4039DF001, SERIAL No R109853ID44096 CON DIMENSIONES PESO OPERATIVO 8.515 KGS, PESO CON BALASTRO 12.640 KGS, ANCHO TOTAL 1.98 MTS, LARGO TOTAL 3.89 MTS, ALTO TOTAL 2.19 MTS CON SUS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN. AÑO FABRICACION 2014. PRECIO CUANDO NUEVO USD$ 40.000. COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS), VIBROCOMPACTADOR USADO, DOBLE CILINDRO, AUTOPROPULSADO, MARCA INGERSOLL RAND MODELO DD-90HF, SERIAL No 169034, AÑO MODELO 2014, MOTOR MARCA CUMMINS SERIAL 25826760 01 (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
132. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración: 4820150002709204 — 133. Fecha: 2015 07 30

134. Levante No.	135. Fecha	Firma	136. Nombre	137. C.C. No.
4820150002406 86	2015-08-01	Agencia de Aduanas AGENCOMEX LTDA. NIVEL 2	Gustavo Lopez Quinche	79.237.790

Firma declarante

Agencia de Aduanas AGENCOMEX LTDA. NIVEL 2

997. BANCOLOMBIA S.A. CARACOLI/MEDELLIN/EL BOSQUE
(Fecha efectiva de la transacción)
2015 AGO. 01
RECIBIDO CON PAGO

Fecha de Impresión: 2015-08-01 08:40:44

138. Pago Total $: 15,879,000

Bancolombia 07033530 2

(415)7707212489953(8020)07532260143140

Scanned with CamScanner


BITELLI
BORA C80
ACPM
3118207664

BITELLI®

BORA C 80

COMPATTATORE VIBRANTE
A TELAIO ARTICOLATO

CE



ROPS obbligatorio per conformità a marchio CE

CARATTERISTICHE GENERALI

Versione AL DT	Peso operativo (norme CECE)	8000 kg
	Peso sull'asse anteriore	4400 kg
	Carico statico lineare	25,1 kg/cm
Versione PD DT	Peso operativo (norme CECE)	8350 kg
	Peso sull'asse anteriore	4750 kg
Larghezza di compattazione		1750 mm
Raggio di sterzata esterno		4875 mm
Angolo di sterzata		± 30°
	oscillazione snodo	± 15°

RIFORNIMENTI

Gasolio	147 l
Olio idraulico	95 l
Acqua spruzzatura (a richiesta)	450 l

TRASLAZIONE

Motore diesel	Deutz F4L 912
Potenza a 2500 giri/min (DIN 6271)	54 kW (74 CV)
Trasmissione	idrostatica
Cambio di velocità a 2 rapporti (avanti e indietro)	
1ª velocità	0÷4,5 km/h
2ª velocità	0÷7 km/h
Pendenza superabile con vibrante	65 %
senza vibrante	65 %

VIBRAZIONE

Trasmissione	idrostatica
Frequenza a piccola ampiezza	2000 giri/min - 33,3 Hz
a grande ampiezza	1650 giri/min - 27,5 Hz
Forza centrifuga a piccola ampiezza	8500 kg - 83,2 kN
a grande ampiezza	12000 kg - 117,5 kN

PRODUZIONE ORARIA EFFETTIVA (t/h) = Ph

$$Ph = \frac{0{,}75 \times L \times V \times S}{P}$$

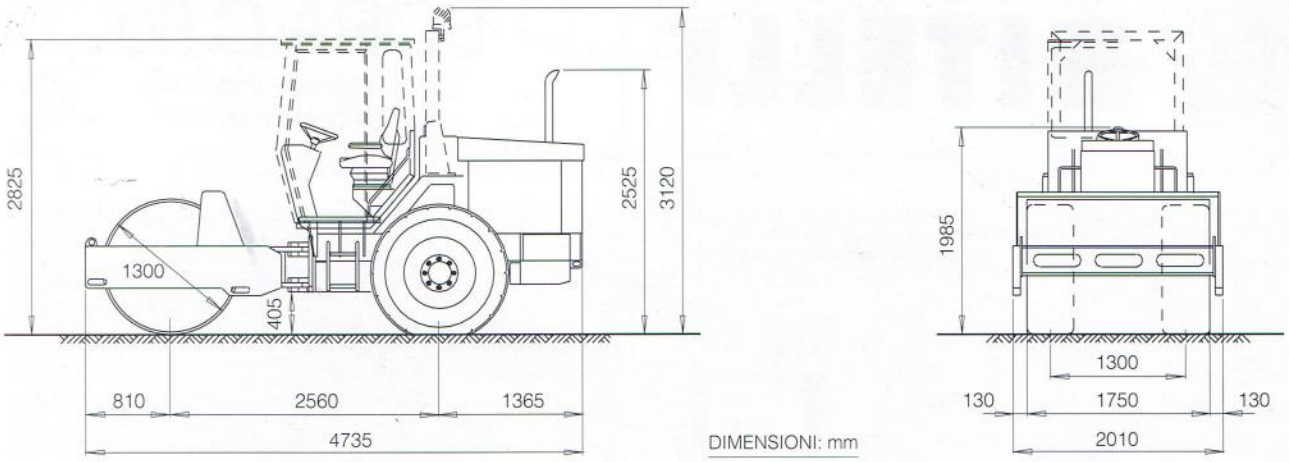
0,75= Fattore di riduzione dovuto alla sovrapposizione delle passate affiancate del 10% ed ad un tempo effettivo di lavoro di 50 minuti per ogni ora.

L = Larghezza di compattazione (m)
V = Velocità di lavoro (m/h)
S = Spessore strato compattato (m)
P = Numero passate (A o R)

☐ **Produzione ricorrente** ottenibile con materiale granulare ben gradato. (Grado di compattazione: 95% Proctor mod.)

N. passate	Velocità (km/h)	SPESSORE STRATO COMPATTATO (cm) 20	30	40	50	60	70	80	90	100	Superficie compattata (m²/h)
2	3	394	591	788	984						1969
	4	525	787	1050	1312						2625
	5	656	984	1312	1640						3281
4	3	197	295	394	492	590					984
	4	262	394	525	656	787					1312
	5	328	492	656	820	985					1641
6	3	131	197	262	328	394	459				656
	4	175	262	350	437	525	612				875
	5	219	328	438	547	656	766				1094
8	3	98	148	197	246	295	344	394			492
	4	131	197	262	328	394	459	525			656
	5	164	246	328	410	492	574	656			820

138-09-0601



DIMENSIONI: mm

BORA C 80

TELAIO: articolato. Assale anteriore con tamburo vibrante; trazione su asse anteriore e su asse posteriore.

STERZO: un servosterzo di tipo "orbitrol" ed un angolo di sterzata ± 30° assicurano la massima precisione di manovra.
Il sistema di sterzo è stato progettato per consentire la sterzatura della macchina anche in caso di interruzione del flusso d'olio.

TRASLAZIONE: trazione idrostatica con pompa a pistoni assiali a cilindrata variabile e motori idraulici su entrambi gli assi.
Assale posteriore con motore idraulico a due velocità e differenziale autobloccante. Riduttori epicicloidali in bagno d'olio.

SISTEMA VIBRANTE: a comando idrostatico con due pompe a cilindrata fissa e motore idraulico a pistoni assiali.
La doppia ampiezza dell'apparato vibrante garantisce un'ampia gamma di applicazioni.
L'apparato vibrante è lubrificato in bagno d'olio per ridurre al minimo interventi di manutenzione e per eliminare gli ingrassaggi periodici.
Il dispositivo vibrante, a comando elettrico, ha due possibilità di impiego:
AUTOMATICO: il vibrante si attiva automaticamente con l'inserimento della leva di avanzamento. Con la leva in posizione centrale, il vibrante si arresta automaticamente.
CONTINUO: il vibrante funziona in continuazione anche con la leva di avanzamento in posizione centrale.
Una serie di supporti antivibranti isola il telaio dalle vibrazioni.

SISTEMA IDRAULICO: la trasmissione idrostatica della traslazione e quella del vibrante sono protette da uno scambiatore di calore e da opportuni filtri.
Sul lato aspirazione della pompa a portata variabile è inserito un filtro a cartuccia completo di indicatore di intasamento.

DISPOSITIVI DI FRENATURA: di servizio: funzionamento idrostatico. Agisce gradualmente portando la leva di avanzamento in posizione centrale.
Di soccorso e stazionamento: 2 freni meccanici negativi, a dischi multipli, agenti sia sul tamburo anteriore che sull'assale posteriore.
Un pulsante di emergenza inserisce il freno per una maggior sicurezza dell'operatore.
I freni si innestano automaticamente in mancanza di pressione nel circuito idraulico.

POSTO GUIDA E COMANDI: completo di arco ROPS. Posto guida ergonomico con ottima visibilità su entrambi i lati della macchina.
Il volante, con manopola integrata, consente all'operatore una maggiore manovrabilità.
Quadro di comando completo di chiave d'accensione, contaore elettrico, spie controllo motore, luci e avvisatore acustico.
Leva di avanzamento posizionato al lato del sedile.

VERSIONE "AL DT" (8000 kg - norme CECE)
La macchina è dotata di:
- Tamburo liscio Ø 1300 mm - larghezza 1750 mm
- Nr. 2 pneumatici 16,9-24
- Raschiatamburo montato su supporti rigidi regolabili
- Doppia trazione
- Tamburo con freno negativo a dischi multipli a bagno d'olio

VERSIONE "PD DT" (8350 kg - norme CECE)
La macchina è dotata di:
- Tamburo a piastre Ø 1300 mm (piastre incluse)
- Altezza piastra 75 mm
- Superficie piastra 56,25 cm^2
- Nr. 140 piastre sul tamburo
- Nr. 2 pneumatici 16,9-24
- Raschiatamburo montato su supporti rigidi regolabili
- Doppia trazione
- Tamburo con freno negativo a dischi multipli a bagno d'olio

A RICHIESTA:
- Tettuccio pieghevole con telo
- Cabina
- Cabina con climatizzatore
- Compattometro completo di 2 strumenti analogici
- Compattometro completo di 3 strumenti analogici a cruscotto, LCD-display e stampante portatile
- Kit di trasformazione da compattometro a 2 strumenti a 3 strumenti
- Tamburo a piastre con apparato vibrante
- Avvisatore acustico per retromarcia
- Impianto di tropicalizzazione
- Documenti di immatricolazione

BITELLI®

Via IV Novembre, 2 - 40061 MINERBIO (Bologna) - ITALIA
Tel. +39-051-6607111 - Fax +39-051-6607115
www.bitelli.com

Certificato ISO 9001

138-09-0601

I dati illustrati non sono impegnativi. La Bitelli si riserva il diritto di modificarli a suo insindacabile giudizio e senza obbligo di preavviso.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

DECLARACION DE IMPORTACION

DECLARACION DE LA MERCANCIA

SERIE No. D 0019310

ADUANA CODIGO	DECLARACION NUMERO	FECHA PRESENTACION AÑO	MES	DIA	FECHA ACEPTACION AÑO	MES	DIA	FECHA VENCI AÑO	MES
06	15616								

ADUANA DE: CARTAGENA

IMPORTADOR: UNIMAQ S.A.
DIRECCION: Calle 13 No. 68A-35
CIUDAD: Bogotá
NIT. o C.C. 860.007.229-1

AGENTE DE ADUANA: UNIMAQ S.A.
DIRECCION: Calle 13 No. 68A-35
CIUDAD: Bogotá
860.007.229-1

PAIS DE COMPRA	CODIGO	PAIS DE ORIGEN
ITALIA	386	ITALIA

PAIS DE PROCEDENCIA	DEPARTAMENTO DE DESTINO	CODIGO	VIA DE TRANSPORTE	CODIGO	UNIDAD DE TRANSPORTE	CODIGO	EMPRESA TRANSPORTADORA	BANDERA	CODIGO	NOMBRE MATRICULA Y
ITALIA	CUNDINAMARCA	25	MARITIMA	1	NAVE	1	FLOTA MERCANTE	ITALIANA	221	ALTEMSEIS

FECHA DE AVISO AÑO	MES	DIA	FECHA DE LLEGADA AÑO	MES	DIA	SOBORDO No. 205/90 DE GENOVA FECHA Mayo 23 de 1.990	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE GENOVA 00.32 DE GENOVA FECHA Mayo 23 de 1.990	FACTURA COMERCIAL No. 1560 DE BOLOGNA FECHA Mayo 8 de 1.990	FACTURA CONSULAR No. DE FECHA	OTROS DOCUME
			90	06	22					

MERCANCIA EXENTA	FORMA DE ENVIO	REGISTRO	LICENCIA X DE IMPORTACION							
RESOLUCION No. FECHA	UNICO 1 X FRACCIONADO 2	OFICINA	CODIGO	FECHA EXPEDICION AÑO	MES	DIA	NUMERO			
		Bogotá	01	89	07	19	048358			

REEMBOLSABLE 1 X	TIPO DE CAMBIO	VAL. AUTORIZADO	NUMERO DE CUOTAS	CONDICIONES
NO REEMBOLSABLE 2	483.54	35.200.00	1	35
	CLASE DE MONEDA	VR. DESPACHADO 35.200.00		CONTADO US $
	Dólares	SALDO CERO	MESES	CREDITO US $
				ANTICIPADO US $

CLASES DE GIRO	CONVENIO	MODALIDAD DE IMPORTACION
1 X ORDINARIO	1 ALADI	1 X ORDINARIA
2 COMPENSACION	2 GRUPO ANDINO	2 TEMPORAL
3 CREDITO RECIPROCO	3 X OTROS	3 SEMESTRAL
4 PLAN VALLEJO		4 OTROS
5 PRODUCTO PRESTAMO EXTERNO		
6 LINEA DE CREDITO EXTERNO		
7 OTROS		

INDICAR FECHAS EXACTAS EN LAS CUALES SE VAN A EFECTUAR LOS GIROS POR PRINCIPAL E INTERESES Y EL VAL

Reembolsable a partir de la fecha del Conocimiento de Embarque.
Ciudad de Giro : Bogotá.

EMBALAJES: MARCAS Y NUMEROS	CANTIDAD	CLASE	PESO EN KILOS BRUTO	NETO	UNIDAD COMERCIAL CANTIDAD	CLASE	F	DESCRIPCION DETALLADA DE LA MERCANCIA	POSICION
1 Unimaq S.A.	1	Pieza	5.400	5.400	1	Unidad		Máquinas para aplanar o compactar el terreno. Rodillo aplanador de Suelo, de propulsión mecánica, Marca Bitelli vibratorio autopropulsado para bases y sub-bases en la construcción de carreteras, Modelo BORA C 80 Versión U, de 8.4 Toneladas, con motor Diesel Deutz, Dos Ejes de repuesto 17.5 x 25, Tanque para agua y rasqadores sobre llantas 14.00 x 24.	84.0
								SERIAL No. 58890069 Mtor Deutz F4L912 No. 7621582.	
								NOS ACOGEMOS AL ART. 152 DECRETO 2666 Parágrafo 1o.	

El suscrito ORLANDO CARTAGENA ROVEDA Notario Único del Circulo de Arauca, hace constar que la presente fotocopia coincide con la copia fotostática que tuve a la vista. Es fiel.

Arauca, 04 AGO 1990

El Notario,

Adjuntos los documentos Originales Legalizados, Conocimiento de embarque Factura Comercial, Licencia de Importación No. 048358 de Julio 19 de 1.989 y Valido hasta Julio 21 de 1990, reembolsable con comunicados de Cambio Cuenta de Ahorros No. 11 481744-7

15.200,00	2.678,79	176,00		33.054,79	18.483.537,00	5%	924.427,00	10%

Liquidación
Derechos 924.427,00
IVA 2.237.113,00
Ley 075 2.958.164,00
TOTAL $6.119.706,00

19.334.378 V/ 966.744

OBSERVACIONES 963 TP

FIRMA AFORADOR

IMPUESTOS POR COBRAR

DERECHOS ARANCELARIOS	966.744
LEY 75 66	3.093 V5%
IMPUESTO A LAS VENTAS	2.339 V20%
MULTAS	
BODEGAJE	
OTROS	
GRAN TOTAL	6.399.344

ON JURAMENTADA
la gravedad del juramento que las in-
consignadas en este documento son
completas.

FIRMA DEL IMPORTADOR O AGENTE DE ADUANAS

COMPROBACION

FIRMA

EL NOTARIO VEINTISIETE DE ESTE CIRCULO HACE CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON SU COPIA QUE HA TENIDO A LA VISTA.

JEFE LIQUIDACION AUDITORIA

CAJA: AGO. 31 1990 BANCO DE LEGALIZACION

FECHA NUMERO DE COMPROBA

FIRMA

El suscrito ORLANDO CASTELLANOS POVEDA
Notario Unico del Circulo de Arauca, para constar,
que la presente fotocopia coincide con la
fotostática que tuve a la vista.

Arauca, 07 OCT 1994

El Notario,

El suscrito ORLANDO CASTELLANOS POVEDA
Notario Unico del Circulo de Arauca, para constar,
que la presente fotocopia coincide con la
fotostática que tuve a la vista.

Arauca, 04 AGO 1994

El Notario,

Bogotá, Abril 3 de 1971

Señor
INGENIERO MARIO VALDERRAMA
Carrera 19 No. 16-08
Arauca.-

RODILLO VIBRATORIO 394A
. AUTOPROPULSADO
** BITELLI **

MODELO	:	BORA C-80 VERSION "LL"
PESO DE OPERACION	:	8.100 KGS.
TRACCION	:	EN EJE TRASERO
VIBRACION	:	HIDROSTATICA
FRECUENCIA DE VIBRACION-BAJA AMPLITUD	:	36.7 HZ A 2.200 RPM.
-ALTA AMPLITUD	:	25 HZ A 1.500 RPM.
FUERZA CENTRIFUGA-BAJA AMPLITUD	:	8.800 KGS.
-ALTA AMPLITUD	:	14.300 KGS.
CARACTERISTICAS DEL TAMBOR	:	ANCHO 1.750 MM.
		DIAMETRO 1.300 MM.
RADIO DE GIRO EXTERIOR	:	4.877 MM.
MOTOR	:	DIESEL DEUTZ F4L-912
POTENCIA	:	72 H.P. 2.500 R.P.M.
VELOCIDAD ADELANTE/ATRAS	:	3 VELOCIDADES
		0 - 10 KM/H.
DIRECCION	:	HIDROSTATICA, CON LIMITES ARTICULADO HASTA 30 GRADOS
TRANSMISION	:	HIDROSTATICA
LLANTAS	:	LISAS, DOS (2) 11.00 x 20
FRENOS DE SERVICIO	:	HIDROSTATICOS
SISTEMA DE RIEGO	:	CON BOMBA ELECTRICA, TANQUE DE AGUA PARA 450 LTS. "EN ACERO INOXIDABLE" Y BOQUILLAS PREZURIZADAS, SOBRE TAMBOR Y LLANTAS RASPADORES.

DIMENSIONES LARGO : 4.665 MM.
ANCHO : 2.010 MM.
ALTURA : 1.985 MM.

PENDIENTE SUPERABLE CON VIBRACION : 30%

APLICACIONES : TERRAPLENES, SUB - BASES, PAVIMENTO ASFALTICO, CUNETAS, PARCHEO ASFALTICO, RELLENOS.

** OTRAS ESPECIFICACIONES EN EL CATALOGO ADJUNTO **

PRECIO DE ENTREGA EN ALMACEN BOGOTA	$ 42.500.000.00
MAS 12% DE I.V.A.	5.100.000.00
VALOR TOTAL DEL EQUIPO EN BOGOTA	$ 47.600.000.00

ENTREGA : INMEDIATA, SALVO VENTA PREVIA.
VALIDEZ : 15 DIAS.
FORMA DE PAGO : CONTADO, LEASING, CREDITO DE CIA. DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.

8%

Atentamente,
UNIMAQ

[illegible]SIO SANCHEZ

Unimaq S.A.

INGENIEROS REPRESENTANTES

Bogotá, 21 de Octubre de 1.991

No.

Ref.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que hemos vendido al señor MARIO VALDERRAMA identificado con cédula de ciudadanía No. 17.580.850 de Arauca:

RODILLO VIBROCOMPACTADOR MARCA BITELLI, BORA C-O, VERSION "LL",

CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- Serie : 58890069
- No. Motor : 7621582
- Peso de operación : 8.100 Kg.
- Motor Deutz F4L912 de 73 H. P.
- Transmisión hidrostática
- Ancho de compactación : 1.750 m.m.
- Frecuencia de vibración : a baja amplitud-2000 R.P.M.-33.3 Hz.
 a alta amplitud-1650 R.P.M.-27.5 Hz.
- Fuerza centrífuga: a baja amplitud - 8800 Kg.
 a alta amplitud - 14600 Kg.
- Tanque de agua: en acero inoxidable
- Sistema de rociado a presión: con bomba eléctrica que rocea las llantas y el rodillo.
- LLantas: 14x24
- Usos: Compactación de bases, sub-bases, asfalto, etc.

La transacción se realizó por intermedio de Leasing Proinversora, según Factura No. 40723.

Cordialmente,

UNIMAQ S. A.

FABIO SA[illegible]
Depto. de Ve[illegible]

HOJA DE VIDA



VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Datos Personales

NOMBRE	ALEXANDER VARGAS GIL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	17.593.119 Cúcuta (Norte santder)
FECHA DE NACIMIENTO	13 de octubre de 1979
LUGAR DE NACIMIENTO	Cúcuta (Norte stder)
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Arauca (Arauca)
DIRECCIÓN	Carrera 13 N 19-06
TELÉFONO	3143938825
E-MAIL	Avargas5634@gmail.com

Estudios

ESTUDIOS PRIMARIOS: Colegio Departamental Juan Atalaya

ESTUDIOS SECUNDARIOS: INCADE
Año 2000

VALIDO PARA CONSORCIO TVS MAYO 2023

Experiencia Laboral

COOTRANSCARGA	
CARGO:	CONDUCTOR
JEFE INMEDIATO:	JOSE RIVEROS
TELEFONO:	3168660506
CIUDAD:	ARAUCA

Referencias Familiares

VLADIMIR VARGAS GIL
Comerciante
Prentesco: Hermano
Telefono: 3115922905

DIEGO VARGAS GIL
Conductor
Parentesco: Hermano
Telefono: 3144698446

Referencias Personales

JENI EDIS NIEVES TOVAR
INDEPENDIENTE
3188184131

CESAR JAIMES
Conductor
Telefono.3125073781

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

ALEXANDER VARGAS GIL
C.C: 17.593.119





VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

"SERVIAL COLOMBIA"

Servicios Especializados de Tránsito,Transporte, Movilidad y Seguridad Vial.
NIT 79.672.000-0

SERVIAL COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD C.E.A. AVALADO POR

ACREDITADO ONAC

Resolución 0002267
Resolución 001192
MINTRANSPORTE

MinEducación

Resolución1192 SEM
Resolución 999 SED
MINEDUCACION

TÜVRheinland CERTIFIED
NORSOK S- 006
www.tuv.com
ID 9105081385

TÜVRheinland CERTIFIED
Management System
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID 9105081385

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

CONSTANCIA

ALEXANDER VARGAS GIL

Identificado con Cédula de Ciudadanía 17.593.119 de CUCUTA

Realizó y aprobó el curso

MANEJO PREVENTIVO (DEFENSIVO)

Con una intensidad horaria de 20 Horas
Expedido en Villavicencio - Meta el 06/10/2022

Lic. Víctor Augusto Beltrán
Esp. En Tránsito

5193725

Verifique su constancia con su número de cedula en nuestra página y evite adulteraciones

WWW.SERVIAL.COM.CO
COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 17593119

NOMBRE

ALEXANDER VARGAS GIL

FECHA DE NACIMIENTO

13-10-1979

SANGRE

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-08-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	13-08-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	13-08-2023	PUBLICO



IDEMA1100284971 2019-08-30

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008695005

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7879760358**			TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2061435063

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
230301	230301-PORVENIR	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 742.400**	**$ 0**	**$ 742.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 580.000
SUBTOTALES:													**$ 580.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 580.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 202.000	$ 202.000	$ 0	$ 0	$ 202.000
SUBTOTALES:									**$ 202.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 202.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	4	$ 92.800	$ 0	$ 92.800
SUBTOTALES:			**$ 92.800**	**$ 0**	**$ 92.800**

LIQUIDADO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025020636

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KSK680	FREIGHTLINER	M2 106	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.849	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16800

NÚMERO DE MOTOR
74673156

REG
N

VIN
3ALHCYCY6MDML7710

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3ALHCYCY6MDML7710

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RIVERO DIAZ LUIS JOSE

IDENTIFICACIÓN
C.C. 79604224

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
335

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482021000643328

I/E
I

FECHA IMPORT.
16/10/2021

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
14/01/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
14/01/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

LT02006821246

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-01-12	2023-01-14	2024-01-13

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0808004116351000	KSK680	CARGA O MIXTO	PUBLICO	8849	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	FREIGHTLINER	M2 106	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
74673156	3ALHCYCY6MDML7710	3ALHCYCY6MDML7710	16.80

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RIVERO DIAZ, LUIS JOSE	3168660506	CC	79604224	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	9699	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801614699	No. Riesgo	1-4-21
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-31	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	LUIS JOSE RIVERO DIAZ	Nº. Doc. Identidad	79604224		
Dirección	CLL 24 N 9 - 36	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	3168660506
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	02926085	Modelo	2021	Servicio	PUBLICO
Color	BLANCO				
Placa	KSK680	Marca y clase	FREIGHTLINER VOLQUETA	Tipo de Vehículo	
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	74673156	No. Chasis / Seri	3ALHCYCY6MDML7710
Dpto/Municipio		Valor Comercial	437,900,000.00	Valor Accesorios	0.00
Valor Comercial Total	437,900,000.00				

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Convenio de Pago
Fecha Límite de Pago 2023-03-02

PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801614699	No. Riesgo	1-4-21
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-31	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

MIGUEL SANDOVAL
C.C.1.116.780.842

HOJA DE VIDA



Cel. 3143000693
Arauca - Arauca

INFORMACION PERSONAL

Cedula de ciudadanía:		1.116.780.842
Fecha de Nacimiento:		09- Abril-1988
Lugar de Nacimiento:		Charalá (Santander)
Estado Civil	:	Soltero
Dirección	:	Carrera 09 #03-49Sur Flor de mi llano
Correo	:	Angelmiguel150620@gmail.com

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

MIGUEL SANDOVAL
C.C.1.116.780.842

HOJA DE VIDA

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLERATO

Institución: Francisco José de caldas
Ciudad: Arauca - Arauca

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Cootranscarga
Cargo: Conductor
Tiempo: 10 Años
Ciudad: ARAUCA – ARAUCA

Cargo: Conductor
Jefe Inmediato: Luz Mila Prada
Tiempo: 01 año
Teléfonos: 3132413761
Ciudad: Arauca – Arauca

Cargo: Conductor
Jefe Inmediato: Rosa Quiñonez
Tiempo: 08 meses
Teléfonos: 3168989774
Ciudad: Arauca – Arauca

Cargo: Conductor
Jefe Inmediato: Luis José Rivero
Tiempo: 06 Años
Ciudad: Arauca - Arauca

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

HOJA DE VIDA

REFERENCIAS PERSONALES

Brayan Contreras
Cel.3143118949
Conductor

Javier Velandia
Cel.3112107040
Conductor

REFERENCIAS FAMILIARES

José Eder Sandoval
Cel. 3172522393
Independiente

María Velandia
Ama de casa
Cel. 3118550462

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Miguel Sandoval

MIGUEL SANDOVAL
CC. 1.116.780.842 Arauca-Arauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.116.780.842
NUMERO

SANDOVAL VELANDIA
APELLIDOS

ANGEL MIGUEL
NOMBRES

ANGEL MIGUEL S.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1988
CHARALA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

15-AGO-2006 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-4000100-59154592-M-1116780842-20061128 04517 06328B 02 208676554

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1116780842



NOMBRE

ANGEL MIGUEL SANDOVAL VELANDIA

FECHA DE NACIMIENTO
09-04-1988

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
25-11-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	25-11-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	25-11-2023	PUBLICO



IDEMIA 1 100284971 2019-05-30

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008731570

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

"SERVIAL COLOMBIA"

Servicios Especializados de Tránsito,Transporte, Movilidad y Seguridad Vial.
NIT 79.672.000-0

SERVIAL COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD C.E.A. AVALADO POR

ACREDITADO ONAC

Resolución 0002267
Resolución 001192
MINTRANSPORTE

MinEducación

Resolución1192 SEM
Resolución 999 SED
MINEDUCACION

TÜVRheinland CERTIFIED
NORSOK S- 006
www.tuv.com
ID 9105081385

TÜVRheinland CERTIFIED
Management System
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID 9105081385

CONSTANCIA

ANGEL MIGUEL SANDOVAL VELANDIA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.116.780.842 de ARAUCA

Realizó y aprobó el curso

MANEJO PREVENTIVO (DEFENSIVO)

Con una intensidad horaria de 20 Horas
Expedido en Villavicencio - Meta el 06/10/2022

Lic. Víctor Augusto Beltrán
Esp. En Tránsito

5193725

Verifique su constancia con su número de cedula en nuestra página y evite adulteraciones

WWW.SERVIAL.COM.CO
COLOMBIA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Número	**1116780842**
Fecha de expedición:	04/01/2023

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 04 de enero de 2023 a las 10:26 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de enero de 2023, a las 17:15:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116780842
Código de Verificación	1116780842230104171535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:17:25 PM horas del 04/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116780842**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL VELANDIA ANGEL MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.arac-sto@policia.gov.co

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212666931

WEB
17:13:35

Bogotá DC, 04 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGEL MIGUEL SANDOVAL VELANDIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116780842:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

VALIDO PARA CONSORCIO TYC 3 MAYO 25 2023

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011570623

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SSZ174	INTERNATIONAL	7600 SBA	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	AMARILLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16580

NÚMERO DE MOTOR: 35291587
REG: N
VIN: 3HTWYAHT1CN636108

NÚMERO DE SERIE: 3HTWYAHT1CN636108
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 3HTWYAHT1CN636108
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): PRADA ALVAREZ LUZ MILA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 68293482



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482011000425143
I/E: I
FECHA IMPORT.: 16/11/2011
PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 14/12/2011
FECHA EXP. LIC. TTO.: 15/04/2016
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT03001144755

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160196030

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/07/11

Fecha de vencimiento: 2023/07/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SSZ174	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35291587
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT1CN636108	**VIN:**	3HTWYAHT1CN636108
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	AMARILLO		

NOMBRE PROPIETARIO: LUZ M. PRADA A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-16
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA
Teléfono	8853557		
Asegurado	LUZ MILA PRADA ALVAREZ	Nº. Doc. Identidad	68293482
Dirección	CL 7 SUR 4-26 BRR BRISAS DEL LLANO	Ciudad	ARAUCA ARAUCA
Teléfono	3134137760		
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT	
Beneficiario		CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	03626087	Modelo	2012	Servicio	PUBLICO
Color	AMARILLO				
Placa	SSZ174	Marca y clase	INTERNATIONAL VOLQUETA	Tipo de Vehículo	
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	35291587	No. Chasis / Serie	3HTWYAHT1CN636108
Dpto/Municipio		Valor Comercial	179,000,000.00	Valor Accesorios	0.00
Valor Comercial Total	179,000,000.00				

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago		Fecha Límite de Pago	2023-02-26		
PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-16
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-01-24	2023-01-25	2024-01-24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0808004116965000	SSZ174	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	7600 SBA	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35291587	3HTWYAHT1CN636108	3HTWYAHT1CN636108	16.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PRADA ALVAREZ, LUZ MILA	3132413761	CC	68293482	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	9699	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO 701,68[2] 8,77 (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Hoja De Vida



Datos Personales

Nombres	JORGE ORACIO
Apellidos	PICO SANABRIA
Lugar de Nacimiento	Arauquita - Arauca
Fecha de Nacimiento	20 de Mayo de 1980
Cedula de Ciudadanía	17.593.361 de Arauca
Libreta Militar	17.593.361 II Clase D. M. No. 53
Estado Civil	Unión Libre
Dirección	Kilómetro 43 Vía Caño Limón
Vereda	La Yuca
Celular	316 8844995 – 311 5302631
Ciudad	Arauca

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Estudios Realizados

Educación Primaria	Colegio Padre Gómez Arauquita

Escaneado con CamScanner

Experiencia Laboral

Entidad	CONSTRUVICOL S.A.
Cargo Desempeñado	Conductor de Dobletroque y tractomula
Tiempo	30 agosto 2006 a 20 mayo 2016
Ciudad	Caño Limón – Arauca

Entidad	LUIS JOSE RIVEROS
Cargo Desempeñado	Conductor Volqueta
Tiempo	enero de 2002 a julio de 2006
Celular	316 8660506
Ciudad	Arauca

Entidad	JORGE LAGUADO
Cargo Desempeñado	Conductor
Tiempo	2 años
Ciudad	Caño Limón – Arauca

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Referencias Familiares

ANA LISENIA SANABRIA
Comerciante
Cel. 317 6233592
Arauca

NELSON ENRIQUE PICO
Conductor
Cel. 312 5418939
Arauca

Escaneado con CamScanner

Referencias Personales

OSCAR HERNANDEZ BOHORQUEZ
Ingeniero Civil
Cel. 312 4470152
Arauca

CESAR VANEGAS
Ingeniero de Sistemas
Cel. 318 8521358
Arauca

HUGO CASTRO
Supervisor de Mantenimiento
Cel. 316 4867625
Arauca

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Jorge Orasio Pico Sanabria
C.C No. 17.593.361 de Arauca

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 17593361

NOMBRE

JORGE ORASIO PICO SANABRIA



FECHA DE NACIMIENTO
20-05-1980

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
28-07-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	28-07-2031	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	28-07-2024	PUBLICO



LC01008907741

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.593.361

PICO SANABRIA

APELLIDOS

JORGE ORASIO

NOMBRES

FIRMA



VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1980

ARAUQUITA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

26-MAY-1998 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00157200-M-0017593361-20090521 0011676990A 1 8130004612

Escaneado con CamScanner

INSTRACVIAL

INSTRACVIAL S.A.S.

INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLOMBIA VIAL

NIT 901116138-5 RESOLUCIÓN 0310 DEL 09 DE ABRIL DE 2018 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE YOPAL

CONTROL DE INCENDIO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 10 HORAS

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

HACE CONSTAR QUE:

JORGE ORASIO PICO SANABRIA

CC 17593361

El portador de este carnet es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad física del usuario, habiendo recibido la capacitación requerida en teoría y práctica.

Fecha de Inicio: 02/08/2021
Fecha de Vencimiento: 02/08/2022
Código de Verificación: FCC7D0

Carol Barragán
Director Académico
NIT: 901116138-5

YOPAL (CASANARE) DIR: DIR: CLL 47 #4 MANZANA B LOTE 9 ZONA INDUSTRIAL 1 E- MAIL: INSTRACVIALSAS@HOTMAIL.COM CEL: 3133251579 - 3106137706

Escaneado con CamScanner

INSTRACVIAL S.A.S.

INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLOMBIA VIAL

NIT 901116138-5 RESOLUCIÓN 0310 DEL 09 DE ABRIL DE 2018 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE YOPAL

MECANICA BASICA

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 10 HORAS

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

HACE CONSTAR QUE:

JORGE ORASIO PICO SANABRIA

CC 17593361

El portador de este carnet es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad física del usuario, habiendo recibido la capacitación requerida en teoría y práctica.

Fecha de Inicio: 30/07/2021
Fecha de Vencimiento: 30/07/2022
Código de Verificación: F3EF45

Carol Barragán
Director Académico
NIT: 901116138-5

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7879758655**	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2061413025

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																									PENSIÓN								SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 1116793804	AVENDAÑO INFANTE FRANKLIN ESTIGUAL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	4604102	$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
8	CC 1116807997	MERCHAN FLOREZ OMAR ALBEIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
9	CC 1116809741	CONTRERAS PONCE BRAYAN GEOVANNY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
10	CC 17590239	MOJICA SEQUERA FREDY ARMANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
11	CC 17591497	CONTRERAS PEÑARANDA LIBARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
12	CC 17593361	PICO SANABRIA JORGE ORASIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
13	CC 91536478	MARIN GARCIA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	30																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	4604102	$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
14	CC 9465782	VALENCIA RICO FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REQ CUMP PENS	$ 1.160.000			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
15	CC 86195445	LUNA CUBIDES EDGARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	30																230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 6.030.400**

2023
CONSORCIO TVG MAYO
VALIDO PARA CONSORCIO
Planilla Pagada
Planilla Pagada

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002681[illegible]

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SWV249	INTERNATIONAL	7600 SBA	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	TURQUESA	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA		DIESEL	19070

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35289685	N	3HTWYAHTSCN615300

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHTSCN615300	N	3HTWYAHTSCN615300	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
RINCON GIL RIGOBERTO	C.C. 13500130

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	350

DECLARACION DE IMPORTACION	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
48201100033507[illegible]	I	13/09/2011	0

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
03/11/2011	03/11/2011	******

ORGANISMO DE TRANSITO

INST TOYTTE ARAUCA/ARAUCA

LT01002255324

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-02-23	2023-02-27	2024-02-26

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2808004053422000	SXS477	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	7600 SBA	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35295184	3HTWYAHTXCN089002	3HTWYAHTXCN089002	16.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GAMBOA LIZCANO, LUIS ERNESTO	3105501649	CC	91230296	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	28	999928	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Acuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164205778

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/01/23

Fecha de vencimiento: 2024/01/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SWV249	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35289685
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT9CN615300	**VIN:**	3HTWYAHT9CN615300
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	TURQUESA		

NOMBRE PROPIETARIO: RIGOBERTO RINCON G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801615661	No. Riesgo	1-4-23
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-02-01	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 01/ M02 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	361
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 01/ M02 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	RIGOBERTO RINCON GIL	Nº. Doc. Identidad	13500130		
Dirección	CALLE 24 NO 13-34 BRR UNION	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8860122
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	03626087	Modelo	2012	Servicio	PUBLICO
Color	TURQUESA	Placa	SWV249	Marca y clase	INTERNATIONAL VOLQUETA
Tipo de Vehículo		Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	35289685
No. Chasis / Serie	3HTWYAHT9CN615300	Dpto/Municipio		Valor Comercial	179,000,000.00
Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	179,000,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago		Fecha Límite de Pago	2023-03-03		
PRIMA BRUTA	$962,214.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$962,214.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$182,821.00	TOTAL A PAGAR	$1,145,035.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801615661	No. Riesgo	1-4-23
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-02-01	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 01/ M 02/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	361
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 01/ M 02/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

2023

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

NACIONAL: 01 8000 111 935 - BOGOTÁ: (601) 327 4712/13

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2022-06-10	2022-06-11	2023-06-10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0808004111219000	SWV249	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	INTERNATIONAL	7600 SBA	VOLCO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35289685	3HTWYAHT9CN615300	3HTWYAHT9CN615300	19.07

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RINCON GIL, RIGOBERTO	3114885525	CC	13500130	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	9699	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$ 878400	$ 456700	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1337000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801615661	No. Riesgo	1-4-23
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-02-01	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 01/ M02 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	361
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 01/ M02 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	RIGOBERTO RINCON GIL	Nº. Doc. Identidad	13500130		
Dirección	CALLE 24 NO 13-34 BRR UNION	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8860122
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	03626087	Modelo	2012	Servicio	PUBLICO
Color	TURQUESA	Placa	SWV249	Marca y clase	INTERNATIONAL VOLQUETA
Tipo de Vehículo		Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	35289685
No. Chasis / Serie	3HTWYAHT9CN615300	Dpto/Municipio		Valor Comercial	179,000,000.00
Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	179,000,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago		Fecha Límite de Pago	2023-03-03		
PRIMA BRUTA	$962,214.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$962,214.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$182,821.00	TOTAL A PAGAR	$145,035.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801615661	No. Riesgo	1-4-23
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-02-01	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 01/ M 02/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	361
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 01/ M 02/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164205778

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/01/23

Fecha de vencimiento: 2024/01/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SWV249	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35289685
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT9CN615300	**VIN:**	3HTWYAHT9CN615300
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	TURQUESA		

NOMBRE PROPIETARIO: RIGOBERTO RINCON G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

ESTUDIOS

ESTUDIOS PRIMARIOS: Institución educativa Fundadores

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Alfonso medina delgado
Arauca - Arauca

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

- Curso Emergencia básica Nivel 1
- Normatividad control de fuego
- Manejo de extintores.
- Primeros auxilios básicos.
- Evacuación y rescate.

EXPERIENCIAS LABORALES

- **Radio Tax.**
 FUNCIONES REALIZADAS: Conductor.
 JEFE INMEDIATO: Ramon O. Linares
 DURACIÓN: 3 Años

- **COOTRANSARAUCANA**
 FUNCIONES REALIZADAS: Conductor
 JEFE INMEDIATO: Leo Marín Roa Daza
 DURACIÓN: 6 meses

- **COOTRANSCARGA**
 FUNCIONES REALIZADAS: Conductor
 JEFE INMEDIATO: John Favio Carrillo.
 Duración: 10 meses

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

REFERENCIAS PERSONALES

- **Yinneth Flórez**
 Auxiliar HSEQ
 TELEFONO: 3144533527

- **Miguel Sandoval**
 Conductor
 TELEFONO: 3143000693

- **Álvaro Contreras**
 Escolta de Seguridad.
 TELEFONO:
 3212019686

REFERENCIAS FAMILIARES

- Emma Roció Ponce Contreras
 Parentesco: madre
 Teléfono: 3144372600

- Luis Gerardo Ponce
 Parentesco: Tío
 Teléfono: 3147834841

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023



Brayan Geovanny Contreras Ponce
1.116.809.741 de Arauca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.116.809.741

CONTRERAS PONCE

APELLIDOS

BRAYAN GEOVANNY

NOMBRES

Brayan C.P

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1998

ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-NOV-2016 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4000100-00880442-M-1116809741-20170201 0053417724A 1 46812485

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1116809741

NOMBRE

BRAYAN GEOVANNY CONTRERAS PONCE

FECHA DE NACIMIENTO

09-11-1998

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-03-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	13-03-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	13-03-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001290084

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

"SERVIAL COLOMBIA"

Servicios Especializados de Tránsito,Transporte, Movilidad y Seguridad Vial.
NIT 79.672.000-0

SERVIAL COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD C.E.A. AVALADO POR

ACREDITADO ONAC

Resolución 0002267
Resolución 001192
MINTRANSPORTE

MinEducación

Resolución1192 SEM
Resolución 999 SED
MINEDUCACION

TÜVRheinland CERTIFIED
NORSOK S- 006
www.tuv.com
ID 9105081385

TÜVRheinland CERTIFIED
Management System
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID 9105081385

CONSTANCIA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

BRAYAN GEOVANNY CONTRERAS PONCE

Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.116.809.741 de ARAUCA

Realizó y aprobó el curso

MANEJO PREVENTIVO (DEFENSIVO)

Con una intensidad horaria de 20 Horas
Expedido en Villavicencio - Meta el 17/04/2023

Lic. Víctor Augusto Beltrán
Esp. En Tránsito

5197530

Verifique su constancia con su número de cedula en nuestra página y evite adulteraciones

WWW.SERVIAL.COM.CO
COLOMBIA

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Número **1116809741**

Fecha de expedición: 17/04/2023

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 17 de abril de 2023 a las 05:11 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de enero de 2023, a las 11:20:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	111680741
Código de Verificación	1116807412301041120 45

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212615446

WEB
11:26:08

Bogotá DC, 04 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRAYAN GEOVANNY CONTRERAS PONCE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116809741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

VALIDO PARA CONSORCIO TYG MAYO 25 2023

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:43 AM horas del 04/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116809741**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS PONCE BRAYAN GEOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aralc-atc@policia.gov.co

VALIDO PARA CONSORCIO TVC MAYO 25 2023

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018141824

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SWV403	KENWORTH	T800	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.800	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16980

NÚMERO DE MOTOR
35319045

REG
N

VIN
3BKDL00X0EF719446

NÚMERO DE SERIE
719446

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
719446

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PEREZ RIGOBERTO Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN
C.C. 13251163

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Escaneado con CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
335

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
19201400000199 4

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/01/2014

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
18/02/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/04/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTOYTTE ARAUCA/ARAUCA





LT03003347460

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Escaneado con CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-03-10	2023-03-11	2024-03-10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2808004054565000	SWV403	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10800	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	KENWORTH	T800	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35319045	719446	3BKDL00X0EF719446	16.98

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OVALLE DAZA, RICHARR ALBERTO	3186224737	CC	17591496	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	28	999928	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159568488

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/06/11

Fecha de vencimiento: 2023/06/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SWV403	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	KENWORTH	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10800	**NRO. MOTOR:**	35319045
NRO. CHASIS:	719446	**VIN:**	3BKDL00X0EF719446
LÍNEA:	T800		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: RIGOBERTO PEREZ y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801683998	No. Riesgo	1-4-26
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-03-13	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 10/ M03 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	324
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 10/ M03 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	RICHARR ALBERTO OVALLE DAZA	Nº. Doc. Identidad	17591496		
Dirección	CA 15 MZ 3	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	3186224737
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	04426001	Modelo	2014	Servicio	PUBLICO
Color	AZUL				
Placa	SWV403	Marca y clase	KENWORTH VOLQUETA	Tipo de Vehículo	
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	35319045	No. Chasis / Serie	719446
Dpto/Municipio		Valor Comercial	271,600,000.00	Valor Accesorios	0.00
Valor Comercial Total	271,600,000.00				

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago		Fecha Límite de Pago	2023-04-12		
PRIMA BRUTA	$165,402.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$165,402.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$221,426.00	TOTAL A PAGAR	$386,829.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

HOJA DE VIDA



Datos personales:

Nombre Fredys Javier Colmenares Hernández
Fecha de nacimiento 31 enero del 1977
CC. 17592547 Arauca
Estado civil Soltero
Ciudad Arauca
Teléfono 3115376112

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Información académica

Primaria Daboin	unidad educativa – Juan Isidro
	Arauca - Arauca
Titulo obtenido	Primaria tercero – Académico
Fecha de grado	Diciembre 1990

Experiencia laboral

Entidad	**COOTRANSCARGA**
Jefe inmediato	Edelmira Rincón
Teléfono	3102112639
Cargo desempeñado	Conductor
Fecha de retiro	junio 2011

Entidad	**COOTRANSCARGA**
Jefe inmediato	Heliberto Cotamo
Teléfono	3134660006
Cargo desempeñado	Conductor
Fecha de retiro	junio de 2012

Entidad	**COOTRANSCARGA**
Jefe inmediato	Rigoberto Rincón
Teléfono	3114885525
Cargo desempeñado	Conductor
Fecha de retiro	Actualmente Trabajo

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Referencia laboral

COOTRANSCARGA
Rigoberto Rincón Gil
Cel: 3114885525

COOTRANSCARGA
Rosa Edilma Quiñonez
Cel: 3143038950

Referencia personal

COOTRANSCARGA
Rigoberto Rincón Gil
Cel: 3114885525

Alix Isabel Duarte
Cel: 3132452562

Referencia familiar

José Tiberio Hernández
Hermano
Cel: 3157789965

Ermel Gregorio Rodríguez Colmenares
Hermano
Cel: 3118505287

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023



Fredys Javier Colmenares Hernández
17592547 Arauca (Arauca)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.592.547

COLMENARES HERNANDEZ
APELLIDOS

FREDYS JAVIER
NOMBRES

FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1977
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

29-MAY-1997 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-4000100-59118951-M-0017592547-20041001 02950 04274C 02 134977964

Escaneado con CamScanner

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

"SERVIAL COLOMBIA"

Servicios Especializados de Tránsito,Transporte, Movilidad y Seguridad Vial.
NIT 79.672.000-0

SERVIAL COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD C.E.A. AVALADO POR

ACREDITADO ONAC

Resolución 0002267
Resolución 001192
MINTRANSPORTE

MinEducación

Resolución1192 SEM
Resolución 999 SED
MINEDUCACION

TÜVRheinland CERTIFIED
NORSOK S- 006
www.tuv.com
ID 9105081385

TÜVRheinland CERTIFIED
Management System
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID 9105081385

CONSTANCIA

FREDYS JAVIER CLMENARES HERNANDEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía 17.592.547 de ARAUCA

Realizó y aprobó el curso

MANEJO PREVENTIVO (DEFENSIVO)

Con una intensidad horaria de 20 Horas
Expedido en Villavicencio - Meta el 06/10/2022

Lic. Víctor Augusto Beltrán
Esp. En Tránsito

5193725

Verifique su constancia con su número de cedula en nuestra página y evite adulteraciones

WWW.SERVIAL.COM.CO
COLOMBIA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 17592547

NOMBRE

FREDYS JAVIER COLMENARES HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

31-01-1977

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

14-03-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TOyTTE ARAUCA/ARAUCA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO DE 2023

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	14-03-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	14-03-2026	PÚBLICO



VALIDO PARA CONSORCIO TVC MAYO 25 2023

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001290093

COSMOCOLOR-LC-23

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025020726

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KSK679	FREIGHTLINER	M2 106	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.849	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16800

NÚMERO DE MOTOR: 74670136

REG: N — VIN: 3ALHCYCY6MDML7707

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3ALHCYCY6MDML7707 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RIVERO DIAZ LUIS JOSE

IDENTIFICACIÓN: C.C. 79604224

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 335

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482021000643328

VE: 1

FECHA IMPORT.: 16/10/2021

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
14/01/2022	14/01/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



LT02006821245

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2023-01-12	2023-01-14	2024-01-13

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE	VATIOS	MODELO
0808004116349000	KSK679	CARGA O MIXTO	PUBLICO	8849		2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	FREIGHTLINER	M2 106	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
74670136	3ALHCYCY6MDML7707	3ALHCYCY6MDML7707	16.80

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RIVERO DIAZ, LUIS JOSE	3168660506	CC	79604224	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	9699	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	(UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801614699	No. Riesgo	1-4-22
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-31	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	LUIS JOSE RIVERO DIAZ	Nº. Doc. Identidad	79604224		
Dirección	CLL 24 N 9 - 36	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	3168660506
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	02926085	Modelo	2021	Servicio	PUBLICO	Color	BLANCO
Placa	KSK679	Marca y clase	FREIGHTLINER VOLQUETA			Tipo de Vehículo	
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	74670136	No. Chasis / Serie	3ALHCYCY6MDML7707		
Dpto/Municipio		Valor Comercial	437,900,000.00	Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	437,900,000.00

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago
Fecha Límite de Pago 2023-03-02

PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801614699	No. Riesgo	1-4-22
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-31	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 25 2023

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

Datos Personales

Nombres	WILMER ALEXIS
Apellidos	ALVAREZ LEAL
Fecha de nacimiento	30/06/1990
Edad	29
Lugar de Nacimiento	SARAVENA (ARAUCA)
Cedula de Ciudadanía	1.098.689.012 de BUCARAMANGA
Estado Civil	SOLTERO
Dirección	CRA 18 N° 25-94 SAN LUIS
Celular	3157927693
Ciudad	Arauca

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

Estudios Realizados

Primaria	ESCUELA LA ESPERANZA Saravena –Arauca
Secundaria	COLEGIO CAMPO HERMOSO
Título Obtenido	Bachiller académico

Experiencia Laboral

Entidad	COOTRANSCARGA
Jefe Inmediato	LUIS CARREÑO
Teléfono	3158276499
Cargo Desempeñado	conductor
Fecha de ingreso	01/02/2012
Fecha de retiro	15/01/2020

Entidad	SAMAR INGENIERÍA
Cargo Desempeñado	Auxiliar administrativo
Fecha de ingreso	05 de marzo 2007
Fecha de retiro	22 de diciembre de 2008

Entidad	ASOTRANSMAR
Cargo Desempeñado	OPERADOR
Fecha de ingreso	01 JULIO 2009
Fecha de retiro	15 DICIEMBRE 2009

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

Referencias Laborales

Luis José Carreño
3158276499

Referencias Personales

Ing. Juan Fernando Vargas
Cel: 3187342135

Ana María Arce
Cel: 3158526138

Referencias Familiares

Mariela Leal Bernal
Madre
+52 1 9512769483

Ingrid Yesenia Chaparro Leal
Prima
3202152729

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012





VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

WILMER ALEXIS ALVAREZ
C.C. 1.098.689.012



GCG

Great Consulting Group S.A.S.
NIT 900995[illegible]

N° MD-18-245

Certifica que:

WILMER ALEXIS ALVAREZ REAL

Cédula de Ciudadanía N° 1.098.689.012 de BUCARAMANGA

Asistió a la capacitación en

MANEJO DEFENSIVO Y NORMAS DE TRANSITO

Entregado en Saravena - Arauca, el día 11 de FEBRERO de 2019 con una intensidad de 20 horas.

Jesús Alexis Villamizar
Ing. Agro Agroindustrial
Esp. Calidad y SST
Res. 1051 Feb/14/2012
Secretaría Sec. de Salud del Meta

JESÚS ALEXIS VILLAMIZAR ARAQUE
INSTRUCTOR
Licencia en SST Resolución [illegible] febrero 14 del 2012 (Meta)

GCG
Great Consulting Group S.A.S.
Ingenieros Asesores

JESSICA ZORAYDA QUINTERO REMOLINA
GERENTE

GCG Licencia en SST Resolución N° 81-1005 Septiembre 7 de 2016 UAESA.
Para verificar la autenticidad de este certificado solicítelo al correo electrónico: gcg.certificados@gmail.com

GCG
Great Consulting Group S.A.S.
Ingenieros Asesores
Licencia SST Res. 81-1005 Sep. 7/2016 UAESA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:	WILMER ALEXIS ALVAREZ LEAL		
DOCUMENTO:	C.C. 1098689012	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	8007091
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2010		

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1098689012	INST TTOyTTE MCPAL SOCAMOCO	22/07/2021	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1098689012

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C3	22/07/2021	22/07/2024	
A2	01/10/2009	20/06/2023	
B1	22/07/2021	22/07/2031	

1098689012	INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA	10/09/2020	INACTIVA		Ver Detalle
1098689012	INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA	15/08/2017	INACTIVA		Ver Detalle
1098689012	INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA	15/08/2014	INACTIVA		Ver Detalle
6671457	DIR TTOyTTE FLORIDABLANCA	07/07/2010	VENCIDA		Ver Detalle

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026865084

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMI811	CHEVROLET	KODIAK 190	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.200	BLANCO ARCO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	20000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
9SZ38280	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
-	N	9GDV7H4C58B008774	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CARREÑO LAMUS LUIS JOSE

IDENTIFICACIÓN

C.C. 96186443

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/07/2009	09/08/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTO ATLANTICO/SABANAGRANDE



VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

54004.14.0-19 08/21

LT03004694529

Escaneado con CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2022	05	26

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2022	05	27
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2023	05	26

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1070105183201	SMI811	CAMION	PÚBLICO	7200	2008

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
3	CHEVROLET	KODIAK 190	4 - VOLCO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
9SZ38280	9GDV7H4C58B008774	9GDV7H4C58B008774	20

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALORES Y CONTRATOS S.A.	3158279499	NT	800182330	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
56191	1070	56191	1070105183201	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$878,400.00	$456,700.00	$1,900.00

TOTAL A PAGAR

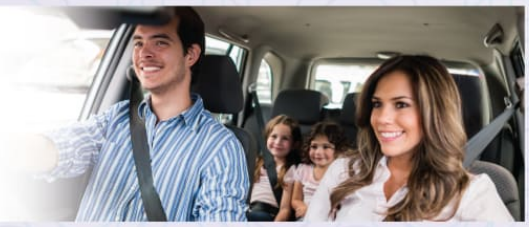
$1,337,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159335154

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CIRCUNVALAR

NIT: 900357258

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-070-001

Fecha de expedición: 2022/05/27

Fecha de vencimiento: 2023/05/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SMI811

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7200

NRO. MOTOR: 9SZ38280

NRO. CHASIS: 9GDV7H4C58B008774

VIN:

LÍNEA: KODIAK 190

COLOR: BLANCO ARCO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: VALORES Y CONTRATOS S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JULIO GAVIRIA LONDOÑO

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-19
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	LUIS JOSE CARREÑO LAMUS	Nº. Doc. Identidad	96186443		
Dirección	CALLE 18 #20-53	Ciudad	DUITAMA BOYACA	Teléfono	3132344695
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	01626083	Modelo	2008	Servicio	PUBLICO
Color	BLANCO ARCO BICAPA	Placa	SMI811	Marca y clase	CHEVROLET VOLQUETA
Tipo de Vehículo		Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	9SZ38280
No. Chasis / Serie	9GDV7H4C58B008774	Dpto/Municipio		Valor Comercial	114,800,000.00
Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	114,800,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago
Fecha Límite de Pago 2023-02-26

PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-19
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

2023

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

NACIONAL: 01 8000 111 935 - BOGOTÁ: (601) 327 4712/13



FERNANDO VILLAMIL PICO

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Fernando Villamil Pico
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	94.65.782 Cubara (Boyacá)
FECHA DE NACIMIENTO	17 agosto -1959
LUGAR DE NACIMIENTO	Cubara
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Calle 15 -27# 15-25
CELULAR	3222554327
E-MAIL	FERNANDOVILLAMIL@GMAIL.COM

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Primarios: Tercero de primaria
Escuela san Miguel de cubara
1971

EXPERIENCIA LABORAL

COOTRANSCARGA
CARGO: Conductor

JEFE INMEDIATO: Abelardo ortiz
TELEFONO: 3184068959
TIEMPO LABORADO: 2020 al 2023 actualmente.
FUNCIONES REALIZADAS: Conductor doble troque

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REFERENCIAS PERSONALES

Abelardo Ortiz Navas
Cel: 3184068959

Rosa Edilma Quiñonez
Cel: 3168989774



FERNANDO VILLAMIL PICO
9.465782

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 9465782

NOMBRE

FERNANDO VILLAMIL PICO

FECHA DE NACIMIENTO

17-08-1959

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

04-11-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST MOVyTTE MCPAL TAME

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	04-11-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	04-11-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700102057O

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.465.782**

VILLAMIL PICO

APELLIDOS

FERNANDO

NOMBRES

Fernando Villamil Pico

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1959**

CUBARA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-1980 CUBARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-4000100-00231722-M-0009465782-20100406 0021913831A 1 1730747109

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

LICENCIA DE TRANSITO No. 08 - 68307 3495126

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE:
RODRIGUEZ ALVARADO JAIME-ORTIZ NAVAS ABELARDO

IDENTIFICACION	TIPO	C.C.		NIT		C.E.		OTRO	
	No.	C 13808384 C 13863072							

DIRECCION: CRA 11 N 12-76 MERIDIANO 70

CIUDAD: ARAUCA

TELEFONO: 3165[illegible]428

ULTIMO TRAMITE: TRASPASO

ORGANISMO DE TRANSITO: GIRON

LIMITACION A LA PROPIEDAD:

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
06	08	2008

NELSON ORTEGON ARIZA
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

CONSORCIO

PROSERIT LTDA. Nit. 900[illegible]116.270-2

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No.
*3495126

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
SUD228	CHEVROLET	KODIAK TAI	7200		2007

CLASE DE VEHICULO	COLOR(ES)
CAMION	BLANCO ARCO BICAPA

SERVICIO	CARROCERIA TIPO	No. DE PUERTAS
PUBLICO	VOLCO	2

NUMERO DE MOTOR	R	NUMERO DE SERIE	R
9SZ27957		9GDV7H4C27B005152	

NUMERO DE CHASIS	R	CAP. TON. /PASAJS	PESO BRUTO VEHICULAR
9GDV7H4C27B005152		20 Ton 2 Pas	

DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADIZO POSTERIOR	No. EJES
		3

ANCHO(m.)	ALTO(m.)	LARGO(m.)

ACTA O MANIFIESTO	DL/CN. IMPRTC.	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	X	08002110405385	BOGOTA		14-08-	2006

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SIMILARES

CONSORCIO T

PROGERT LTDA. Nit. 830.116.230-7

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-01-31	2023-02-02	2024-02-01

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0808004117342000	SUD228	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7200	2007

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	KODIAK 7500	VOLCO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
9SZ27957	9GDV7H4C27B005152		20.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ORTIZ NAVAS, ABELARDO	3184068959	CC	13863072	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	9699	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Acuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165103122

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/03/06

Fecha de vencimiento: 2024/03/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SUD228	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7200	**NRO. MOTOR:**	9SZ27957
NRO. CHASIS:	9GDV7H4C27B005152	**VIN:**	
LÍNEA:	KODIAK 7500		
COLOR:	BLANCO ARCO BICAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: ABELARDO ORTIZ N. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-1
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	ABELARDO ORTIZ NAVAS	Nº. Doc. Identidad	13883072		
Dirección	CALLE 1 E N 16 24 PCUESTA	Ciudad	PIEDECUESTA SANT	Teléfono	6560054
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	01626087	Modelo	2007	Servicio	PUBLICO
Color	BLANCO ARCO BICAPA	Placa	SUD228	Marca y clase	CHEVROLET VOLQUETA
Tipo de Vehículo		Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	9SZ27957
No. Chasis / Serie	9GDV7H4C27B005152	Dpto/Municipio		Valor Comercial	83,600,000.00
Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	83,600,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago
Fecha Límite de Pago 2023-02-26

PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-1
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

2023

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



GUILLERMO GOMEZ

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS PERSONALES

NOMBRE	GUILLERMO GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**1 9 . 2 9 1 . 1 9 9**
FECHA DE NACIMIENTO	10/12/1957
LUGAR DE NACIMIENTO	Villavicencio (META)
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	***CALLE 2N 18E-21 BARRIO MATEVENAO***
CELULAR	**322 2408573**
E-MAIL	guiyermo155@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Primarios: Tercero de primaria

EXPERIENCIA LABORAL

COOTRANSCARGA

CARGO: Conductor

JEFE INMEDIATO: Jorge Laguado
TELEFONO: 310 5657415
TIEMPO LABORADO: 2020 al 2023 actualmente.
FUNCIONES REALIZADAS: Conductor doble troque

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REFERENCIAS PERSONALES

Jorge Laguado
Cel: 310 5657415

Rosa Edilma Quiñonez
Cel: 3168989774



GUILLERMO GOMEZ
CC: 19.291.199



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.291.199

GOMEZ GARZON

APELLIDOS

GUILLERMO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1957

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-NOV-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2500100-00132413-M-0019291199-20081130 0007216174A 2 7050019543

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 19291199

NOMBRE

GUILLERMO GOMEZ GARZON

FECHA DE NACIMIENTO

10-12-1957

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

09-05-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-05-2028	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-05-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001290494

COSMOCOLOR-LC-22

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7879758655**	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2061413025

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	11	$ 2.041.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.041.600	$ 0	$ 2.041.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
230201	230201- PROTECCION	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 2.598.400**	**$ 0**	**$ 2.598.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 435.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.000	$ 0	$ 0	$ 435.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.450.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.450.000	$ 0	$ 0	$ 1.450.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 2.175.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.175.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	15		$ 0	$ 0		$ 0	$ 909.000	$ 909.000	$ 0	$ 0	$ 909.000
SUBTOTALES:									**$ 909.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 909.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	15	$ 348.000	$ 0	$ 348.000
SUBTOTALES:			**$ 348.000**	**$ 0**	**$ 348.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | |



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003450703

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SWV309	INTERNATIONAL	7600 SBA	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA		DIESEL	19357

NÚMERO DE MOTOR
35298428

REG N

VIN
3HTWYAHT6DN154414

NÚMERO DE SERIE
3HTWYAHT6DN154414

REG N

NÚMERO DE CHASIS
3HTWYAHT6DN154414

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LAGUADO GAMBOA JORGE

IDENTIFICACIÓN
C.C. 91230308



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
48201200012397

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/03/2012

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
17/04/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/04/2012

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST TTOYTTE ARAUCA/ARAUCA

LT01002695194

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2022-07-24	2022-07-25	2023-07-24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA	MODELO
15358300004980	SWV309	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2013

PASAJER	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	VOLCO

LÍNEA VEHICUL: 7600 SBA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
35298428	3HTWYAHT6DN154414	3HTWYAHT6DN154414	19.36

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LAGUADO GAMBOA, JORGE	3105657115	CC	91230308	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	92	10001091878	0	IBAGUE

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
330	$ 878400	$ 456700	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1337000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

· Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
· Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
· Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159473723

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/06/07

Fecha de vencimiento: 2023/06/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SWV309	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35298428
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT6DN154414	**VIN:**	3HTWYAHT6DN154414
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: JORGE LAGUADO G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHICULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16/12/2022-1317-P-03-PPSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
16-12-2022-1317-A-03-ASUS10R000000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono:(601)2855600

No. Póliza	I 2000295797	No. de Certificado		No. Riesgo	1
Tipo de Documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de Expedición	2023–02–15	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 15 / M 02 / A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 15 / M 02 / A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 15 / M 02 / A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 15 / M 02 / A 2024		

Tomador	JORGE LAGUADO GAMBOA	Nº. Doc. Identidad	91230308
Dirección	CALLE 14 15–25	Ciudad	ARAUCA ARAUCA
Teléfono	3105657415		
Asegurado	JORGE LAGUADO GAMBOA	Nº. Doc. Identidad	91230308
Dirección	CALLE 14 15–25	Ciudad	ARAUCA ARAUCA
Teléfono	3105657415		
Beneficiario	JORGE LAGUADO GAMBOA	CC/NIT	91230308
Beneficiario		CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	03626091	Modelo	2013	Servicio	PUBLICO
Color	BLANCO				
Placa	SWV309	Marca y clase	INTERNATIONAL VOLQUETA	Tipo de Vehículo	VOLQUETA
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	19357	No. Motor	35298428	No. Chasis / Serie	3HTWYAHT6DN154414
Dpto/Municipio	IBAGUE TOLIMA	Valor Comercial	$239,800,000.00	Valor Accesorios	$0.00
Valor Comercial Total	$239,800,000.00				

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RCE AUTOS (LIMITE UNICO)	$3,000,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$239,800,000.00	10.0%	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$239,800,000.00	10.0%	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$239,800,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$239,800,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$239,800,000.00	10.0%	4.0 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO DE PARALIZACION DEL VEHÍCULO	$4,000,000.00	10 días	10 días

Convenio de Pago	Mensual	Fecha Límite de Pago	2023–03–17		
PRIMA BRUTA	$ 7,462,060.00	DESCUENTOS	$ 0.00	PRIMA NETA	$ 7,462,060.00
GASTOS EXP.	$ 25,000.00	IVA	$ 1,422,541.00	TOTAL A PAGAR	$ 8,909,601.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Línea asistencia: Línea Nacional 018000111935 Opción 1 asistencias – Opción 1 Todo Riesgo vehículos de Carga, en Bogotá al (601)3274712–13 o al #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/**, EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHICULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
16–12–2022–1317–P–03–PPSUS10R00000025–D00I

Código Anexo de Asistencia
16–12–2022–1317–A–03–ASUS10R000000027–D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000295797	No. de Certificado		No. Riesgo	1
Tipo de Documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de Expedición	2023–02–15	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 15 / M 02 / A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 15 / M 02 / A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 15 / M 02 / A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 15 / M 02 / A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

AUXILIO POR PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO: SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DE LA PÓLIZA, SE RECONOCERÁ UN MONTO DIARIO DE 12 SMDLV, A PARTIR DEL DÍA 11 CALENDARIO DESPUÉS DE FORMALIZADA LA RECLAMACIÓN (INGRESO AL TALLER) Y HASTA EL DÍA DE PAGO DE ESTA, SIN SUPERAR UN MONTO DE $4.000.000 POR VIGENCIA.

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombre : JESUS EDUARDO
Apellido : RIVERA GELVES
Documento de identidad: 72.274.578
Fecha de nacimiento : 03-08-1982
Edad : 38
Lugar de nacimiento : CUCUTA (N.S)
Estado civil : SOLTERO
Dirección : CALLE 19 # 4-38 B/ AMERICAS
Teléfono : 320 3780701

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria

SCALABRINI (CUCUTA)

Secundaria

INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY (CUCUTA)

OTROS ESTUDIOS

ESCOLTA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: TRANS GUASIMALES

CARGO: CONDUCTOR
JEFE INMEDIATO: JUAN PABLO OCHOA
TELEFONO: 310 2785324
FECHA DE INICIO DE LABORES: 2013 FECHA DE FINALIZACIÓN: 2015

NOMBRE DE LA EMPRESA: COOTRANSCARGA

CARGO: CONDUCTOR
JEFE INMEDIATO: RIGOBERTO PEREZ
TELEFONO: 311 4758867
FECHA DE INICIO DE LABORES: 2015
FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REFERENCIAS FAMILIARES

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

NOMBRE COMPLETO REFERENCIA: KAROL PEREZ

CARGO ACTUAL: COMERCIENTE
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: INDEPENDIENTE(Variedades Karol)
TELEFONO: 321 9139871

NOMBRE COMPLETO REFERENCIA: SANDRA MILENA PEREZ

CARGO ACTUAL: AMA DE CASA

TELEFONO: 311 5069804

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO REFERENCIA: RIGOBERTO PEREZ
TELEFONO: 311 4758867

NOMBRE COMPLETO REFERENCIA: PABLO GOMEZ
CARGO ACTUAL: CONDUCTOR
EMPRESA O SITIO DONDE LABORA: COTRANS CARGA
TELEFONO: 315 3071326

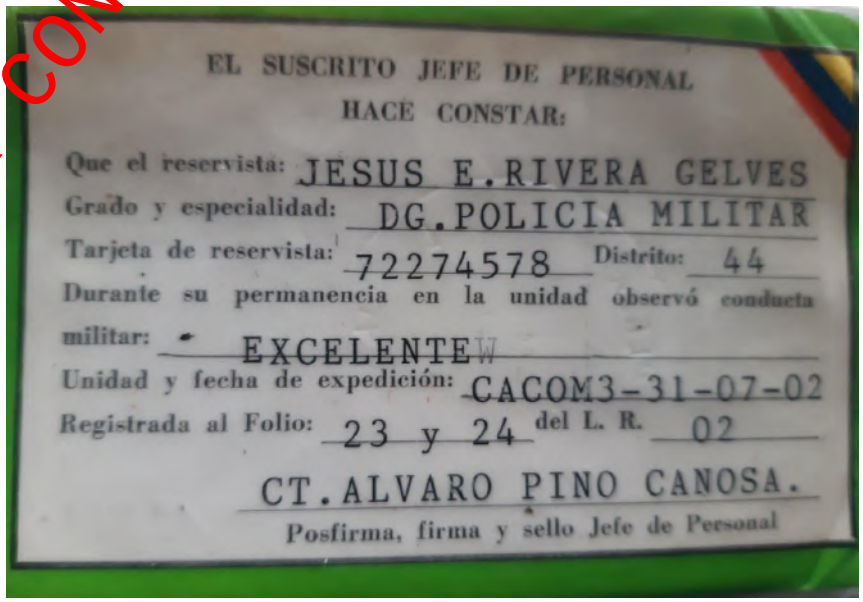
VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023





VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023





VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72274578

NOMBRE

JESUS EDUARDO RIVERA GELVES

FECHA DE NACIMIENTO

03-08-1982

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	06-11-2025	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-11-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-11-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700050362

COSMOCOLOR LC 21

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

EL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SAMY S.A.S.
Identificado con N° de NIT: 900697657-4

CERTIFICA QUE:

El señor, **JESUS EDUARDO RIVERO GELVEZ,** identificado con cédula de ciudadanía, N° **72.274.578**; aprobó las pruebas teórico – práctico de conducción en vehículo tipo pesado en conformidad a la Resolución 1565 del 2014. Dichas pruebas comprenden los siguientes criterios y resultados:

Prueba Teórica.

Consta de una serie de preguntas sobre técnicas de manejo defensivo, normatividad, señalización y procedimientos de operación segura.

Porcentaje de Aprobación 98%
Concepto de Aprobación Teórico..... **APROBADO**

Prueba Práctica.

Nuestros instructores especializados realizan un recorrido en ruta con el aspirante, para determinar, según los criterios de evaluación del C.E.A. SAMY S.A.S., si la persona es apta o no para desempeñarse como conductor. La valoración práctica consta de:

- Inspección y adaptación al vehículo antes de iniciar la marcha.
- Manejo de mecanismos de control y en técnicas de conducción.
- Comportamiento frente al tránsito, en la ejecución de maniobras, cumplimiento de señales de tránsito y respeto al peatón.

Porcentaje de Aprobación 99%
Concepto de Aprobación Práctico..... **APROBADO**

La presente se expide en Arauca – Arauca, el día 31 del mes de agosto de 2022

Cordialmente,

SANDRA MILENA MARTÍNEZ
Representante Legal

WILMER FABIAN LAGUADO L.
Instructor

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013828820

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXH677	KENWORTH	T800	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.800	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35272064	N	3BKDL00X5BF284208

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
284208	N	284208	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

PEREZ RIGOBERTO Y OTRO(S) — C.C. 13251163



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 335

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482010000271948	I	14/09/2010	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/11/2010	24/04/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT02004531401

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-02-25	2023-02-26	2024-02-25

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004121481000	SXH677	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10800	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	KENWORTH	PLATON

LÍNEA VEHICULO: T800

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35272064	284208	3BKDL00X5BF284208	16.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PEREZ, RIGOBERTO	3114758867	CC	13251163	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162669396

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/11/17

Fecha de vencimiento: 2023/11/17

DATOS VEHÍCULO

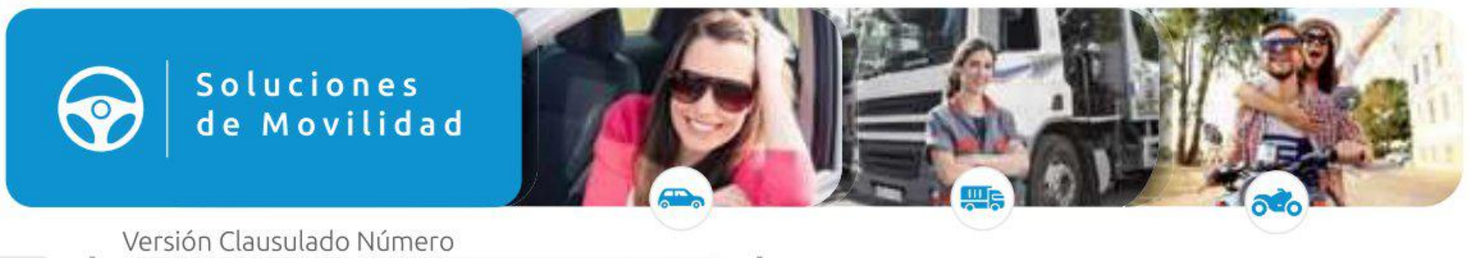
PLACA:	SXH677	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	KENWORTH	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10800	**NRO. MOTOR:**	35272064
NRO. CHASIS:	284208	**VIN:**	3BKDL00X5BF284208
LÍNEA:	T800		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: RIGOBERTO PEREZ y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

seguros mundial®
tu compañía siempre



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801665015	No. Riesgo	1-4-24		
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-02-23	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE		
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 21/ M02 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	341		
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 21/ M02 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024				

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	RIGOBERTO PEREZ	Nº. Doc. Identidad	13251163		
Dirección	CALLE 30 225 71 BARRIO LIBERTADORES	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	3114758867
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	04426001	Modelo	2011	Servicio	PUBLICO	Color	BLANCO
Placa	SXH677	Marca y clase	KENWORTH VOLQUETA	Tipo de Vehículo			
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	35272064	No. Chasis / Serie	284208		
Dpto/Municipio		Valor Comercial	211,500,000.00	Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	211,500,000.00

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Convenio de Pago		Fecha Límite de Pago	2023-03-25		
PRIMA BRUTA	$908,906.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$908,906.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$172,692.00	TOTAL A PAGAR	$1,081,598.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/**, EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7876465363**			TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2009268352

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.800	$ 0	$ 556.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 928.000**	**$ 0**	**$ 928.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 725.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 725.000	$ 0	$ 0	$ 725.000
SUBTOTALES:													**$ 725.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 725.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 252.500	$ 252.500	$ 0	$ 0	$ 252.500
SUBTOTALES:									**$ 252.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 252.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	5	$ 116.000	$ 0	$ 116.000
SUBTOTALES:			**$ 116.000**	**$ 0**	**$ 116.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								

ALVARO GAMBOA LIZCANO
C.C. 13.842.866



Datos Personales

Nombres	ALVARO
Apellidos	GAMBOA LIZCANO
Fecha de nacimiento	AGOSTO 25 de 1958
Edad	58 años
Lugar de Nacimiento	Silos (Norte de Santander)
Cedula de Ciudadanía	13.842.866 Bucaramanga
Estado Civil	Casado
Dirección	Calle 13 N° 51-80 - 41 Barrio malaña
Celular	313-8911199
Ciudad	Bucaramanga

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

ALVARO CAMBOA LIZCANO
C.C. 13.842.866

Estudios Realizados

Primaria	Las américas (Bucaramanga) Bucaramanga
Título Obtenido	Primaria Básica
Fecha de grado	diciembre 1970

Experiencia Laboral

Entidad	Cootranscarga
Jefe Inmediato	Freddy Ibarra Arévalo
Teléfono	8853557
Cargo Desempeñado	Asociado - Conductor
Fecha de retiro	Actualmente Trabajo

Referencias Laborales

COOTRANSCARGA
FREDDY IBARRA AREVALO
Tel: 8853557

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

ALVARO GAMBOA LIZCANO
C.C. 13.842.866

Referencias Personales

ABELARDO ORTIZ NAVAS
Asociado – COOTRANSCARGA
Cel: 318-4068959

ANA AYDE RINCON GIL
Asociado – COOTRANSCARGA
Cel: 310-8009815

Referencias Familiares

JORGE LAGUADO
HERMANO
Cel: 310-5657415

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

ALVARO GAMBOA LIZCANO
C.C. 13.842.866 de Bucaramanga



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 13842866

NOMBRE

ALVARO GAMBOA LIZCANO

FECHA DE NACIMIENTO

25-08-1958

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

29-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE ARAUCA ARAUCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2024	PARTICULAR
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	29-03-2027	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	29-03-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000657867

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023





VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008920117

PLACA: SXR036
MARCA: INTERNATIONAL
LÍNEA: 7600 SBA
MODELO: 2011
CILINDRADA CC: 10.831
COLOR: AZUL
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD Kg/PSJ: 16580
NÚMERO DE MOTOR: 35275178
REG: N
VIN: 3HTWYAHT3BN393475
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 3HTWYAHT3BN393475
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LEASING BOLIVAR S A COMPAÑIA DE FI
IDENTIFICACIÓN: NIT 860067203



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482010000374176
LIE: T
FECHA IMPORT.: 07/12/2010
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 04/01/2011
FECHA EXP. LIC. TTO.: 06/02/2015
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA
LT03001207644

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7879744808**	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	206142438 1

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.800	$ 0	$ 556.800
SUBTOTALES:										**$ 556.800**	**$ 0**	**$ 556.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 580.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
SUBTOTALES:													**$ 870.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 870.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 303.000	$ 303.000	$ 0	$ 0	$ 303.000
SUBTOTALES:									**$ 303.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 303.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	6	$ 139.200	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES:			**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 139.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE		
1	CC 13842866	GAMBOA LOZANO ALVARO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.160.000				NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
2	CC 13883072	ORTIZ NAVAS ABELARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.160.000				NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
3	CC 14697364	PICO SANABRIA NELSON ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
4	CC 17546066	ESTUPIÑAN CONTRERAS CALIXTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.160.000				NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
5	CC 17582780	SERRANO FONTECHA RICARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
6	CC 74327897	REYES CALDERON LUIS ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 1.869.000**

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023
Planilla Pagada

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-14
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	LEASING BOLIVAR S.A.	Nº. Doc. Identidad	860067203		
Dirección	CARRERA 65 N 9 30	Ciudad		Teléfono	3477700
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	03626087	Modelo	2011	Servicio	PUBLICO
Color	AZUL				
Placa	SXR036	Marca y clase	INTERNATIONAL VOLQUETA	Tipo de Vehículo	
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	35275178	No. Chasis / Serie	3HTWYAHT8BN393475
Dpto/Municipio		Valor Comercial	168,300,000.00	Valor Accesorios	0.00
Valor Comercial Total	168,300,000.00				

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago
Fecha Límite de Pago 2023-02-26

PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2022-05-24	2022-05-25	2023-05-24

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0808004111124000	SXR036	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	INTERNATIONAL	7600 SBA	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35275178	3HTWYAHT8BN393475	3HTWYAHT8BN393475	16.58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GAMBOA LIZCANO, ALVARO	3138911199	CC	13842866	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PROMOTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	9699	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$ 878400	$ 456700	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1337000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 ~~750~~
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160196342

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BUCARAMANGA S.A.S.

NIT: 900357036

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-013-001

Fecha de expedición: 2022/07/11

Fecha de vencimiento: 2023/07/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SXR036	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35275178
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT8BN393475	**VIN:**	3HTWYAHT8BN393475
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: LEASING BOLIVAR S A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS AUGUSTO BUENO CALDERON

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-14
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

2023

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

NACIONAL: 01 8000 111 935 - BOGOTÁ: (601) 327 4712/13

minerva 10-03

Hoja de vida LA ORIGINAL Minerva 1003

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo al que aspira
	CONDUCTOR

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
MOJICA SEQUERA	FREDDY ARMANDO
Fecha de nacimiento	**Lugar de nacimiento**
D 19 M 04 A 1975	ARAUCA - ARAUCA
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
MZ I CASA 216 S. VICENTE	ARAUCA
Teléfono	**No. Celular**
	3227952140
Correo electrónico	**Nacionalidad**
Fred	COLOMBIANO
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil** / **Años de experiencia laboral**
CONDUCTOR	UNION LIBRE



DOCUMENTACION

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X]	N° 17.590.239	(**) Libreta militar N°	Primera clase: []
Extranjería: []	Expedida en:	Distrito N°	Segunda clase: []
Tarjeta profesional N°	¿Tiene vehículo? Si [] No [X]	Licencia de conducción N°	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

III. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si [] No []	¿En qué empresa?	Empleado [] Independiente []	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Si [] No []	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si [X] No []	Fecha D / M / A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Si [] No [] Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si [] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [] Amigo [] Redes Sociales [] Por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si [] No []	Vive en casa: ¿Familiar? [] ¿Propia? [X] ¿Alquilada? []	Nombre del arrendador	Teléfono / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si [] No [X]	Descríbalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $
¿Por qué conceptos?			¿Cuanto es su aspiración salarial? $
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Si [] No [X]	¿Cuál(es)?	

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Si [] No [] ¿Cuál(es)?

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa (o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
SORAYA GARCIA	CAJERA	INVERSIONES CASAGOMEZ

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
CAJERA	Mz I CASA 216	3202159858	Arauca

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
4	Hijo-Hijastra, Esposa-Mamá	18-21-42-

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)

Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria				Maria Auxiliadora	Arauca
Bachillerato Académico ☐ Técnico ☐ Comercial ☐ Otro ☐					
Educación Superior Técnico ☐					
Tecnológico ☐					
Profesional ☐					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Si ☐ No ☐	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa

Nombre de la institución	Horario	Diurno ☐ Nocturno ☐	Fin de semana ☐ A distancia ☐

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular (50 a 60%) B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Si ☐ No ☐ ¿Qué programas maneja?	1.	R B MB	3.	R B MB			
	2.	R B MB	4.	R B MB			
Idiomas Si ☐ No ☐ ¿Qué idioma(s) conoce?	1.	Escucha: R B MB / R B MB	Lectura: R B MB / R B MB	Escritura: R B MB / R B MB	Habla: R B MB / R B MB		
	2.						

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES, ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)		
Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $
Funciones realizadas					
Nombre de su jefe inmediato	Cargo				
Logros obtenidos					

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)		
Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $
Funciones realizadas					
Nombre de su jefe inmediato	Cargo				
Logros obtenidos					

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Sindy Marcela	Cajera	Cra. Cajera 11-5-125	3047723334
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☐ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T, Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 105 (Legis)

Firma del solicitante

C.C. 1.5[illegible]0.234

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.590.239

MOJICA SEQUERA

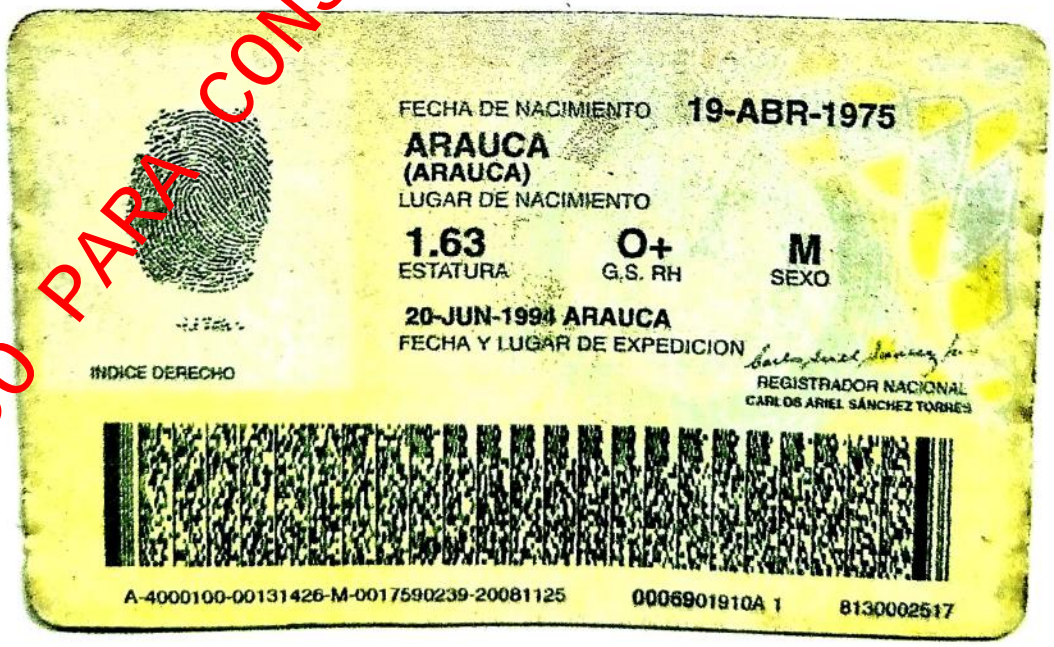
APELLIDOS

FREDY ARMANDO

NOMBRES



FIRMA



VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:	FREDY ARMANDO MOJICA SEQUERA		
DOCUMENTO:	C.C. 17590239	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	8373716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/04/2010		

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
17590239	INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA	02/02/2023	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 17590239

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	02/02/2023	02/02/2026	
B2	02/02/2023	02/02/2033	

17590239	INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA	03/02/2020	INACTIVA		Ver Detalle
17590239	INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA	18/10/2016	INACTIVA		Ver Detalle
17590239	INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA	16/10/2013	INACTIVA		Ver Detalle
6514543	INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA	26/05/2010	VENCIDA		Ver Detalle
81001001000420 7	INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA	10/08/1998	INACTIVA		Ver Detalle

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

INSTRACVIAL S.A.S.

INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLOMBIA

NIT 901116138-5 RESOLUCIÓN 0310 DEL 09 DE ABRIL DE 2018 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE YOPAL

MANEJO DEFENSIVO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 20 HORAS

HACE CONSTAR QUE:

FREDY ARMANDO MOJICA SEQUERA

CC 17590239

El portador de este certificado es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad física del usuario, habiendo recibido la capacitación requerida en teoría.

Fecha de Inicio: 01/08/2022
Fecha de Vencimiento: 01/08/2023
Código de Verificación: 29FD0D

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

CELAC ISO 9001 No. 10.090-1 | CELAC ISO 14001 No. 40.001-1 | CELAC ISO 45001 No. 50.001-1

Carol Barragán
Director Académico
NIT: 901116138-5

YOPAL (CASANARE) DIR. CALLE 47 #4 MANZANA B LOTE 9 ZONA INDUSTRIAL E-MAIL: INSTRACVIALSAS@HOTMAIL.COM CEL: 3133251579 - 3106137706

VERIFIQUE LA AUNTENCIDAD DE ESTA CERTIFICACIÓN EN WWW.INSTRACVIAL.COM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7879758655**	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2061413025

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																									PENSIÓN								SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 1116793804	AVENDAÑO INFANTE FRANKLIN ESTIGUAL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	4604102	$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
8	CC 1116807997	MERCHAN FLOREZ OMAR ALBEIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
9	CC 1116809741	CONTRERAS PONCE BRAYAN GEOVANNY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
10	CC 17590239	MOJICA SEQUERA FREDY ARMANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
11	CC 17591497	CONTRERAS PEÑARANDA LIBARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
12	CC 17593361	PICO SANABRIA JORGE ORASIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
13	CC 91536478	MARIN GARCIA LUIS ANTONIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	30																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	4604102	$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
14	CC 9465782	VALENCIA RICO FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REQ CUMP PENS	$ 1.160.000			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
15	CC 86195445	LUNA CUBIDES EDGARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000			NO	30																230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 6.030.400**

2023
CONSORCIO TVG MAYO
VALIDO PARA CONSORCIO
Planilla Pagada
Planilla Pagada



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018814265

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXS415	INTERNATIONAL	7600 SBA	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	19070

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35292570	N	3HTWYAHT2CN660546

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHT2CN660546	N	660546	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
RINCON GIL RIGOBERTO	C.C. 13500130

CONSORCIO TVG

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482011000484635

I/E
I

FECHA IMPORT.
27/12/2011

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

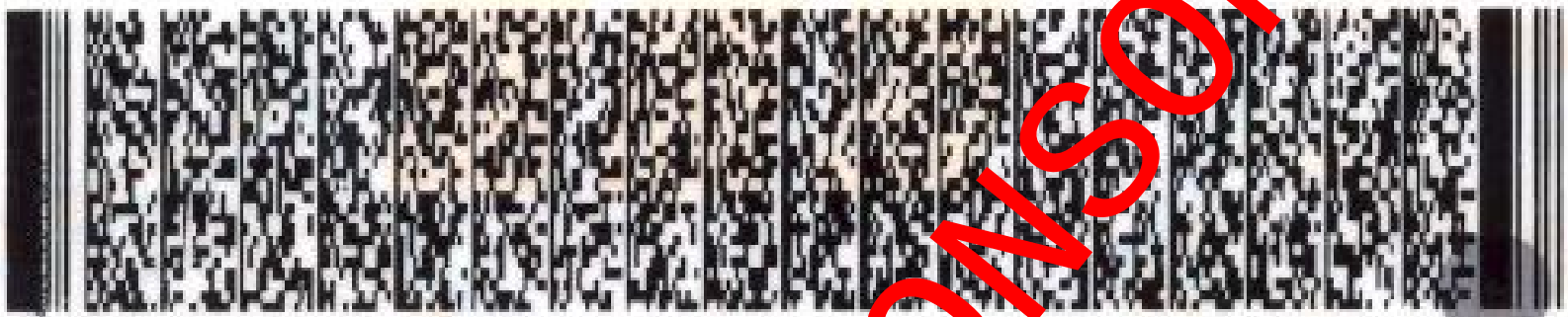
FECHA MATRÍCULA
24/01/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.
23/07/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA



LT0300253726

CONSORCIO TV

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-03-01	2023-03-02	2024-03-01

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0808004118929000	SXS415	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHICULO: 7600 SBA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35292570	660546	3HTWYAHT2CN660546	19.07

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RINCON GIL, RIGOBERTO	3114885525	CC	13500130	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	9699	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 ~~750~~
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165328877

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/03/21

Fecha de vencimiento: 2024/03/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SXS415	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35292570
NRO. CHASIS:	660546	**VIN:**	3HTWYAHT2CN660546
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: RIGOBERTO RINCON G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-5
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	RIGOBERTO RINCON GIL	Nº. Doc. Identidad	13500130		
Dirección	CALLE 24 NO 13-34 BRR UNION	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8860122
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	03626087	Modelo	2012	Servicio	PUBLICO
Color	AZUL	Placa	SXS415	Marca y clase	INTERNATIONAL VOLQUETA
Tipo de Vehículo		Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	35292570
No. Chasis / Serie	650546	Dpto/Municipio		Valor Comercial	179,000,000.00
Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	179,000,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago
Fecha Límite de Pago 2023-02-26

PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-5
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

2023

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023



Datos Personales

Nombres	RICARDO
Apellidos	SERRANO FONTECHA
Fecha de nacimiento	JULIO 24 de 1961
Edad	55 años
Lugar de Nacimiento	Bolívar (Santander)
Cedula de Ciudadanía	17.582.780 de Arauca
Estado Civil	Casado
Dirección	Calle 23 N° 11 – 42 Barrio unión
Celular	3133163484
Ciudad	Arauca

RICARDO SERRANO FONTECHA
C.C. 17.582.780

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Estudios Realizados

Primaria	Francisco José de caldas Arauca - Arauca
Título Obtenido	Primaria Académico
Fecha de grado	diciembre 1977
Secundaria	Francisco José de caldas Arauca - Arauca
Título Obtenido	Bachiller Básico - séptimo
Fecha de grado	diciembre de 1979

Experiencia Laboral

Entidad	COOTRANSCARGA
Jefe Inmediato	Juan Pablo Ochoa
Teléfono	8853557
Cargo Desempeñado	Asociado - conductor
Fecha de ingreso	junio de 1989
Fecha de retiro	Actualmente trabajo

Referencias Laborales

COOTRANSCARGA
FREDDY IBARRA AREVALO
Cel: 8853557

Referencias Personales

ALEXANDER CARREÑO
Asociado – COOTRANSCARGA
Cel: 310-6657415

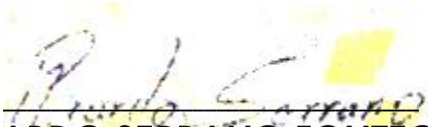
RIGOBERTO PEREZ
Asociado – COOTRANSCARGA
CEL: 311-4758867

JUAN PABLO OCHOA
Asociado – COOTRANSCARGA
Cel: 310-2785324

Referencias Familiares

ROSALBA BOLIVAR
Esposa
Cel: 321-4874769

ROSA DEL MAR SERRANO
Hermana
Cel: 314-2992146



RICARDO SERRANO FONTECHA
C.C. 17.582.780 de Arauca (Arauca)

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 17582780

NOMBRE

RICARDO SERRANO FONTECHA

FECHA DE NACIMIENTO

24-07-1961

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

23-11-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA



VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Escaneado con CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	23-11-2026	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	23-11-2023	PUBLICO



IDEMIA 1100284971 2019-05-30

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008731549

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

13.582.780
NUMERO

SERRANO FONTECHA
APELLIDOS

RICARDO
NOMBRES



24-JUL-1961
FECHA DE NACIMIENTO

BOLIVAR
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

25-JUL-1979 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7879744808**	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	206142438 1

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.800	$ 0	$ 556.800
SUBTOTALES:										**$ 556.800**	**$ 0**	**$ 556.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 580.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
SUBTOTALES:													**$ 870.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 870.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 303.000	$ 303.000	$ 0	$ 0	$ 303.000
SUBTOTALES:									**$ 303.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 303.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	6	$ 139.200	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES:			**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 139.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																				
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 13842866	GAMBOA LIZCANO ALVARO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 1.160.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
2	CC 13883072	ORTIZ NAVAS ABELARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.160.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
3	CC 14697364	PICO SANABRIA NELSON ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
4	CC 17546066	ESTUPIÑAN CONTRERAS CALIXTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.160.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
5	CC 17582780	SERRANO FONTECHA RICARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				
6	CC 74327897	REYES CALDERON LUIS ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	**$ 1.869.000**

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017090723

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTG045	CHEVROLET	KODIAK TANDEM	2004

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.200	BLANCO ARCO BICAPA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	19500

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
9SZ16707	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDV7H4C44B470311	N	9GDV7H4C44B470311	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

SERRANO FONTECHA RICARDO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 17582780

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
722925000004	I	05/12/2003	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2003	24/10/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL



LT01007857313

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No 164535957

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/02/07

Fecha de vencimiento: 2024/02/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TTG045	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2004
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7200	**NRO. MOTOR:**	9SZ16707
NRO. CHASIS:	9GDV7H4C44B470311	**VIN:**	
LÍNEA:	KODIAK TANDEM		
COLOR:	BLANCO ARCO BICAPA		

NOMBRE PROPIETARIO: RICARDO SERRANO F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-01-20	2023-01-21	2024-01-20

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0808004116818000	TTG045	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7200	2004

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	KODIAK TANDEM	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
9SZ16707	9GDV7H4C44B470311		19.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SERRANO FONTECHA, RICARDO	3133163484	CC	17582780	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	9699	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza que le envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

NO VALIDO PARA CONSORCIO TAG MAYO 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-10
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR N° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	SERRANO FONTECHA RICARDO	Nº. Doc. Identidad	17582780		
Dirección	CALLE 1 SUR NO. 7-13	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	01626087	Modelo	2004	Servicio	PUBLICO	Color	BLANCO ARCO BICAPA
Placa	TTG045	Marca y clase	CHEVROLET VOLQUETA			Tipo de Vehículo	
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	9SZ16[illegible]07			No. Chasis / Serie	9GDV7H4C44B470311
Dpto/Municipio		Valor Comercial	71,600,000.00	Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	71,600,000.00

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago		Fecha Límite de Pago	2023-02-26		
PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-10
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

NO VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

WILMER BARRERA MONTERREY
C.C. 1.116.772.757 de Arauca

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023



Información Personal

Fecha de Nacimiento	20 de Diciembre de 1985
Lugar de Nacimiento	Arauca
Dirección	calle 24 A No. 27-77
Barrio	Cabañas del rio
Teléfono	3212469237
Estado Civil	Soltero
Ciudad	Arauca - Arauca

Estudios Realizados

Primaria: concentración Escolar las Corocoras
5° Grado
Arauca-Arauca

Secundaria: Colegio Agropecuario
11° Grado
Arauca-Arauca

Experiencia Laboral

ENTIDAD:	Cootranscarga L T D A
CARGO:	Conductor
TIEMPO:	8 meses
JEFE INMEDIATO:	Luis José Riveros
CELULAR:	3168660506
LUGAR:	Arauca

ENTIDAD:	Cootranscarga L T D A
CARGO:	Conductor
TIEMPO:	2 años y 4 meses
JEFE INMEDIATO:	Rigoberto Pérez
CELULAR:	3114758867
LUGAR:	Arauca

ENTIDAD:	Cootranscarga L T D A
CARGO:	Conductor
TIEMPO:	2 años y 4 meses
JEFE INMEDIATO:	Gonzalo Barrera Costero
CELULAR:	3123537000
LUGAR:	Arauca

ENTIDAD:	Cootranscarga L T D A
CARGO:	Conductor
TIEMPO:	3 meses
JEFE INMEDIATO:	Edelmira Rincón Gil
CELULAR:	3102112639
LUGAR:	Arauca

ENTIDAD:	COOTRANSAR LTDA
CARGO:	Conductor
TIEMPO:	4 meses
JEFE INMEDIATO:	Janneth Rivera Guevara
CELULAR:	3214277875
LUGAR:	Arauca

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

ENTIDAD:	CONSTRUVICOL S.A
CARGO:	Conductor
TIEMPO:	13 meses
TELEFONO:	6469396
LUGAR:	Caño limón-Arauca

ENTIDAD:	CONSTRUVICOL S.A
CARGO:	Conductor
TIEMPO:	8 meses
TELEFONO:	6915740
LUGAR:	Caño limón-Arauca

ENTIDAD:	MANSEL
CARGO:	Conductor
TIEMPO:	8 meses
JEFE INMEDIATO:	Jennifer Domínguez Hernández
CELULAR:	3016084953-3184783363-304591353
LUGAR:	Caño limón-Arauca

ENTIDAD:	INDEPENDIENTE
CARGO:	Operador de Tractomula
TIEMPO:	15 meses
JEFE INMEDIATO:	José Vicente Santos
CELULAR:	3204486110
LUGAR:	Arauca-Arauca

ENTIDAD:	INDEPENDIENTE
CARGO:	Operador de Tractomula
TIEMPO:	5 meses
JEFE INMEDIATO:	José Vicente Santos
CELULAR:	3204486110
LUGAR:	Arauca-Arauca

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Referencias Familiares

Nombre:	Isabel Teresa Monterrey
Cargo:	Ama de casa
Cel.	3219255680
Dirección	Barrio las cabañas

Nombre:	Magaly Flores Nieto
Cargo:	Manicurista
Cel.	3166240454
Dirección	Barrio las cabañas

Referencias Personales

Nombre:	Janeth Rivera Guevara
Cargo:	Tecnioriente
Cel.	3214277875
Dirección.	Urbanización Santa Bárbara

Nombre:	Juan Pablo Ochoa
Cargo:	Ingeniero Civil
Cel.	3102785324
Dirección.	Barrio San Carlos

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

WILMER BARRERA MONTERREY

WILMER BARRERA MONTERREY
C.C. 1.116.772.757 de Arauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.772.757

BARRERA MONTERREY
APELLIDOS

WILMER
NOMBRES

WILMER BARRERA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1985
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-FEB-2004 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-4000100-59128072-M-1116772757-20040820 01962 04233A 02 146986700

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1116772757

NOMBRE

WILMER BARRERA MONTERREY



FECHA DE NACIMIENTO

20-12-1985

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

10-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE ARAUCA/ARAUCA

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	10-09-2031	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	10-09-2024	PUBLICO



VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200493974 6

HOGIER GARTNER 210082/0321

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1116772757

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRERA MONTERREY
WILMER

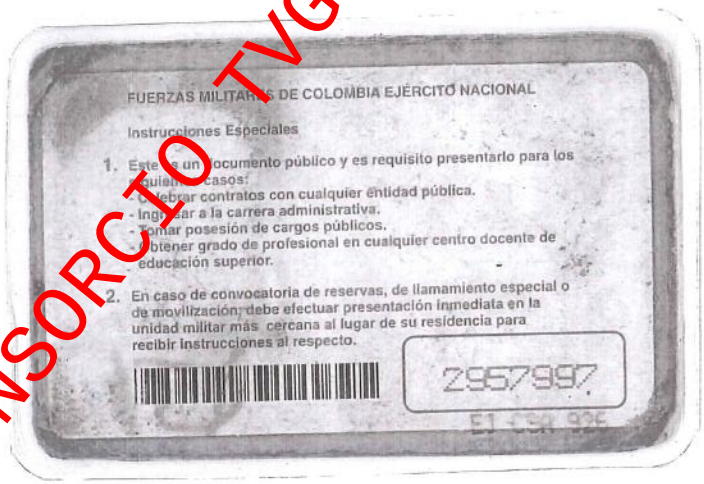
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2015	2025	2035

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 01 FEB 2011

VOTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2957997

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

INSTRACVIAL S.A.S.

INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLOMBIA VIAL

NIT 901116138-5 RESOLUCIÓN 0310 DEL 09 DE ABRIL DE 2018 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE YOPAL

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

MANEJO DEFENSIVO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 20 HORAS

HACE CONSTAR QUE:

WILMER BARRERA MONTERREY

C.C 1116772757

El portador de este carnet es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad fisica del usuario, habiendo recibido la pacacitación requerída en teoría y práctica

Fecha de inicio: 17/08/2018

Fecha de vencimiento: 17/08/2019

CODIGO DE VERIFICACIÓN: MD0059

CAROL BARRAGÁN

DIRECTOR ACADÉMICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025071873

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UZN361	FREIGHTLINER	M2 106	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.200	NEGRO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	20000 - 2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
UZN361 (REG)	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3ALHCYCS18DZ56522	N	3ALHCYCS18DZ56522	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PICO SANABRIA NELSON ENRIQUE	C.C. 14697364

PARA CONSORCIO TVG MA

Escaneado con CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
07256260110483

I/E
I

FECHA IMPORT.
03/10/2007

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
16/11/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.
20/01/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE VELEZ





PARA CONSORCIO TVG MA

Escaneado con CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2022-07-19	2022-07-20	2023-07-19

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0808004111369000	UZN361	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6200	2008

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	M2 106	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
UZN361REG	3ALHCYCS18DZ56522		20.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PICO SANABRIA, NELSON ENRIQUE	3176935163	CC	14697364	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	8	9699	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$ 878400	$ 456700	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1337000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 ~~750~~	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160476477

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/07/25

Fecha de vencimiento: 2023/07/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UZN361

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6200

NRO. MOTOR: UZN361 (REG)

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS18DZ56522

VIN:

LÍNEA: M2 106

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: NELSON E. PICO S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-18
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	NELSON ENRIQUE PICO SANABRIA	Nº. Doc. Identidad	14697364		
Dirección	CL 3 CASA 3 FLOR DE MI LLANO	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	3158830120
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	02926081	Modelo	2008	Servicio	PUBLICO
Color	NEGRO	Placa	UZN361	Marca y clase	FREIGHTLINER VOLQUETA
Tipo de Vehículo		Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	UZN361 (REG)
No. Chasis / Serie	3ALHCYCS18DZ56522	Dpto/Municipio		Valor Comercial	143,400,000.00
Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	143,400,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago
Fecha Límite de Pago 2023-02-26

PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-18
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

2023

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

NACIONAL: 01 8000 111 935 - BOGOTÁ: (601) 327 4712/13

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7879760358**	TIPO DE PLANILLA:		Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2061435063

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
230301	230301-PORVENIR	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 742.400**	**$ 0**	**$ 742.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 580.000
SUBTOTALES:													**$ 580.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 580.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 202.000	$ 202.000	$ 0	$ 0	$ 202.000
SUBTOTALES:									**$ 202.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 202.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	4	$ 92.800	$ 0	$ 92.800
SUBTOTALES:			**$ 92.800**	**$ 0**	**$ 92.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								

INFORMACION PERSONAL

VALIDO PARA CONSORCIO TVC MAYO 2023

NOMBRE	YEIDER ARMANDO TORRES PEREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.116.789.387
FECHA DE NACIMIENTO	2 DE OCTUBRE DE 1990
LUGAR DE NACIMIENTO	LA PLAYA– NORTE DE SANTANDER
ESTADO CIVIL	UNION LIBRE
LICENCIA	1116789387
DIRECCIÓN	**CLL 24 #29-29 BRR. CABAÑAS DEL RIO (ARAUCA - ARAUCA)**
TELÉFONO	321-987-0881
CORREO	yeiderarmandotorresperez1@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

- **ESTUDIOS PRIMARIOS:**

 BASICA PRIMARIA

- **CURSOS REALIZADOS:**
 - CURSO AVANZADO EN ALTURAS
 - CURSO MANEJO DEFENSIVO FAPES
 - CURSO MANEJO DEFENSIVO
 - CURSO MECANICA BASICA
 - CURSO PRIMEROS AUXILIOS
 - CURSO MANEJO DE EXTINTORES Y CONTROL DE INCENDIOS
 - CURSO NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

EXPERIENCIA LABORAL

- COOTRANSCARGA
 - **CARGO:**CONDUCTOR VOLQUETA DOBLETROQUE
 - **TIEMPO:** 1 AÑO DE EXPERIENCIA

- JOSE VICENTE BOADA ROMERO
 - **CARGO:** CONDUCTOR DE VOLQUETA
 - **TIEMPO:** 5 AÑOS DE EXPERIENCIA

- TRANSPORTE DE AGUA LEONARDO CONTRERAS
 - **CARGO:** CONDUCTOR DE CARROTANQUE
 - **TIEMPO:** 1 AÑO DE EXPERIENCIA

- TRANSPORTE DE AGUA MARIO CONTRERAS
 - **CARGO:** CONDUCTOR DE CARROTANQUE
 - **TIEMPO:** 1 AÑO DE EXPERIENCIA

- TRANSPORTE DE AGUA LEONARDO CONTRERAS
 - **CARGO:**CONDUCTOR VOLQUETA DOBLETROQUE CARBONERA
 - **TIEMPO:** 5 MESES DE EXPERIENCIA

REFERENCIA FAMILIAR

- YINED DAYANA TORRES PEREZ
 Profesión: abogada
 Teléfono 318-852-8392

- DIEGO MANUEL CRISTIANO LOMBANA
 Profesión: Ingeniero Civil
 Teléfono: 316-759-9488

VALIDO PARA CONSORCIO FVG MAYO 2023





VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1116789387

NOMBRE

YEIDER ARMANDO TORRES PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO

02-10-1990

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

25-05-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA DE TTOyTTE PASO-CESAR



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	25-05-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-05-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004819019

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

FAPES SAS
Formación Asesorías Preventivas en Seguridad Vial

Registro
8021-6738-1

HACE CONSTAR QUE:

YEIDER ARMANDO TORRES PEREZ

Identificado con C.C. No 1.116.789.387

Participó en el curso de: MANEJO DEFENSIVO
TEÓRICO PRÁCTICO

Con una Intensidad de horas: 8 Realizado en: 15/01/2022 APROBADO

Vehículo en el que realizó la práctica: CAMIÓN Licencia: B2-C2

Validez por: 1 Año Pasajeros: 2 Toneladas: >5



JAIME [illegible] SIGNARES M
Lic. M. de Transporte
No 33338

PARTICULAR

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009259900

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLQ179	FREIGHTLINER	M2-112	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.800	AMARILLO	PUBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	15300

NÚMERO DE MOTOR
460908U0987778

REG N — VIN 3ALHC5CV6EDFT6956

NÚMERO DE SERIE

REG N — NÚMERO DE CHASIS 3ALHC5CV6EDFT6956 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CARRILLO TORRES JOHN FAVIO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 13740753

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192014000135051

FECHA IMPORT.
05/12/2014

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO PICHINCHA S.A

FECHA MATRÍCULA
09/01/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
[illegible]/03/2015

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTE Y MOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01005628806

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160258640

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/07/19

Fecha de vencimiento: 2023/07/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WLQ179	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	12800	**NRO. MOTOR:**	460908U0987778
NRO. CHASIS:	3ALHC5CV6EDFT6956	**VIN:**	3ALHC5CV6EDFT6956
LÍNEA:	M2-112		
COLOR:	AMARILLO		

NOMBRE PROPIETARIO: JOHN F. CARRILLO T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R000000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-17
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M01 / A2024		

Tomador	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA	Nº. Doc. Identidad	800093126		
Dirección	CALLE 1 SUR NÂ° 7-131	Ciudad	ARAUCA ARAUCA	Teléfono	8853557
Asegurado	JOHN FAVIO CARRILLO TORRES	Nº. Doc. Identidad	13740753		
Dirección	CALLE 14 N 14-62 BMEDRIDIANO 70	Ciudad	AGUADA SANTANDER	Teléfono	3107560496
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS	CC/NIT			
Beneficiario		CC/NIT			

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	02926082	Modelo	2014	Servicio	PUBLICO
Color	AMARILLO	Placa	WLQ179	Marca y clase	FREIGHTLINER VOLQUETA
Tipo de Vehículo		Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	0	No. Motor	450908U0987778
No. Chasis / Serie	3ALHC5CV6EDFT6956	Dpto/Municipio		Valor Comercial	201,300,000.00
Valor Accesorios	0.00	Valor Comercial Total	201,300,000.00		

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA	$400,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS	$800,000,000.00	20.0%	4.0 SMMLV
GASTOS MÉDICOS	$200,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	$10,348,632.00	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$5,338,580.00	Sin Deducible	Sin Deducible
GASTOS DE GRUA	$50,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$5,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago
Fecha Límite de Pago 2023-02-26

PRIMA BRUTA	$312,876.00	DESCUENTOS	$0.00	PRIMA NETA	$312,876.00
GASTOS EXP.	$0.00	IVA	$249,446.00	TOTAL A PAGAR	$562,322.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
JAIME LAGUADO GAMBOA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Nacional, 018000111935 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, Bogotá (601)3274712-13 Opción 1 Asistencias – 2 Autos, #935 desde tu móvil Claro, Movistar, Tigo

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/** EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
CONDUCE TRANQUILO COLECTIVO

Versión Clausulado Número
16-12-2022-1317-P-03- PPSUS10R00000030-DRCI

Código Anexo de Asistencia
09-08-2021-1317-A-03-ASUS10R000000033-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	I 2000291554	No. de Certificado	1801612833	No. Riesgo	1-4-17
Tipo de Documento	ADICIONAR RIESGO	Fecha de Expedición	2023-01-27	Suc. Expedidora	AGENCIA IBAGUE
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2023	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 28/ M 01/ A 2024		

CONDICIONES PARTICULARES

2023

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

NACIONAL: 01 8000 111 935 - BOGOTÁ: (601) 327 4712/13

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2023	2	15			2023	2	16		2024	2	15

VALIDO PARA CONSORCIO TVG MAYO 2023

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83722308 - 600370831	WLQ179	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	12800	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: M2-112	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
460908U0987778	3ALHC5CV6EDFT6956	3ALHC5CV6EDFT6956	15,30

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOHN FAVIO CARRILLO TORRES	3107560496	CC	13740753	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	41	240449	83722308	73001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 981.500	$ 510.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.493.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10000456004

PLACA: BXC054	MARCA: MITSUBISHI	LÍNEA: MONTERO V 12 VN	MODELO: 1996
CILINDRADA CC: 2.600	COLOR: BLANCO CRISTAL		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: CABINADO	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ: 5
NÚMERO DE MOTOR: 4G54LE3152		REG. VIN: N ******	
NÚMERO DE SERIE: V12VN02507	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: V12VN02507	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO

IDENTIFICACIÓN: CC 3273510



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 09012010604608

IE: I

FECHA IMPORT: 08/05/1996

PUERTA: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 14/05/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.: 09/06/2010

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: SANTA MARTA-MAGDALENA (MCPAL)

LT02000198507

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-05-18	2023-05-19	2024-05-18

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004201918000	BXC054	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2600	1996

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	MITSUBISHI	MONTERO V 12 VN	CABINADO

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4G54LE3152	V12VN02507		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MANRIQUE UMBACIA, JORGE CAMILO	3126476574	CC	3273510	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
232	$ 770700	$ 400700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1173500

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027779209

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GPR377	VOLKSWAGEN	AMAROK TRENDLINE	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.968	BLANCO CANDY	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	700 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
CNF112702	N	WV1ZZZ2HZLA001821

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
WV1ZZZ2HZLA001821	N	WV1ZZZ2HZLA001821	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LUNIES SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901181564



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482019000743721

VE
I

FECHA IMPORT.
25/09/2019

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/01/2020	23/11/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT03005803391